



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO DE LOS PREDIOS
PERTENECIENTES AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO VIAL
“PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA” EN LA UNIDAD
FUNCIONAL 3ª, MUNICIPIO DE LA CALERA-CUNDINAMARCA**

IVON XIOMARA REY HERRERA
SORAYDA ROCIO SOLARTE TORRES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TERRITORIAL Y AVALÚOS.

BOGOTÁ D.C

2020



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO DE LOS PREDIOS
PERTENECIENTES AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO VIAL
“PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA” EN LA UNIDAD
FUNCIONAL 3ª, MUNICIPIO DE LA CALERA-CUNDINAMARCA**

ESTUDIO DE CASO DE LOS PREDIOS ENCONTRADOS ENTRE EL PEAJE DE
PATIOS Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, COLINDANTES
CON LA RUTA 5009

IVON XIOMARA REY HERRERA
SORAYDA ROCIO SOLARTE TORRES

DOCENTE ASESOR:

ING. JAIME ALBERTO DUARTE CASTRO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TERRITORIAL Y AVALÚOS

BOGOTÁ D.C



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. RESUMEN.....	13
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	15
Antecedentes de la problemática.....	15
Planteamiento del Problema.	15
3. JUSTIFICACIÓN.....	17
4. OBJETIVOS.....	18
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
5. MARCO TEÓRICO.....	19
6. DESARROLLO DEL PROYECTO.....	26
6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	26
6.2. CONTENIDO DEL PROYECTO.....	27
Reflexión sobre las implicaciones o consecuencias socioculturales y éticas.	28
Resultados, alcance y límites.....	28
Pertinencia e impacto.....	29
7. METODOLOGÍA.....	29
7.1. ETAPA 1: REVISIÓN DOCUMENTOS.....	29
7.2. ETAPA 2: TRABAJO DE CAMPO.....	29



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

7.3.	ETAPA 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	30
8.	MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....	31
9.	MARCO ESPACIAL DE REFERENCIA.	37
9.1.	LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.	37
9.1.1.	LÍMITES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.....	38
9.2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	39
9.3.	DATOS GEOGRÁFICOS.....	40
9.3.1.	Coordenadas Geográficas.....	40
9.4.	TRANSPORTES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.	40
9.5.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	41
9.6.	INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.	43
9.7.	INFORMACIÓN AGROLÓGICA.....	44
9.7.1.	Vocación de Uso:.....	44
9.7.2.	Oferta ambiental.	47
9.7.3.	Conflictos de Uso.	48
10.	RESULTADOS.....	49
10.1.	ZONA DE ESTUDIO.....	49
10.2.	INFORMACIÓN PRIMARIA.....	51
10.2.1.	Ortofoto del sector con el diseño de la vía.	52
10.2.2.	Base Polígonos IGAC.	52
10.2.3.	Información Catastral IGAC.	52
10.2.4.	Usos Del Suelo Según Mapa Del Uso Del Suelo Rural P.O.T Vigente.	53
10.2.5.	Usos Del Suelo Según Mapa Del Uso Del Suelo Rural PBOT (proyectado).	54



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

10.3.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	54
11.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.	55
11.1.	USOS DEL SUELO DE POT VIGENTE.	55
11.2.	USOS DEL SUELO DE PBOT PROYECTADO.	58
11.3.	COMPARACIÓN POT ACTUAL VS PBOT PROYECTADOS.	60
11.4.	COMPARACIÓN DE PREDIOS CON SUELO DE EXPANSIÓN URBANA. 64	
11.5.	COMPARACIÓN DE PREDIOS CON RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL.	67
11.6.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	71
11.7.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE CENTRO POBLADO DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	82
11.8.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE AGROPECUARIO TRADICIONAL DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO. ...	86
11.9.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE AREA DE AMORTIGUACIÓN DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	91
11.10.	CUADRO COMPARATIVO SUELO SUBURBANO SERVICIOS DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	107
11.11.	CUADRO COMPARATIVO SUELO DE SERVICIOS HOTELEROS DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	109
11.12.	CUADRO COMPARATIVO SUELO DE SERVICIOS HOTELEROS DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.	111



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

11.13.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE USO DEL SUELO SIGNADO POR LA NORMATIVIDAD POT VIGENTE Y LA COBERTURA ACTUAL DEL SUELO.	114
11.14.	CUADRO COMPARATIVO ENTRE USO DEL SUELO DESIGNADO POR LA NORMATIVIDAD PBOT PROYECTADO Y LA COBERTURA ACTUAL DEL SUELO.	117
12.	CONCLUSIONES	120
13.	BIBLIOGRAFÍA.....	124



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

CONTENIDO DE TABLAS

<i>Tabla 1 : Vía Arterial o de Primer Orden</i>	41
<i>Tabla 2: Total Población Año 2018 a 2020.</i>	43
<i>Tabla 3: Población Cabecera Año 2018 a 2020</i>	43
<i>Tabla 4: Población Centro Poblado y Rural Años 2018 a 2020</i>	44
<i>Tabla 5: Comparación POT Actual VS PBOT Proyectado.</i>	60
<i>Tabla 6: Comparación de Predios con Suelo de Expansión Urbana.</i>	65
<i>Tabla 7: Comparación de Predios con Reserva Forestal Protectora Productora El Sapo San Rafael.</i>	67
<i>Tabla 8: Comparación entre Vivienda Campestre del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.</i>	72
<i>Tabla 9: Distribución de Vivienda Campestre al PBOT Proyectado.</i>	80
<i>Tabla 10: Comparación entre Centro Poblado del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.</i>	83
<i>Tabla 11: Distribución del Centro Poblado al PBOT Proyectado.</i>	84
<i>Tabla 12: Comparación entre Agropecuario Tradicional del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.</i>	87
<i>Tabla 13: Distribución del Suelo Agropecuario Tradicional al PBOT Proyectado.</i>	89
<i>Tabla 14: Comparación entre ARFBOB del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.</i>	92
<i>Tabla 15: Distribución ARFBOB al PBOT Proyectado.</i>	104
<i>Tabla 16: Distribución del Suelo Suburbano Servicios al PBOT Proyectado.</i>	107
<i>Tabla 17: Distribución del Suelo de Servicios Hoteleros al PBOT Proyectado.</i>	109
<i>Tabla 18: Distribución del Uso del Suelo Institucional al PBOT Proyectado.</i>	112



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Localización Municipio de La Calera.</i>	38
<i>Ilustración 2 Áreas según su vocación de Uso.</i>	46
<i>Ilustración 3 Oferta ambiental, áreas susceptibles de amenazas.</i>	47
<i>Ilustración 4 Conflictos de Usos.</i>	49
<i>Ilustración 5 Localización Sector La Calera- El Peaje Patios.</i>	50
<i>Ilustración 6 Localización Sector La Calera- El Peaje Patios.</i>	50
<i>Ilustración 7 Mapa de usos del suelo rural, acuerdo vigente.</i>	53
<i>Ilustración 8 Mapa de uso de suelo rural, acuerdo proyectado.</i>	54
<i>Ilustración 9 Ortofoto y polígonos del IGAC, del área de estudio.</i>	191
<i>Ilustración 10 Ortofoto y polígonos del IGAC, del área de estudio.</i>	192
<i>Ilustración 11 Polígonos del IGAC, sobre el corredor objeto de estudio.</i>	193
<i>Ilustración 12 Polígonos del IGAC, sobre el corredor objeto de estudio.</i>	194



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

CONTENIDO DE GRAFICAS

<i>Grafica 1 Usos del suelo, acuerdo vigente por cantidad.</i>	56
<i>Grafica 2 Usos del suelo, acuerdo vigente por porcentaje.</i>	57
<i>Grafica 3 Usos de suelo PBOT proyectado por cantidad.</i>	58
<i>Grafica 4 Usos de suelo PBOT proyectado por porcentaje.</i>	59
<i>Grafica 5 Comparación POT Actual VS PBOT Proyectado.</i>	64
<i>Grafica 6 Comparación de Predios con Suelo de Expansión Urbana.</i>	66
<i>Grafica 7 Comparación de Predios con Reserva Forestal Protectora Productora El Sapo San Rafael</i>	70
<i>Grafica 8 Distribución de Vivienda Campestre al PBOT Proyectado.</i>	80
<i>Grafica 9 Distribución del Centro Poblado al PBOT Proyectado.</i>	85
<i>Grafica 10 Distribución del Suelo Agropecuario Tradicional al PBOT Proyectado.</i>	90
<i>Grafica 11 Distribución ARFBOB al PBOT Proyectado.</i>	105
<i>Grafica 12 Distribución del Suelo Suburbano Servicios al PBOT Proyectado.</i>	108
<i>Grafica 13 Distribución del Suelo de Servicios Hoteleros al PBOT Proyectado.</i>	110
<i>Grafica 14 Distribución del Uso del Suelo Institucional al PBOT Proyectado.</i>	113
<i>Grafica 15 Conflicto de uso de suelo vs. POT vigente.</i>	116
<i>Grafica 16 Conflicto de uso de suelo vs. PBOT vigente.</i>	119



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el ser humano ha transformado el uso del suelo de acuerdo con sus necesidades, sin embargo, esto ha traído consecuencias a nivel geográfico, hoy día evidenciadas en el crecimiento desorganizado de los territorios, que no solo afecta el desarrollo económico y social, sino que también ha traído secuelas medio ambientales y degradación de los recursos naturales; razón por la cual, las autoridades nacionales, regionales y municipales han adoptado políticas para la creación de los instrumentos de planificación territorial que permitan implementar modelos adecuados de ocupación, formas apropiadas de intervención del espacio, ejes de integración de poblamiento y expansión productiva y la manera cómo se interrelacionan las fuerzas internas y externas que moldean la organización territorial.

El tema de la planeación territorial permite reflexionar sobre el marco normativo, el cual se ha constituido mediante la disposición de diferentes leyes que han logrado disponer de instrumentos eficientes, como el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) decretado por la Ley 388 de 1997, para orientar el desarrollo de un territorio que regule la utilización, transformación y ocupación del suelo, apoyado también en el Plan Nacional de Desarrollo, los entes territoriales y el gobierno nacional; buscando asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones, acogiendo a la planeación como el modelo de desarrollo económico, social, ecológico, comunitario y cultural.

Posteriormente, mediante la Ley 388 de 1997 del Gobierno Nacional, se dispuso que, todos los municipios deban ordenar y planificar el territorio bajo su jurisdicción, por lo tanto, esta ley definió como propósito fundamental:



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

“El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.”.(Congreso de la Republica de Colombia, 1997)

Para el municipio de La Calera, objeto de estudio, a través del Acuerdo Municipal No.043 de 1999 “Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de La Calera (Cundinamarca)” y según lo que reposa en el documento; el municipio cumplió con lo dispuesto por la Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, la cual establece la obligatoriedad de formular y adoptar un POT, dando una amplia difusión y participación a la comunidad en el proyecto y por otra parte, el plan también fue concertado con la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional (CAR).

Cabe resaltar que, según el Acuerdo Municipal mencionado anteriormente, en su Capítulo 1 “Marco conceptual y normativo”, Artículo 1 “El concepto de ordenación del territorio y el plan de ordenamiento territorial”, específicamente en su párrafo, cita lo siguiente:

“En seguimiento de la Ley 388 de 1997 y dada la gran dinámica que presenta el municipio de La Calera, en materia de uso de suelo, migraciones, crecimiento poblacional y desarrollo de usos suburbanos, debido en gran parte a su vecindad con la capital de la república, el presente estatuto responde a los requerimientos de un Plan Básico de Ordenamiento territorial En consecuencia cada vez que en el estatuto se hable en forma genérica de plan de ordenamiento territorial (POT), se entenderá como Plan Básico de Ordenamiento territorial”



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Así pues, toda vez que en este documento se hable de POT, se estará haciendo referencia al Plan Básico de Ordenamiento territorial PBOT, documentos que sirvieron como referencia principal, para el desarrollo del estudio de caso.

Subsiguiente, dicho plan fue adecuado a través del Acuerdo Municipal No.011 de 27 agosto de 2010 “Por el cual se ajusta el plan de ordenamiento territorial del municipio de La Calera, adoptado mediante el acuerdo no. 043 de 1999”, el cual incluye nuevas directrices de acuerdo con lo dispuesto en las recientes normatividades, entre las que están: el Decreto 4002 de 2004 (referente a la norma urbanística), el Decreto 097 del 2006 de 2007 (con relación a la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural), el Decreto 3600 de 2007 (referente al ordenamiento del suelo rural), el Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2008-2012 y, demás normas relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente.

La nueva propuesta que actualmente se encuentra en revisión, presenta el ajuste al ordenamiento territorial del municipio, teniendo en cuenta nuevos aspectos que no se encuentran contemplados en el POT vigente, entre los cuales tenemos: la Ley 1523 de 2012 (referente a la política de la gestión del riesgo), la Resolución 138 del 2014 (el realinderamiento de la reserva forestal protectora productora de la cuenca Alta del río Bogotá) y, la adjudicación del contrato Perimetral Oriente de Cundinamarca.

En ese sentido, el estudio en concreto pretende analizar la transformación del uso del suelo, delimitando la zona del tramo comprendido entre el peaje Patios y el municipio de la Calera casco urbano, mediante el análisis de los mapas de los usos del suelo del POT vigente y el PBOT proyectado, y de igual manera, la actual cobertura del suelo; identificando así, la capacidad y los conflictos del uso del suelo presentes en el área de influencia que se sitúa en los predios colindantes al corredor del proyecto vial “Perimetral de oriente de Cundinamarca”.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

1. RESUMEN.

Los cambios en el uso del suelo, se deben principalmente a las constantes transformaciones físicas del territorio, que el ser humano le ha proporcionado a lo largo de la historia, degradando y modificando la cobertura original de la tierra, para dar paso a actividades socioeconómicas como la agricultura, la ganadería o la ampliación de la infraestructura, con el fin de suplir sus necesidades. Una de las consecuencias más importante del cambio del uso del suelo es la pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han adoptado medidas con el objetivo de frenar y controlar los cambios constantes de uso, como lo ha sido la puesta en marcha de instrumentos de planificación a nivel regional y local, definiendo políticas de ordenamiento territorial y de esta manera aprovechar y proteger los suelos tanto rurales como urbanos a nivel nacional.

El presente trabajo fue realizado en el municipio de La Calera en el tramo entre el Peaje de Patios y el municipio de la Calera sobre los predios contiguos al corredor vial y tuvo como objeto analizar los cambios de uso del suelo mediante la comparación de los mapas de uso del suelo rural del POT vigente y PBOT proyectado para el municipio y determinar si están relacionados con el mejoramiento del corredor vial.

Además, se realiza una comparación de los usos proporcionados al suelo mediante la normatividad (POT vigente y PBOT proyectado) y la cobertura actual de suelo, con el fin de lograr evidenciar los usos adecuados, la sobreutilización y la subutilización.

Considerando el estudio previo, se elabora una matriz de comparación que permite determinar si el componente normativo (POT vigente y PBOT proyectado) se encuentra aplicado correctamente en el sector objeto de estudio. Así mismo, se presenta la cartografía



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

de usos de suelo que será la base para analizar los diferentes cambios producidos en el sector.

Cabe aclarar que, durante el desarrollo de este documento cuando se hable de POT vigente, se estará haciendo referencia al Acuerdo Municipal No.043 de 1999 y cuando se mencione el PBOT proyectado, al Acuerdo Municipal No.011 de 27 agosto de 2010, ajuste del acuerdo anterior.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Antecedentes de la problemática.

Colombia presenta un precario ordenamiento del territorio, debido a las falencias existentes de los organismos de control, que conlleva a que los municipios no se desarrollen de manera eficiente ni acorde a sus necesidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Congreso de la República implementó la ley 388 de 1997 como un mecanismo que otorgó la potestad a cada municipio de definir las políticas, normas tendientes a orientar el desarrollo físico de las regiones y la utilización racional del suelo, necesarias para la organización y el desarrollo de las mismas.

Ahora bien, para el caso específico del municipio de La Calera – Cundinamarca se implementó mediante el acuerdo municipal No. 043 de 1999 (Formulación del POT) – 5 administraciones (1998 –2015), el Plan de Ordenamiento Territorial y el ajuste del acuerdo No. 11 de 2010 (Revisión excepcional) – 1 administración (2012– 2015), que tenía por objetivo la organización espacial de los usos de la tierra y las actividades económicas correspondientes, con el objetivo de lograr el aprovechamiento sostenible del suelo, los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Planteamiento del Problema.

En la actualidad el municipio de La Calera, en el área urbana y rural, no ha logrado cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Ordenamiento Territorial, a pesar de enfocar sus



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

objetivos en el área rural del municipio, lo que ha causado es el desarrollo de problemáticas relacionadas con la falta de control de la expansión del casco urbano,

reflejando desorganización y crecimiento poco moderado y controlado, perdiendo cada vez más su vocación rural y campesina, así también la falta de protección de los suelos protegidos y los predios inasequibles para personas con recursos económicos promedios o bajos, además de lotes suburbanos con servicios públicos limitados y el constante crecimiento poblacional por ser una opción habitacional para la cercana ciudad de Bogotá.

Así pues, para el sector objeto de estudio, se pretende hacer un énfasis en las problemáticas existentes referentes a los usos del suelo señalados en el acuerdo municipal No. 043 de 1999 y el ajuste del acuerdo No. 11 de 2010, comparado con los nuevos usos del suelo establecidos en el PBOT que a la fecha se encuentra en proceso de revisión para entrar en vigencia en el municipio en concordancia con la legislación vigente.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

3. JUSTIFICACIÓN.

Este estudio de caso pretende observar los cambios en los usos de suelo del PBOT próximo a entrar en vigencia en el municipio, respecto al actual, y con dicho análisis comparativo evaluar las causas por las cuales se han modificado los mismos en el sector objeto de estudio, además de ello, analizar si estos nuevos usos corresponden a las necesidades tanto del municipio, como a los requerimientos de la población, teniendo en cuenta el verdadero uso que en la actualidad le están dando sus propietarios.

La ventaja de este estudio, es obtener un análisis real del estado actual de los usos del suelo del sector muestra y conocer cuáles de ellos se encuentran sub utilizados, sobre utilizados o con un uso no permitido, y de esta forma proponer estrategias consecuentes en pro de la correcta gestión del territorio y su adecuado aprovechamiento del suelo, como recurso fundamental para desarrollo de la región.

Así mismo, tomando como base la cartografía de los POT a comparar, elaborar unos mapas que muestren de manera interactiva los resultados de dicho estudio, de tal forma que sean didácticos y de fácil comprensión para toda la comunidad o a quien pudiera interesarle.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Analizar los cambios en los usos de suelo de los predios pertenecientes al área de influencia del proyecto de la vía perimetral de oriente de Cundinamarca, desde el peaje de Patios hasta el casco urbano del municipio de La Calera, teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 043 de 1999 y el ajuste del Acuerdo No. 11 de 2010, en comparación con el PBOT proyectado para el municipio y la demás normatividad vigente en temas medioambientales en sector objeto de estudio.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Consultar la normatividad vigente del municipio de La Calera, particularmente, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT vigente) y el (PBOT proyectado).
- Identificar los usos actuales según el POT vigente en el sector delimitado en el objeto de estudio, al igual que, en el PBOT proyectado pendiente por entrar en vigencia.
- Identificar los usos reales que cada propietario ha dado en la actualidad a su suelo y contrastarlo con el otorgado por la norma (POT vigente y PBOT proyectado).
- Categorizar los suelos que están siendo sobre utilizados, sub utilizados, de protección entre otras condiciones.
- Sintetizar una matriz que refleje la información encontrada en los puntos anteriores.
- Elaborar basados en la cartografía existente, una serie de mapas interactivos donde se identifiquen los predios objeto de estudio y su categorización.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

5. MARCO TEÓRICO.

Colombia es un país privilegiado por su abundante riqueza en recursos naturales, pero también es afectado por una de las problemáticas que más conflictos sociales, ambientales y territoriales ha traído a lo largo del tiempo y es el mal uso de los suelos, que ha puesto en peligro la producción agropecuaria y ha acelerado el desarrollo urbano desordenado y poco planificado, ocasionando principalmente la degradación de los recursos, aumentando la contaminación, la generación de residuos sólidos, la erosión, la pérdida de fertilidad, la desertificación y la desertización del mismo.

La contaminación del suelo es un proceso mediante el cual se van acumulando sustancias tóxicas en la tierra que repercuten, directamente, en la vida animal y vegetal de nuestro entorno. Estas sustancias modifican el pH del suelo, alteran los ciclos vitales de las plantas y reducen los hábitats de alimentación de la fauna. (Intermon)

Además, la contaminación del suelo que se produce continuamente y sin control puede hacer que los terrenos que acaben volviéndose estériles, es decir, que no podamos volver a utilizarlos para cultivar o para el crecimiento de plantas u otras especies vegetales. (Intermon)

Nuestros territorios tienen un enorme potencial agropecuario, pero para poder utilizarlo eficientemente, debemos resolver los problemas de tenencia de la tierra, impulsar el uso racional y adecuado del suelo disponible para la agricultura, ganadería y plantaciones forestales. (Vanguardia, 2016)

El problema de la tierra en Colombia tiene múltiples aspectos. La tenencia de la tierra, el minifundio y la sobreexplotación del suelo, los latifundios y la subutilización del suelo, la inmensa concentración de habitantes y centros urbanos y la falta de resguardo de los suelos protegidos, trayendo como consecuencia la exportación de productos agrícolas debido a que



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

no alcanzamos a producir lo que se necesita a nivel interno y por ello debemos importar el 28,5% de los alimentos que consumen los hogares. (Vanguardia, 2016)

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en Colombia 26 millones de hectáreas pueden ser de explotación agrícola, pecuaria y forestal, pero solo se produce en 6,3 millones de hectáreas.

A eso se suman datos amargos como que en 1965 la agricultura contribuía con un 25% a la producción total de Colombia; cincuenta años después, en 2015, solo contribuye con el 3,3%. Y a todo lo anterior hay que sumar la incidencia de los desórdenes climáticos en la producción, fenómeno que cada día es más crítico. Así, el problema de la tierra es hondo y requiere una salida lúcida, pragmática. (Vanguardia, 2016)

Por otra parte, según (Territorial, 2014) “el estudio de Conflictos de Uso de Suelo del Territorio Colombiano elaborado por el IGAC, el 13% del suelo viene siendo subutilizado, en relación con las posibilidades ambientales y productivas de dicho suelo. Por otra parte, el 15,6% de las tierras vienen siendo sobre utilizadas, es decir, el intenso aprovechamiento de la base natural de los recursos, sobrepasa la capacidad natural productiva, lo que hace incompatible el uso con la vocación y los usos recomendados”. Por esta situación se debe promover el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, y la ocupación ordenada del territorio en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas.

Así pues:

“El ordenamiento busca comprender los grandes patrones de ocupación, las formas predominantes de intervención del espacio, los ejes de integración, de poblamiento y expansión productiva, y las formas cómo se interrelacionan las fuerzas internas y externas que moldean la organización territorial. Busca además entender, con base en un diagnóstico estratégico territorial, trayectorias, condiciones actuales, tendencias y nuevas opciones



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

de estructuración del territorio. Por otra parte, permite identificar conflictos o desarreglos, potencialidades y requerimientos, que posibilitan trazar directrices y estrategias para componer o recomponer un modelo territorial, con perspectiva de largo plazo, y que posibilitan la articulación de políticas públicas sectoriales y transversales para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo”. (Territorial, 2014)

Es decir, la base de una buena política de ordenamiento territorial corresponde a una correcta definición del diagnóstico de territorio, ya que facilita definir las estrategias para la reorganización de un modelo territorial, y de esta manera la formulación de unas políticas a largo plazo de un ordenamiento territorial que se encuentran articuladas con las políticas nacionales regionales.

Por otro lado, con la incorporación de los esquemas y planes de ordenamiento territorial, se desato la mayor ola de corrupción en el país; Según el Procurador General, “las fuentes principales del enriquecimiento indebido de funcionarios” en Colombia se están generando en “el cambio del uso del suelo y el volteo de tierra” (Martínez, 2019), dejando claro que los cambios de usos son únicamente para favorecer a grandes empresas constructoras o a terceros.

Según lo publicado por el Ministerio de vivienda (vivienda, 2018) en las noticias de su sala de prensa web:

“El ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Camilo Sánchez Ortega, le hizo un llamado urgente al Congreso de la República para hacer serias modificaciones a la Ley de Desarrollo Territorial y permitir una intervención efectiva del Gobierno Nacional a la hora de controlar, vigilar y



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

acompañar la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT– en todo el país.

La petición la realizó el jefe de la cartera de vivienda en medio de un debate citado por el senador Carlos Fernando Galán, quien denunció la existencia de un presunto cartel de funcionarios dedicado a otorgar licencias para transformar predios rurales a urbanos de forma ilegal.

“Este debate es fundamental para lo que se viene en la próxima legislatura. Pensamos que es muy importante que se hagan algunas modificaciones a la Ley 388 del 97 y al Decreto 3571 del 2011, para así poder darle dientes a este ministerio, porque nosotros no tenemos los recursos ni la infraestructura necesaria para hacer el control a estos procesos de POT”, dijo el ministro Sánchez Ortega.

El jefe de la cartera de vivienda reveló que actualmente cuenta solo con 30 funcionarios y con un presupuesto de \$3.210 millones de pesos para hacer el seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial –POT–, y que la ley establece, además, que, si los municipios no piden el acompañamiento del Gobierno Nacional, éste no puede hacer nada.

Durante su intervención, el Ministro de Vivienda advirtió que este fenómeno de “volteo de tierras” no es exclusivo de Bogotá ni de Cundinamarca, sino que está sucediendo en todo el territorio nacional.

“Hay algunos funcionarios que están vendiendo los POT de las grandes ciudades a los pequeños, lo cual es como comprar un vestido grande y entregárselo a una persona enana”, puntualizó el alto funcionario.

En el mismo sentido, el ministro dijo ante la plenaria del Senado que el peso de la ley debe caer sobre los concejales y alcaldes que de manera



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

desproporcionada están dando privilegios particulares en cambio de premiar el beneficio general.

Finalmente, el jefe de la cartera de vivienda instó a los alcaldes para incorporar la gestión del riesgo en los POT, teniendo en cuenta que 353 municipios del país están en riesgo por movimientos en masa y otros 79 por inundaciones, lo que se puede evitar con una buena planificación de los territorios.

“El país cada día es más sensible a esta realidad, y el Plan de Ordenamiento Territorial es la herramienta de planificación más adecuada para prevenir desastres y modificar la forma tradicional de construir y ocupar el territorio, utilizando modelos de ocupación territorial eficientes y adecuados a la realidad territorial y socioeconómica de cada una de los municipios”, dijo el ministro de Vivienda, Camilo Sánchez.” (Ministerio de vivienda, 2018)

Para el caso específico del municipio de la calera, la expansión urbana se presenta debido a que el municipio geográficamente se encuentra muy cerca de la ciudad de Bogotá, foco de gran desarrollo económico.

“Desde la década de 1980 con la confluencia de varios hechos como la fuerte expansión urbana de Bogotá al absorber la mayor parte de las actividades económicas del país, el mejoramiento de las condiciones viales y las expectativas de construcción del embalse de San Rafael, se desencadenó un alto crecimiento demográfico, evidente principalmente a partir de 1990, con una expansión de la construcción a partir de 1995. Este crecimiento, sin embargo, tuvo un comportamiento diferencial espacialmente con una mayor participación del casco urbano, principalmente a partir de 1994. Sin embargo, es notable la participación de núcleos suburbanos ligados con



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Bogotá, principalmente El Hato, El Salitre y San Rafael, dinamizados por la alta demanda de tierra para casaquintas y condominios de alto valor”.
(Montoya & Wilson, 1998)

Por otro lado, se plantea que:

“Hasta el año 1999 con la firma del Acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de La Calera se empezó a regular el uso del suelo y la expansión urbanística desordenada que se venía presentando y que podría señalarse como la causa del crecimiento urbano no planificado que tuvo un avance del 88% en la primera parte del estudio realizado comprendido entre los años de 1995 y 2005. Con la implementación de POT se ha venido regulando la expansión urbana, lo que ha llevado a la construcción de vivienda multifamiliar que ha permitido solucionar los problemas de vivienda del municipio y a su vez mantener un área urbana sin muchas variaciones en el segundo periodo de nuestro estudio comprendido entre los años de 2005 y 2014”. (Poveda, 2015)

Lo anterior significa que, previo a la implementación un Plan de Ordenamiento Territorial, el municipio se encontraba expandiéndose sin ninguna planificación ni la regulación del uso del suelo, un crecimiento exponencial en un periodo de tiempo entre 1995 y 2005. Este fenómeno principalmente se presentaba en el área urbana, pero con la implementación del POT el municipio tuvo control sobre las áreas de expansión, ya que la variación del área urbana entre el periodo de 2005 a 2014 fue mínima.

La Calera se ha denominado como el municipio dormitorio, ya que un alto porcentaje de la población que reside en él, trabaja en la ciudad de Bogotá; la razón, es la cercanía del pueblo a la capital, su entrada por la zona norte de Bogotá y la facilidad para muchos de pagar un arriendo más económico en el pueblo o sus alrededores, que el que se puede encontrar en Bogotá, especialmente en la zona norte de la ciudad, el motivo de otros, es la



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

tranquilidad de poder vivir en espacios campestres y a su vez tener tan cerca la metrópolis y sus bienes y servicios.

Dicho fenómeno ha provocado el aumento de la población “no caleruna”, ocasionando presiones en la provisión de servicios y equipamientos, principalmente en la prestación de servicios públicos domiciliarios y de vivienda; cargas que se le suman al municipio y que no traen ningún beneficio al desarrollo socio económico, pues esta población gasta sus recursos económicos y se abastece fuera de la Calera. Por otra parte, las áreas rurales están perdiendo el carácter campesino por el aumento de construcciones residenciales tipo condominios y fincas campestres.

El desarrollo que actualmente se está presentando en el corredor vial, se debe a la implementación de actividades económicas que atraen a la población que transita por el mismo, tales como tiendas, restaurantes y comercio informal.

“Sobre estos corredores urbanos se consolida el proceso de poblamiento en el país con una pronta formación de aglomeraciones que, con el paso del tiempo, se fueron constituyendo en polos urbanos de concentración, desarrollo demográfico y económico. Así, se formó una jerarquía de la red urbana colombiana, la cual, en algunas ciudades, ha tendido a mantenerse y, en otras, ha variado, evidenciándose la pérdida o ganancia de importancia.” (León & Ruiz, 2016)

Son muchos los comentarios y especulaciones que se han hecho en torno al Plan de Ordenamiento Territorial de este municipio y sus consecuencias, lo cierto, es que como lo menciona Gabriel Leal (experto en planificación urbana):



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

“El reto de este POT es prestarle especial atención a la urbanización y sostenibilidad. “La Calera se ha convertido en un lugar de vivienda para Bogotá, el suelo se valoriza y es clave pensar cómo se va a manejar”, dice.

Agrega que otro reto es dar calidad de vida al campesino caleruno. “En la medida que se vendan terrenos para hacer urbanizaciones de estratos altos se desplaza al campesino. Y la solución que suele encontrar el campesino es volverse habitante urbano, pero deja de ser productor de comida”, comenta y adiciona que la administración debe pensar también en proyectos para permitir que la población crezca y desarrolle su potencial en el mismo territorio”. (EL TIEMPO, 2019)

6. DESARROLLO DEL PROYECTO.

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en realizar un análisis comparativo de los usos del suelo establecidos en el acuerdo municipal No. 043 de 1999 y los nuevos usos del suelo señalados en el PBOT que a la fecha se encuentra en proceso de revisión para entrar en vigencia en el municipio, para el sector comprendido entre el peaje de Patios y el casco urbano del municipio de La Calera, específicamente los predios colindantes con el corredor vial del proyecto perimetral de oriente de Cundinamarca, Unidad Funcional-3.

Entre los principales componentes que se analizarán estarán: los usos del suelo, principales, compatibles, permitidos, y restringidos o de protección en el sector objeto de estudio.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Con el estudio previo anterior, se elaboró una matriz de comparación que permite determinar si el componente normativo (POT vigente y PBOT proyectado) se encuentra aplicado correctamente en el sector objeto de estudio, y evaluar los cambios en los usos del suelo con relación a los Planes de Ordenamiento Territorial, de los acuerdos mencionados anteriormente.

Además de esto, se presenta la cartografía de usos de suelo que será la base para analizar los diferentes cambios producidos en el sector.

6.2. CONTENIDO DEL PROYECTO.

El estudio se compone de las siguientes partes.

- Usos de suelo del sector objeto de estudio según el acuerdo municipal No.043 de 1999 y su ajuste en el acuerdo No. 11 de 2010.
- Usos de suelo del sector objeto de estudio según el PBOT que a la fecha se encuentra en proceso de revisión para entrar en vigencia en el municipio y análisis de los cambios presentados respecto al anterior.
- Matriz de resultados de la comparación de los cambios en los usos del suelo del sector objeto de estudio.
- Conflictos de uso del suelo del municipio de la calera en el tramo objeto de estudio.
- Cartografía de los usos del suelo como resultado de la comparación de los acuerdos nombrados anteriormente.
- Análisis y resultados de estudio de caso.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Reflexión sobre las implicaciones o consecuencias socioculturales y éticas.

Desde la etapa inicial de este estudio de caso, se contactó a la población perteneciente al área de influencia, con el propósito de conocer la destinación que cada propietario en la actualidad está dando a su predio, y su proyección a futuro en el municipio, así mismo quisimos indagar si como habitantes están informados del Plan de Ordenamiento Territorial, del uso que la norma destina a su propiedad y si consideran que están subutilizando o sobre utilizando este recurso del que disponen; esto, con el fin de apoyar el análisis técnico y normativo que se desarrolló en el documento, en beneficio de incluir a la comunidad como mecanismo participativo en la toma de decisiones para el desarrollo de su propio territorio, teniendo en cuenta que son ellos quienes eligen a los gobernantes que de forma directa intervienen en la formulación del POT.

Motivo de lo anterior, fue la creación de una cartografía didáctica y de fácil entendimiento, que pueda ser de acceso gratuito a la comunidad y que sirva como difusora de información y conocimiento para aquellos que ni siquiera conocen el POT que rige su municipio ni su propio suelo, mecanismo que permitirá crear en cada habitante un criterio más sólido del tema y así mismo una mayor responsabilidad a la hora de intervenir este preciado recurso.

Resultados, alcance y límites.

Como resultados podemos encontrar la matriz comparativa de los cambios en los usos del suelo del sector objeto de estudio, y la cartografía de los usos del suelo como resultado de la comparación de los acuerdos nombrados anteriormente.

Para el alcance de este estudio, se escogió como sector de análisis, los predios colindantes con la vía Perimetral de oriente de Cundinamarca Unidad Funcional 3, limitado entre el peaje de Patios y el casco urbano del municipio de La Calera – Cundinamarca.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Pertinencia e impacto.

Contar con una herramienta actualizada, didáctica y gratuita, de análisis comparativo de los estudios de suelo, que puede posteriormente servir de apoyo a futuros análisis enfocados a la planeación y ordenamiento del territorio, por parte de las entidades gubernamentales y a su vez como medio informativo y de análisis para la comunidad en general.

7. METODOLOGÍA.

7.1. ETAPA 1: REVISIÓN DOCUMENTOS.

Esta etapa comprende el trabajo preliminar. Para ello se realizó una recopilación de la información bibliográfica relacionada con el objeto de estudio, es decir la normatividad (POT vigente y PBOT proyectado), los estudios base y los antecedentes bibliográficos.

Se visitaron entidades como, la Alcaldía del municipio de La Calera y la oficina de planeación municipal.

De igual manera, se realizó la consulta web, con el fin de obtener información pública, en páginas como la de la alcaldía municipal de La Calera, el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los demás sitios web que contienen información referente a la normatividad tales como leyes, decretos o resoluciones aplicable para el estudio de caso.

7.2. ETAPA 2: TRABAJO DE CAMPO.

En esta etapa se realizó un recorrido sobre el tramo objeto de estudio, desde el peaje de Patios hasta el casco urbano del municipio de La Calera, identificando los predios que



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

colindan con el corredor vial y a su vez, la recopilación de la actividad económica de cada predio; de igual modo, se tomó registro fotográfico de algunos de los predios del tramo de estudio.

Además de la información tomada en campo, nos apoyamos en el recorrido de Google Street en Google Earth y la orto foto del corredor, que nos facilitó para fines académicos el proyecto P.O.B, con solicitud previa de parte nuestra a sus directivos.

7.3. ETAPA 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En esta etapa, y con la obtención de los usos del suelo del POT (vigente) y el PBOT (proyectado), sumados a la información catastral de cada predio, se elaboró una tabla en donde se consignó la información encontrada y se asignó un color dependiendo del uso del suelo, para posteriormente realizar un análisis comparativo.

Por otro lado, se tomó como referencia, la base catastral (polígonos formato shapefile), del Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi y se generaron las salidas catastrales con el uso del suelo asignado a cada polígono.

Adicionalmente, con el análisis comparativo previo de los usos del suelo del POT (vigente) y el PBOT (Proyectado), se realizaron diversos gráficos donde se puede apreciar la variación del suelo en el sector objeto de estudio.

Finalmente, se realizó un estudio con la información obtenida en campo y con los usos del suelo de POT (vigente) y del PBOT (Proyectado), obteniendo un contraste entre el Ordenamiento del Territorio planeado para el tramo objeto de estudio y el verdadero uso que se le está dando al suelo.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Como resultado del análisis comparativo y dando cumplimiento al alcance propuesto en el trabajo de investigación, se elaboró una matriz de resultados y una cartografía que evidencia la gestión y el ordenamiento territorial en el tramo objeto de estudio.

8. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.

A continuación, se presentan las definiciones conceptuales de los términos más relevantes de este documento y a su vez la normatividad aplicada.

- ✓ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos, y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (Ley 388, 1997)

- ✓ **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán:



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- Planes de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes.
 - Planes básicos de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.
 - Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes. (Congreso de la República de Colombia, 1997).
- ✓ **USOS DEL SUELO:** Es la destinación asignada al suelo por el plan de ordenamiento territorial o los instrumentos que lo desarrollen o complementen, de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar sobre el mismo. Los usos pueden ser principales, compatibles, complementarios, restringidos y prohibidos. Cuando un uso no haya sido clasificado como principal, compatible, complementario o restringido se entenderá prohibido. (Decreto 1077, 2015)
- ✓ **SUELO SUBURBANO:** Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales. (Ley 388 , 1997)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- ✓ **ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL:** Incluye las áreas que deben ser objeto de especial protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente y las que hacen parte de la estructura ecológica principal, para lo cual en el componente rural del plan de ordenamiento se deben señalar las medidas para garantizar su conservación y protección. (Decreto 3600, 2007)

- ✓ **ÁREAS PARA VIVIENDA CAMPESTRE:** Se localizan en terrenos con clases agrologicas entre IV y VIII; con pendiente compleja entre 0 y 25%; donde prevalezca la capacidad portante sobre los otros parámetros de la capacidad de carga del territorio; que posean vías terrestres de comunicación aledaña al predio y dotación de servicios públicos domiciliarios como agua potable y energía eléctrica. (Acuerdo Municipal No. 043 , 1999)

- ✓ **CORREDORES VIALES SUBURBANOS:** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 388 de 1997, en los planes de ordenamiento territorial sólo se podrán clasificar como corredores viales suburbanos las áreas paralelas a las vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden. "El ancho máximo de los corredores viales suburbanos será de 300 metros medidos desde el borde exterior de las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión de que tratan los numerales 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 1228 de 2008, Y en ellos sólo se permitirá el desarrollo de actividades con restricciones de uso, intensidad y densidad. (Decreto 4066, 2008)

- ✓ **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:** La herramienta con que el municipio cuenta para la planificación y gestión del territorio, a través de una adecuada



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

evaluación de las potencialidades, distribución del suelo, y de la integración de la sociedad es posible lograr desarrollar un territorio autosustentable.

✓ **LEY 388 DE 1997:** Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Según el artículo 1o. los objetivos principales de la presente ley son: (Gobierno de Colombia, 1997)

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

- ✓ **DECRETO 1077 DE 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2015).
- ✓ **LEY 99 DE 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones (INTERIOR, 2017).
- ✓ **LEY 142 DE 1994:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones (COLOMBIA, 1994).
- ✓ **DECRETO 3600 DE 2007:** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones (Colombia, 2007).
- ✓



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- ✓ **ACUERDO MUNICIPAL No.043 DE 1999:** Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de La Calera (Cundinamarca) (Colombia R. d., 1999).

- ✓ **LEY 1228 DE 2008:** Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones. (REPÚBLICA, 2008).

- ✓ **DECRETO 4066 DE 2008:** "Por el cual se modifican los artículos 1, 9, 10, 11, 14, 17,18 Y 19 del Decreto 3600 de 2007 y se dictan otras disposiciones" (MINISTERIO DE AMBIENTE, 2008).

El documento busca plasmar las potencialidades naturales, económicas, sociales y culturales, por otra parte, permite identificar los conflictos y restricciones de uso, que da lugar a una serie de directrices y estrategias que finalmente se convierten en una política pública con el fin de lograr el desarrollo sostenible en el territorio.

El municipio de la calera cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial, creado mediante el acuerdo municipal N° 043 de 1999 “Por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de la calera Cundinamarca” y posteriormente mediante, el acuerdo municipal N° 011 de agosto 27 del 2010 “por medio del cual se ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de La Calera, adoptado mediante el acuerdo no. 043 de 1999”. Actualmente el municipio cuenta con una propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, documento que se encuentra proyectado y pendiente para ser aprobado por la actual administración, denominado “Plan Básico De Ordenamiento Territorial, 2018”.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

La presente investigación, acoge los anteriores mecanismos como la base principal de información en cuanto a la reglamentación del uso del suelo, para el desarrollo del trabajo. El análisis se enfoca en los cambios del suelo de los predios contiguos al corredor vial del tramo Peaje Patios – casco urbano de La Calera, pero basado en las dos últimas normatividades (POT vigente y PBOT proyectado), es decir, en primera instancia identificar los cambios del suelo y consecutivamente evaluar las principales incidencias y determinantes que llevaron a los ajustes en el PBOT proyectado. Por otra parte, un análisis desde la gestión territorial desde un contexto que enmarca el estilo de vida, un modelo económico, social y cultural de los habitantes y un contraste con el suelo asignado como reglamentario, con el fin de evaluar si los ajustes se encuentran acordes a lo que el sector de estudio necesita.

9. MARCO ESPACIAL DE REFERENCIA.

9.1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.

La Calera, cuyo nombre indígena es Teusacá, es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca ubicado en el occidente de la Provincia del Guavio, a 18 km al nororiente de Bogotá, cerca de las localidades de Chapinero y Usaquén.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

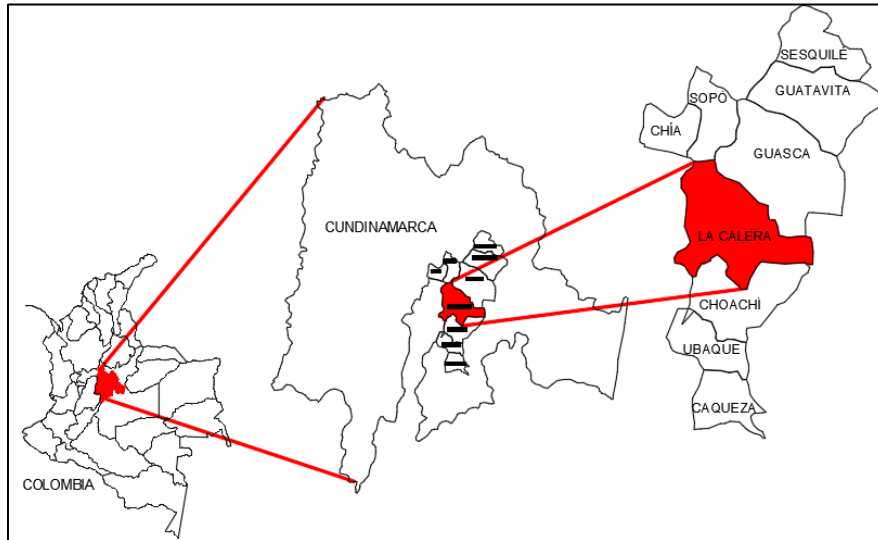


Ilustración 1 Localización Municipio de La Calera.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Reproducción autorizada por (POB-2019)

9.1.1. LÍMITES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA

EL Municipio de La Calera limita:

Por el norte con los Municipios de Guasca, Sopó y Chía.

Por el oriente con el Municipio de Guasca y Fómeque.

Por el occidente con Bogotá (localidad de Usaquén y Chapinero).

Por el sur con el municipio de Choachí y Bogotá.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

9.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Según los relatos históricos el nombre del municipio proviene de la caliza o calera como se decía antiguamente, El poblado indígena se denominaba Teusacá que, según algunos historiadores, significa "prisión" y según Acosta Ortegón es "cercado prestado".

En 1604 el oidor Gabriel de Carvajal envió a ordenar los indios de Teusacá en un 359 distribuidos en las parcialidades de Teusacá, por su parte el cura doctrinero Fray Nicolás de Troya, quien informó que la iglesia existente era de paja. Sin embargo, en 1639 el oidor Gabriel de Carvajal dispuso agregar Teusacá a Usaquén, pero por el año de 1765 aparece como dueño de la hacienda La Calera, don Pedro de Tovar y Buendía, en torno a cuya casa se fue formando el caserío con los familiares y de igual manera se fundó la parroquia de blancos bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario y en 1772, año en que se supone fundado el pueblo el 16 de diciembre, bajo el patrocinio del dueño de la hacienda. De lo cual no hay testimonio ni autorización.

Económicamente el municipio ha dependido de las actividades agropecuarias. Sin embargo, desde mediados del Siglo XX aparecieron procesos de industrialización, manifestados específicamente en el sector nororiental de la cabecera municipal, con la construcción de dos plantas de cemento y sus correspondientes minas de caliza, que en su momento contribuyó a la economía del municipio, en 1990 la fábrica cementos Samper llegó a Siberia e infortunadamente en 1998 debido la recesión económica del país fue clausurada, dio fin a aproximadamente una década de funcionamiento del desarrollo social y económico del municipio y de las áreas aledañas. La fábrica y los asentamientos cercanos a la planta fueron abandonados, ya que la población no desarrollaba otras opciones de vida más que aquella de la cementa. Ahora el progreso se manifiesta por medio de diferentes actividades económicas, actualmente permanece la industria cementera CEMEX, pero en diferente magnitud ya no es una actividad predominante.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

9.3. DATOS GEOGRÁFICOS.

La Calera se halla situada al oriente del departamento de Cundinamarca y al noreste de Bogotá. Su cabecera está localizada a los 4° 43' 17" de latitud norte y 73° 58' 20" de longitud oeste de Greenwich; con respecto a la ciudad de Bogotá (capital de Colombia) en arco 0° 06' 29" este.

Según el Acuerdo 011 de 2010, el territorio del municipio de La Calera abarca un área total de 32.757,99 ha de las cuales 148,75 ha corresponden a suelo urbano (0,45%) y las 32.609,25 ha restantes a suelo rural (99,54%).

- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.718
- Temperatura media: 14 °C
- Distancia de referencia: 16 kilómetros desde Bogotá.

9.3.1. Coordenadas Geográficas.

Latitud: 4.717

Longitud: -73.967

Latitud: 4° 43' 1" Norte

Longitud: 73° 58' 1" Oeste

9.4. TRANSPORTES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.

El sistema vial del municipio de la Calera está conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- **Vía Arterial o de primer orden:** Vía nacional Patios - La Calera –Sopo y en el tramo que atraviesa el pueblo, corresponden a la categoría vía V-1.

Tabla 1 : Vía Arterial o de Primer Orden

TIPO DE VIA (V-1)	
PERFIL	45,00 m
CALZADAS 2	10,00 m
SEPARADOR	2,00 m
ANDEN	9,50 m
ZONA VERDE LATERAL	2,00 m

Fuente: Acuerdo municipal N° 043 de 1999 y el ajuste del acuerdo No. 11 de 2010.

- **Vías principales:** las conforman las vías urbanas que permite la conexión con diferentes zonas urbanas, con los sectores rurales y con las del primer orden.
- **Vías Locales:** las conforman el conjunto de vías que vinculan las áreas urbanizadas con la red vial principal, permitiendo la comunicación interna en el área urbana y de igual manera en el sector rural.

9.5. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

La organización del territorio en Colombia se estableció desde la constitución política de 1991, que define la división general del territorio y de la misma manera define como entidades territoriales a los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. La



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

división territorial se convirtió en la base primordial para la gestión territorial, ambiental y la creación de las políticas públicas para la respectiva legislación.

Para la división territorial los departamentos han generado otra distribución de provincia o subregiones, Para el caso del departamento de Cundinamarca el departamento se encuentra divide en 15 provincias y el municipio de La Calera hace parte de la subregión denominada el Guavio que la componen de los siguientes municipios Ubalá, Gachalá, Gama, Junín, Gacheta, Guatavita, Guasca y La Calera.

La división política administrativa en el municipio de la calera la conforman por 30 veredas con un aproximado de 32.609,25 Ha, el área en estudio cuenta con 5 veredas compuestas por la vereda El Rodeo, San Rafael, El Salitre, Camino al meta y El Líbano.

Adicionalmente el municipio de La Calera cuenta con 10 centros poblados de los cuales uno se encuentran en la zona de estudios y corresponden al centro poblado El Salitre con un área de 33,18 Ha.

Según sus antecedentes históricos, el municipio se ha formado sin ningún tipo de planeación, teniendo en cuenta que durante una larga época y mientras opero Cementos Samper, La Calera basó su economía por muchos años en la explotación minera, que generaba empleo directo e indirecto a cerca de tres mil personas del Municipio y que al cerrar sus puertas, genero la tasa de desempleo más grande que ha tenido la región, momento del que aún no han podido recuperarse, especialmente, por la falta de buenas políticas públicas que promuevan la generación de empleo y a su vez la falta de apoyo del ente territorial a sectores como, la agricultura tradicional, la ganadería y la piscicultura de truchas.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

9.6. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.

En Colombia el censo, es el mecanismo mediante el cual se contabiliza y se caracteriza a la población residente, este, permite conocer información tal como: el número de habitantes, su distribución en el territorio y sus condiciones de vida.

Para el caso del municipio de la Calera, según el último censo del DANE en el 2018 y su proyección para los años 2019 y 2020, la población ha aumentado de la siguiente manera:

Tabla 2: Total Población Año 2018 a 2020.

TOTAL, POBLACIÓN AÑOS 2018 A 2020		
2018	2019	2020
29.868,00	31.432,00	32.917,00

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.

Ahora bien, a continuación, se muestra la cantidad de habitantes con los que cuenta el municipio para el año base de la toma de la información y la proyección para el año 2019 y 2020, así:

Tabla 3: Población Cabecera Año 2018 a 2020

POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL		
AÑOS 2018 A 2020		
2018	2019	2020
13.470,00	14.601,00	15.697,00

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Finalmente, la siguiente tabla muestra, la cantidad de habitantes con la que actualmente cuentan los centros poblados y rurales, dispersos del municipio de la calera para el año base de la toma de la información y la proyección para el año 2019 y 2020.

Tabla 4: Población Centro Poblado y Rural Años 2018 a 2020

POBLACIÓN CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO AÑOS 2018 A 2020		
2018	2019	2020
16.398,00	16.831,00	17.220,00

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE.

9.7. INFORMACIÓN AGROLÓGICA.

9.7.1. Vocación de Uso:

Hace referencia, a la aptitud del sistema productivo para un uso de suelo eficiente y el uso que se le puede dar a la tierra para obtener la máxima productividad del territorio.

La vocación de uso se encuentra subdividida en cinco (5) clases: Agrícola, Ganadera, Agroforestal, Forestal y de Conservación; los usos principales, a su vez, en treinta y seis (36) subclases.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- **Vocación Agraria:** Corresponde a la actividad agropecuaria, la cual se compone de 8 clases agrologicas, suelos con alto potencial agrícola (I, II, III), IV, V, VI, VII y la clase agrologica VIII área de conservación y/o recuperación del suelo.

En este punto, es importante resaltar que según (Municipio de La Calera, 2018), “el 35% del municipio de La Calera se encuentra en suelos clase VII, que son de alta fragilidad y baja capacidad de producción agropecuaria, seguido por el 29% del municipio en clase IV, cuya vocación de producción se orienta a cultivos con restricciones por pendientes y nutrientes. Los suelos de mayor capacidad de uso agropecuario en el municipio de La Calera se constituyen los suelos I y III que en conjunto suman el 3,37%. Estas restricciones en producción agropecuaria se constituyen en elementos de importancia para el ordenamiento territorial, ya que la zonificación y regímenes de uso planteados para el municipio deben ser concordantes con la vocación productiva del suelo”. Lo anterior significa que más del 50% del territorio del municipio de La Calera cuenta con baja capacidad productiva, con cultivos con restricción por pendientes y por nutrientes; es decir la vocación agraria en el municipio con alto potencial agrícola es mínima, ya que cuenta únicamente con un 3.37% para desarrollar su capacidad productiva; por lo cual se puede inferir que la vocación agraria en el municipio no se constituye en un punto competitivo con otros municipio de la región, ya que por su capacidad agrologica no es la más favorable para la producción agraria.

- **Vocación ganadera:** Corresponden al pastoreo intensivo (PIN), semi-intensivo (PSI) y extensivo (PEX), localizados en diferentes pisos térmicos desde el cálido hasta el frío (0 hasta 3.000 m.s.n.m.) y temperaturas superiores a los 12°C.
- **Vocación agroforestal:** Los usos principales que corresponden a esta vocación son el agro-silvícola (AGS), agrosilvopastoril (ASP) y silvopastoril (SPA).



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- **Vocación de conservación:** Suelos relacionados con los Recursos Hídricos (CRH-1), hidrobiológicos (CRH-2), de conservación y/o recuperación de suelos erosionados (CRE-1) y de recuperación de suelos salino-sódicos (CRE-2).

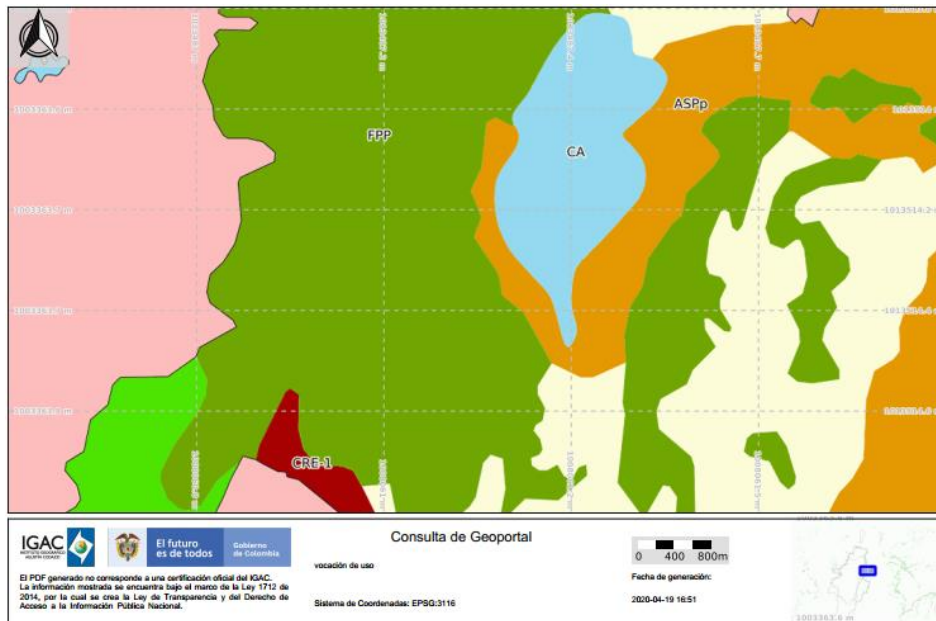


Ilustración 2 Áreas según su vocación de Uso.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Consulta geoportal IGAC -zona agrologica.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

9.7.2. Oferta ambiental.

Corresponden a las áreas susceptibles de amenazas, identificadas como parte integral a la protección y conservación de los recursos de naturales, razón por la cual estas zonas pueden ser susceptibles a las siguientes amenazas naturales: inundación, amenazas volcánicas, sistémica, y movimientos en masas.

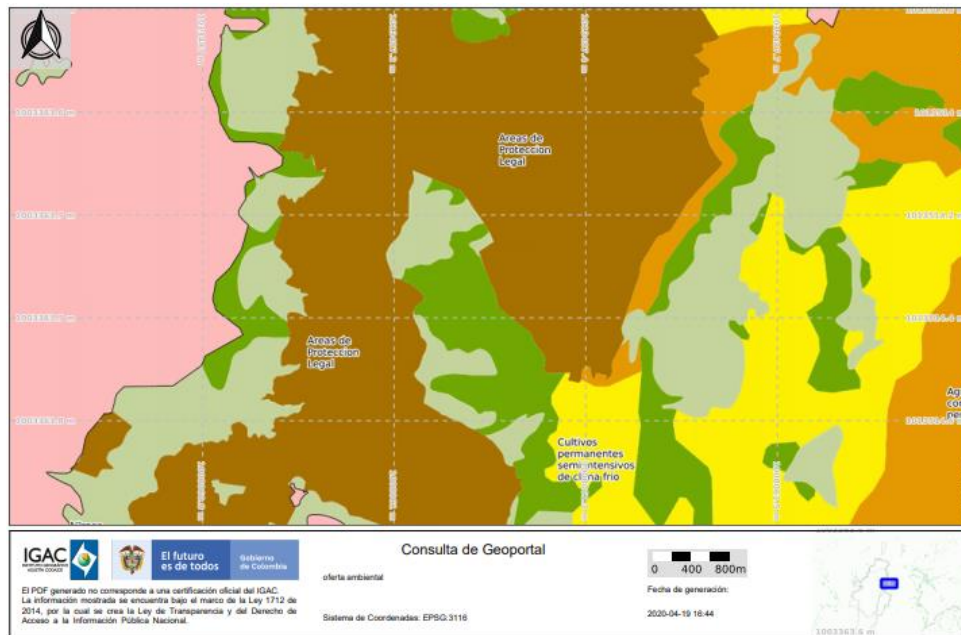


Ilustración 3 Oferta ambiental, áreas susceptibles de amenazas.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Consulta geoportal IGAC -zona agrologica.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

9.7.3. Conflictos de Uso.

Consisten en los conflictos que se presentan en el suelo por el uso inadecuado, se puede presentar una subutilización o sobreutilización.

- **Sobreutilización:** consiste en uso intensivo del suelo y en sobrepasar la capacidad natural de producción de la tierra o uso incompatible a la vocación, estas situaciones pueden ser causadas por conflictos mineros, los pantanos o áreas de protección con producción agropecuaria o asentamientos poblacionales, fenómeno que ocasiona daños severos de los recursos naturales y el agotamiento del suelo para las actividades de producción agrícola.
- **Subutilización:** se trata de desaprovechamiento de las capacidades del suelo, ya que la actividad productiva no supe con la vocación del suelo, situación que se refleja en los siguientes conflictos, grandes extensiones de tierras que desarrollan una pequeña actividad productiva, menor cobertura vegetal y/o usos predominantes en el territorio en comparación con la mayor capacidad productiva de la tierra.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



- Usos adecuados o sin conflicto (13)
- Sobreutilización (53)
- Subutilización (15)
- Otras coberturas artificializadas (urt)

Ilustración 4 Conflictos de Usos.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Consulta geoportal IGAC -zona agrologica.

10. RESULTADOS.

10.1. ZONA DE ESTUDIO.

El tramo seleccionado, para el desarrollo del análisis del proyecto, corresponde al corredor vial del Municipio de La Calera, siendo este, una vía arterial de primer orden que comunica al oriente de Bogotá con el municipio de La Calera, específicamente en el tramo



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

comprendido entre el peaje de Patios y el casco urbano y únicamente en los predios colindantes a la vía principal.

El tramo cuenta con aproximadamente 10 km de longitud, y 240 predios que se encuentran contiguos al corredor vial, los cuales presentan diferentes categorías de usos de suelo, entre ellos podemos encontrar, suelo de protección, vivienda campestre, suelo suburbano, institucional, entre otros.

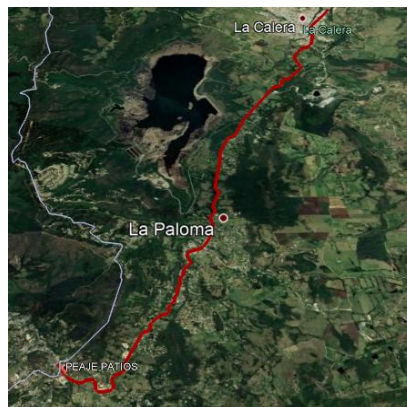


Ilustración 5 Localización Sector La Calera- El Peaje Patios.

Área de estudio: Municipio de La Calera hasta sector patios, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth.

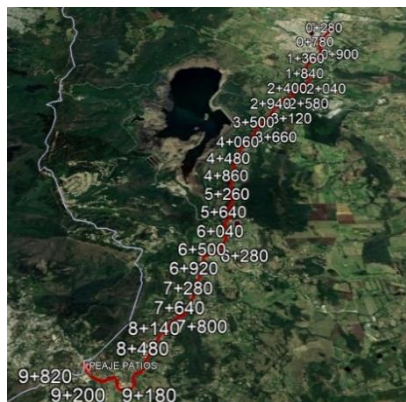


Ilustración 6 Localización Sector La Calera- El Peaje Patios.

Área de estudio: Municipio de La Calera hasta sector patios, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Adicionalmente, el tramo objeto de estudio, pertenece a un corredor de gran importancia para el departamento y el país en general, ya que permite la comunicación de los diferentes municipios del oriente de Cundinamarca, tales como, La Calera, Sopo, Guasca, Guatavita, y Sesquilé, razón de su alto flujo vehicular.

Otro punto importante para analizar en el tramo, es la organización del territorio, debido a que sus habitantes han buscado darle otro tipo de modelo de vida y desarrollo al sector, ya que por su cercanía a Bogotá, se ha convertido en la opción de muchos a la hora de elegir vivienda, buscando una mejor calidad de vida y a su vez, estar cerca de la capital, por tal razón, sobre el corredor se encuentra suelos ocupados por viviendas campestres, negocios comerciales (Carulla y D1), instituciones públicas y privadas, restaurantes, entre otros servicios, que gozan de todos los equipamientos de servicios públicos y que lo vuelven atractivo y acogedor para sus habitantes.

10.2. INFORMACIÓN PRIMARIA.

Para poder llevar a cabo este proyecto de investigación, se requiere la recolección de información pública, la cual se logra obtener de las páginas web y de las entidades públicas territoriales del municipio, de igual manera, se obtuvo insumos de carácter privado, con autorización del consorcio constructor Perimetral Oriente de Bogotá, entidad donde actualmente uno de los autores de esta investigación se encuentra laborando, como lo fueron:

- Tira topográfica, con diseño de vía del tramo peaje Patios - La Calera, del proyecto Perimetral Oriente de Bogotá.
- Ortofoto tramo peaje Patios - La Calera del proyecto Perimetral Oriente de Bogotá.
- Información catastral –Geoportal, Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- Información base catastral Shapefile –Geoportal, Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi.
- Usos del suelo POT vigente Mapa de suelos Rurales.
- Usos del suelo PBOT Mapa de suelos Rurales.

10.2.1. Ortofoto del sector con el diseño de la vía.

Por medio del consorcio constructor CJV, quien actualmente ejecuta las obras comprendidas en el tramo objeto de estudio y con previa autorización del mismo, se obtuvo la imagen satelital del corredor, con la inclusión del diseño geométrico de la calzada de la vía, eje y abscisado. (Ver anexos 15.7)

10.2.2. Base Polígonos IGAC.

A través de la página, del Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se adquirió la base de polígonos catastrales, descargados en formato Shapefile con la asignación de una identificación para el proyecto, lo que permitió la identificación de los predios colindantes con el corredor. (Anexo15.8)

10.2.3. Información Catastral IGAC.

Con la información obtenida, en una tabla se relacionaron los predios objeto de estudio que corresponden a 240 unidades, contiguas al corredor vial.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Por otra parte, se adiciona la información obtenida del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), correspondiente a la cédula catastral, el destino económico, la dirección del predio y el área del terreno (metros cuadrados). Sin embargo, para facilitar el procesamiento y análisis de la información, a cada predio se le concedió una identificación numérica, asignándose el número 1, al primer predio encontrado iniciando en el municipio de la Calera y continuando de manera ascendente, hasta llegar al predio 240 en el Peaje de patios, tal como se evidencia en el Anexo No. 15.1 y anexo No. 15.8 de este documento.

10.2.4. Usos Del Suelo Según Mapa Del Uso Del Suelo Rural P.O.T Vigente.

A continuación, se presenta en la ilustración 7, el mapa de usos del suelo rural, tomado del P.O.T vigente para el municipio, y que sirvió como base para la elaboración de la matriz general, que contiene los usos vigentes de la zona de estudio, así mismo, se les asignó un color con el propósito de evidenciar los cambios en los mismos; tal como se evidencia en el Anexo No. 15.2, de la matriz general y el Plano No.2, de este documento.

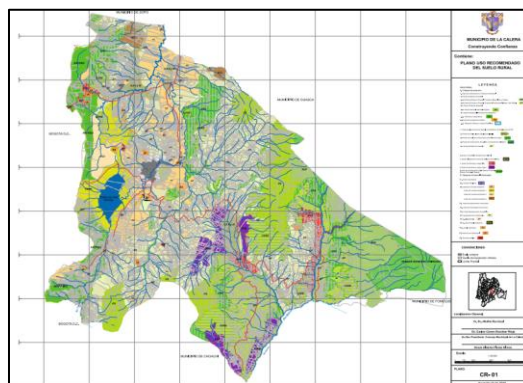


Ilustración 7 Mapa de usos del suelo rural, acuerdo vigente.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: POT (PBOT) vigente Municipio de La Calera, página oficial del municipio.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

10.2.5. Usos Del Suelo Según Mapa Del Uso Del Suelo Rural PBOT (proyectado).

Seguidamente, se presenta en la ilustración 8, el mapa de usos del suelo rural del PBOT proyectado, información que también fue de relevancia para la construcción de la matriz general, asignándole también un color, con el fin evidenciar los cambios en los usos del suelo. Lo anterior se evidencia en el Anexo No.15.3, la matriz general y el Plano No.3, documentos anexos a este proyecto.

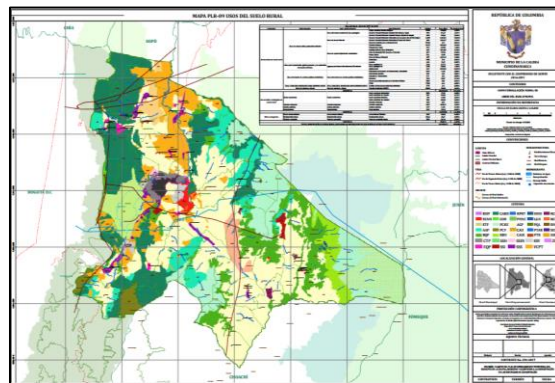


Ilustración 8 Mapa de uso de suelo rural, acuerdo proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: POT (PBOT) proyectado para el Municipio de La Calera, página oficial del municipio.

10.3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Esta etapa consiste en, comparar los usos del suelo del POT vigente y el PBOT proyectado para cada predio, los cuales se encuentran clasificados por colores para una mejor identificación, así: expansión urbana, vivienda campestre, suelo suburbano de servicios, área de amortiguamiento de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, reserva forestal



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

protectora el Sapo San Rafael, centro poblado, agropecuario tradicional, institucional, servicios hoteleros, suelo suburbano de vivienda, equipamiento y área de especial importancia ecosistémica. Adicionalmente se especifica, si existe o no, variación del uso de suelo entre el POT actual y el PBOT proyectada para cada predio, siendo esta la identificación inicial de la que parte el resto del análisis, ver anexo No.15.4

11. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

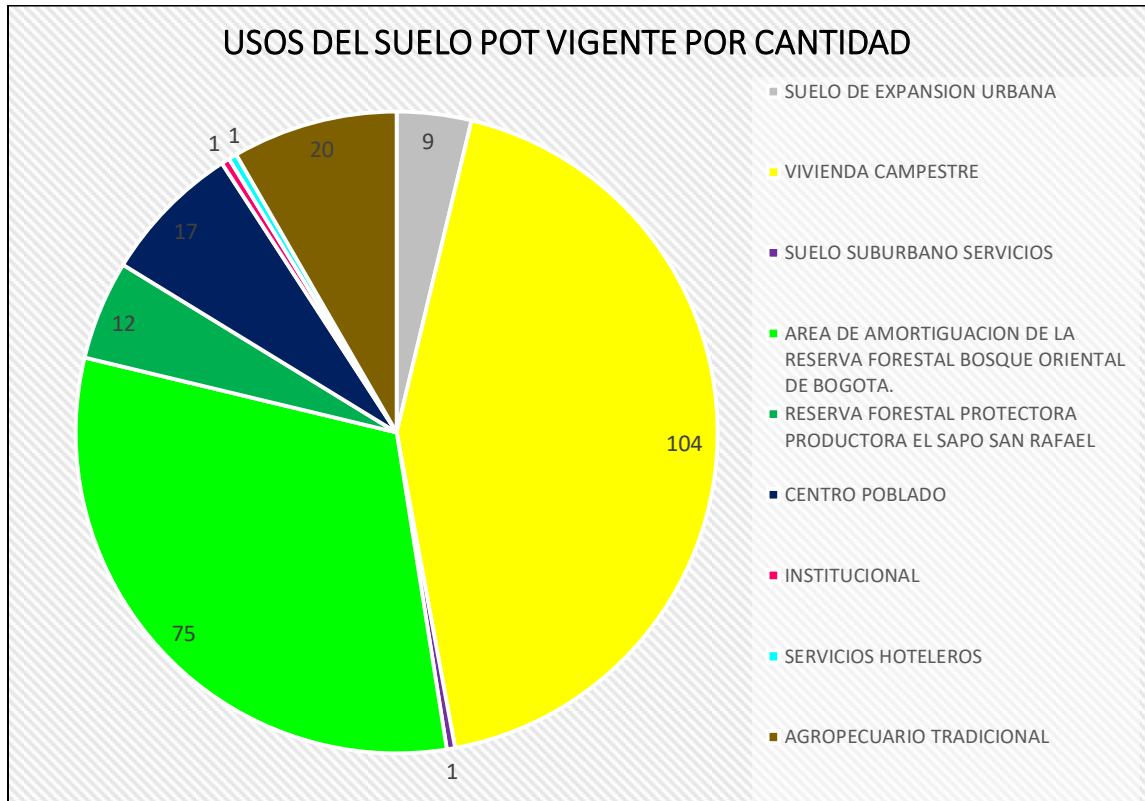
11.1. USOS DEL SUELO DE POT VIGENTE.

En la siguiente gráfica, se evidencia la distribución del uso del suelo en el sector objeto de estudio, de esta manera se pretende dar a conocer las categorías de uso, que actualmente se manejan en el POT actual y posteriormente verificar el uso de suelo que tiene mayor predominio en el sector.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 1 Usos del suelo, acuerdo vigente por cantidad.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

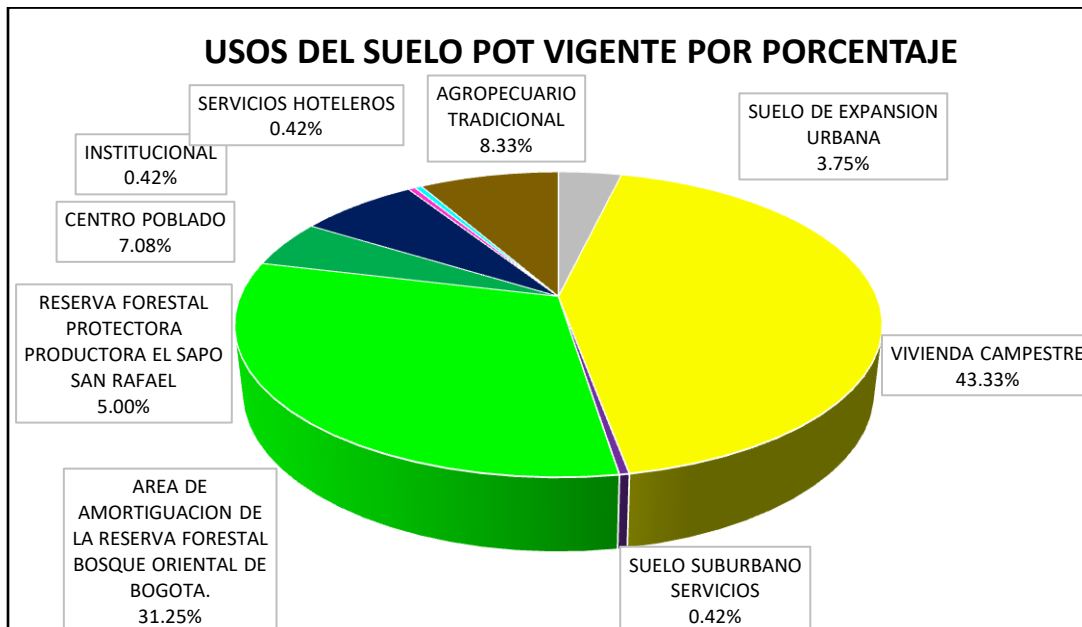
Fuente: Elaboración Propia a partir del Acuerdo Municipal No. 11 de 2010.

Teniendo en cuenta la gráfica 1, se identifica que la distribución del uso del suelo se encuentra de la siguiente manera: 104 predios de vivienda campestre, 75 predios de áreas de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, 20 predios de agropecuario tradicional, 17 predios centro poblado, 12 predios de reserva forestal protectora productora el Sapo San Rafael, 9 predios de expansión urbana, un predio para suelo suburbano, 1 predio institucional y 1 predio de servicios hoteleros.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 2 Usos del suelo, acuerdo vigente por porcentaje.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración Propia a partir del Acuerdo Municipal No. 11 de 2010.

Sin embargo, en la gráfica 2 presentada arriba, se puede observar la distribución teniendo en cuenta el porcentaje de cada categoría de uso, así: vivienda campestre con un 43.33%, área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá con un 31.25%, agropecuario tradicional el 8.33%, centro poblado el 7.08%, reserva forestal productora el Sapo San Rafael el 5%, el suelo de expansión urbana con un 3.75%, el suelo suburbano de servicios el 0.42%, el uso institucional con un 0.42% y los servicios hoteleros con un 0.42%.

Lo anterior significa, que el POT actual le da una mayor prelación al uso de vivienda campestre y al suelo de protección, ocupando en la gráfica un 74,58%, la razón se debe a que, el área de restricción en corredor vial por áreas de protección es elevada, la



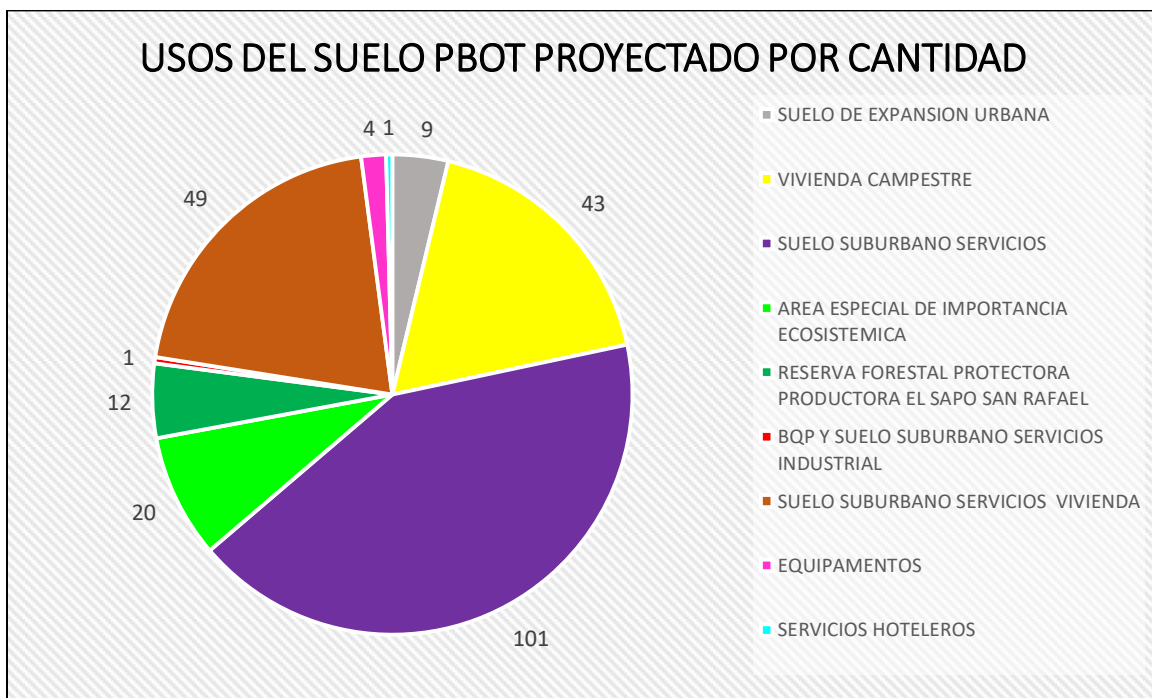
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

constitución de vivienda campestre impide la parcelación y de esta la sub urbanización; así también podemos inferir del anterior grafico que, los usos a los que menor importancia se les otorga son: el suburbano de servicio, el institucional y el hotelero, con un 0.42%.

11.2. USOS DEL SUELO DEL PBOT PROYECTADO.

En la siguiente gráfica, se evidencia la distribución del uso del suelo que se proyecta en la nueva política de ordenamiento territorial y también, su predominio en el sector.



Grafica 3 Usos de suelo PBOT proyectado por cantidad.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

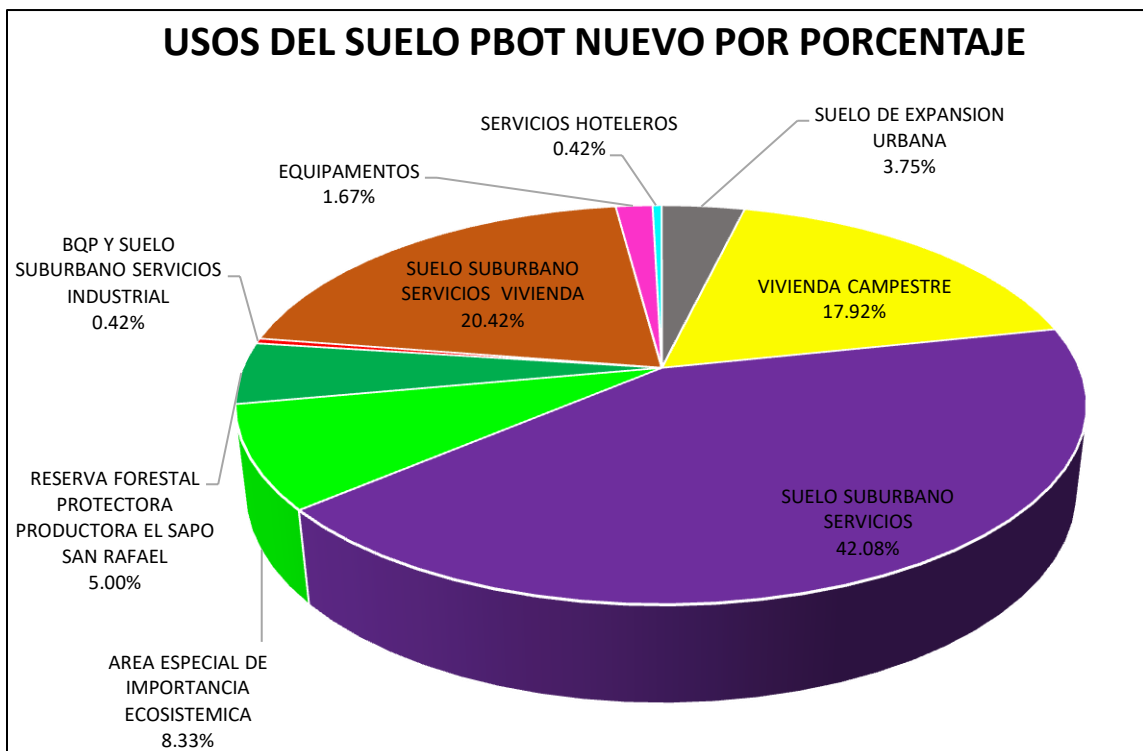
Fuente: Elaboración Propia a partir del PBOT proyectado.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Según la gráfica 3, la distribución del uso del suelo se encuentra de la siguiente manera: 101 predios de suelo suburbano de servicios, 49 predios con suelo suburbano vivienda, 43 predios de vivienda campestre, 20 predios de área especial de importancia ecosistémica, 12 predios de reserva forestal protectora productora el Sapo San Rafael, 9 predios con suelo de expansión urbana, 4 predios de equipamientos, 1 predio de área especial de importancia ecosistémica y suelo suburbano servicios industrial, y 1 predio con servicio hotelero.



Gráfica 4 Usos de suelo PBOT proyectado por porcentaje.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir del PBOT proyectado.

Por otra parte, en la gráfica 4, la nueva política de ordenamiento territorial del municipio de La Calera le da una mayor importancia al uso de suelo suburbano de servicios y al suelo



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

suburbano de vivienda, ocupando en la gráfica, un 62,50%, siendo estos, los que predominan en el sector objeto de estudio, la razón se debe, a que el PBOT proyectado le da mayor importancia a la activación de las fuentes de producción, mediante el incentivo de actividades económicas en la zona del corredor vial; para el caso del suelo suburbano de servicios de vivienda, su causa es el centro poblado el Salitre, que presenta un fuerte desarrollo de vivienda campestre. Del mismo modo, podemos inferir del anterior gráfico, que a los usos que menor importancia se les otorga son: el área especial de importancia ecosistémica, el suelo suburbano, los de servicios industriales y los de servicios hoteleros.

11.3. COMPARACIÓN POT ACTUAL VS PBOT PROYECTADOS.

Tabla 5: Comparación POT Actual VS PBOT Proyectado.

COMPARACIÓN POT ACTUAL VS PBOT PROYECTADO			
COLOR ASIGNADO	USO DEL SUELO	POT VIGENTE	PBOT PROYECTADO
Gray	SUELO DE EXPANSION URBANA	9	9
Yellow	VIVIENDA CAMPESTRE	104	43
Purple	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	1	101
Green	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	0	20
Dark Green	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	12	12



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

	BQP Y SUELO SUBURBANO SERVICIOS INDUSTRIAL	0	1
	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	0	49
	EQUIPAMIENTO	0	4
	SERVICIOS HOTELEROS	1	1
	CENTRO POBLADO	17	0
	AGROPECUARIO TRADICIONAL	20	0
	USO INSTITUCIONAL	1	0
	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	75	0
		240	240

Fuente: Elaboración propia a partir de los Mapas de usos de suelo rural POT y PBOT.

En la Tabla 5 y en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se evidencia la comparación de los usos del suelo de las dos normatividades, POT vigente y PBOT proyectado.

Así pues, de un total de 240 predios, el suelo de expansión urbana conserva su distribución, ya que en las dos normas (POT vigente y PBOT proyectado) cuentan con 9 predios destinados a este uso.

Para el caso de la vivienda campestre, en la norma POT vigente, esta cuenta con 104 predios, pero en la nueva política PBOT proyectado, únicamente dispone de 43 predios.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Para el caso del suelo suburbano de servicios, actualmente cuenta con 1 predio, pero la nueva política dispone de 101 predios.

Para el área especial de importancia ecosistémica, el POT actual no cuenta con esta categoría, pero el PBOT proyectado cuenta con 20 predios.

En el caso de la reserva forestal protectora productora el Sapo San Rafael, se conserva su distribución, debido a que, en las dos normatividades (POT vigente y PBOT proyectado) cuenta con 12 predios.

Para el caso del área especial de importancia ecosistémica y suelo suburbano de servicios industriales, la actual normatividad POT no cuenta con esta categoría, pero el PBOT proyectado cuenta con 1 predio.

Para el uso de suelo suburbano de servicio de vivienda, la actual normatividad (POT vigente) no cuenta con esta categoría, pero la nueva política de ordenamiento cuenta con 49 predios.

Para el caso del uso de equipamiento, la actual normatividad (POT vigente) no cuenta con esta categoría, pero la nueva política de ordenamiento dispone de 4 predios.

En el caso del uso de suelo de servicios hoteleros, esta conserva su distribución, ya que en las dos normatividades (POT vigente y PBOT proyectado) cuenta con 1 predio.

Para el uso de suelo de centro poblado, la actual normatividad (POT vigente) cuenta con 17 predios, pero en la nueva política ya no dispone de esta categoría en el sector objeto de estudio.

Para el uso de suelo agropecuario tradicional, la actual norma (POT vigente) cuenta con 20 predios, pero el PBOT proyectado no cuenta con esta categoría en el sector entre el peaje de Patios y el casco urbano del municipio de La Calera.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Para el uso de suelo institucional, la actual normatividad (POT vigente) cuenta con 1 predio, pero en la nueva política ya no cuenta con esta categoría de clasificación.

Finalmente, para el uso de suelo de área de amortiguamiento de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, la actual normatividad (POT vigente) cuenta con 20 predios, pero en la nueva política ya no dispone de esta categoría en el sector objeto de estudio.

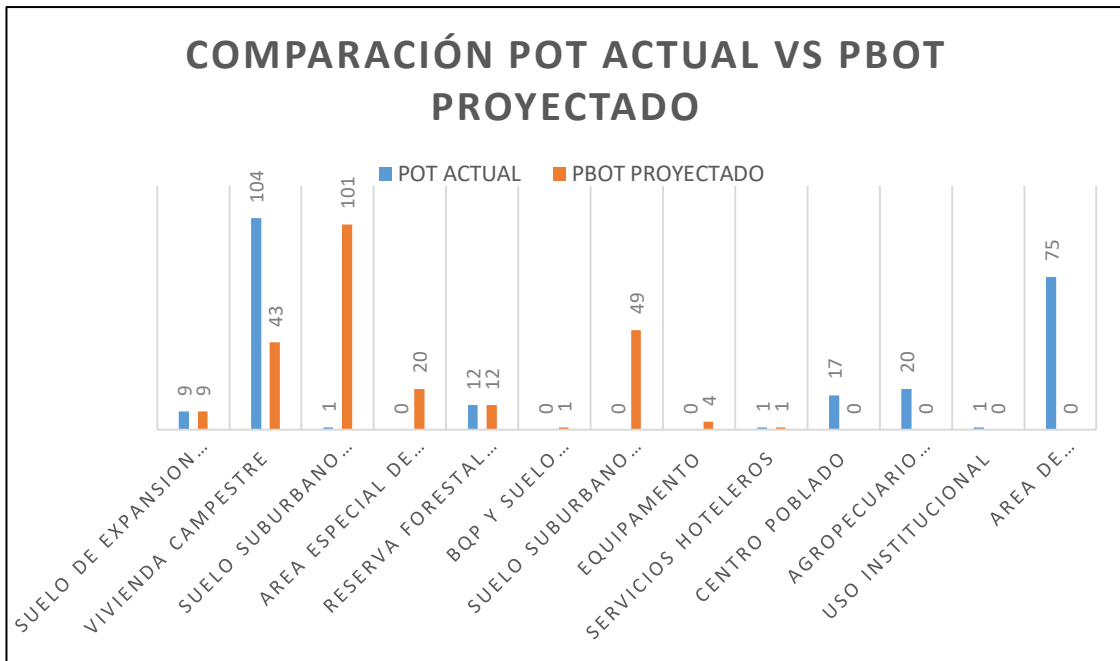
En efecto, la modificación de los usos de suelo, se debe principalmente a los cambios en la constitución del municipio, razón por la que el P.B.O.T proyectado incluye nuevas categorías de uso de suelo, acorde a las necesidades de la población, y de esta manera cuenta con una distribución encaminada a obtener la máxima productividad y el desarrollo del territorio.

Ahora, la siguiente gráfica, evidencia el rango de variación entre las diferentes categorías del uso del suelo del sector entre el peaje Patios y el casco urbano del municipio de la Calera, así: para el suelo de expansión urbana 0, para vivienda campestre 61, suelo suburbano de servicios 100, área especial de importancia ecosistémica 20, reserva forestal protectora productora el Sapo San Rafael 0, área especial de importancia ecosistémica y suelo suburbano industrial 1, suelo suburbano de vivienda 49, equipamiento 4, servicios hoteleros 0, centro poblado 17, agropecuario tradicional 20, uso institucional 1, área de amortiguamiento de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá 75.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 5 Comparación POT Actual VS PBOT Proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

11.4. COMPARACIÓN DE PREDIOS CON SUELO DE EXPANSIÓN URBANA.

“El municipio de La Calera declaró en el año 2010, por medio del Acuerdo 011, un total de siete (7) polígonos en suelos de expansión para el Municipio, los cuales cubrían una extensión total de 131,15 hectáreas; posteriormente, y con el fin de asignar mayor precisión a la delimitación de



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

dichos polígonos y dar claridad frente a la demarcación de la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá, declarada en principio en el Artículo 2 del Acuerdo 30 de 19761 y realinderada por medio de la Resolución 138 de 2014 , fueron modificados mediante la expedición de la Resolución 0055 de 2014 con lo cual el área ajustada paso a tener 130,04 hectáreas de área bruta”. (Plan Basico de Ordenamiento Territorial, 2018)

Para el área de expansión urbana, los dos planes de ordenamiento territorial cuentan con el mismo criterio, y, por lo tanto, la nueva normatividad (PBOT proyectado), acogíendose a las anteriores reglamentaciones se mantiene en el mismo número de polígonos de expansión urbana; para el tramo en estudio sucede exactamente lo mismo los polígonos de expansión urbana se conservan.

Tabla 6: Comparación de Predios con Suelo de Expansión Urbana.

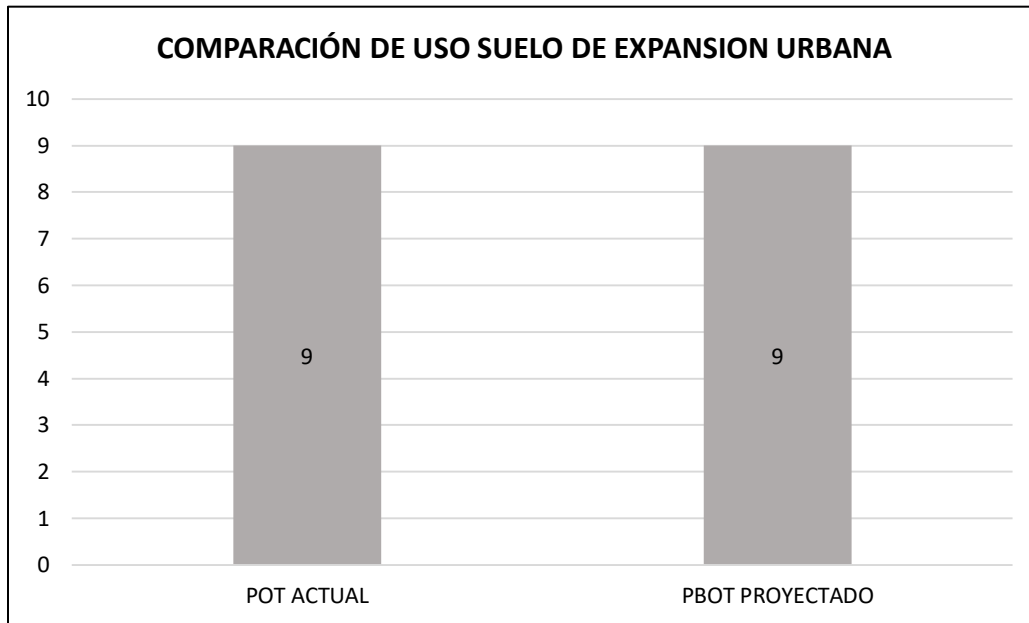
COMPARACIÓN DE PREDIOS CON SUELO DE EXPANSIÓN URBANA			
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)
1	253770000000000220329000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
2	253770000000000411080000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
3	253770000000000411140000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
4	253770000000000411130000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
5	253770000000000411100000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
6	253770000000000411090000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
7	253770000000000411150000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
9	253770000000000220313000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA
10	253770000000000220305000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 6 Comparación de Predios con Suelo de Expansión Urbana.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

La Tabla 6 y la gráfica 6, se muestra la comparación de usos de suelos específicamente del suelo de expansión urbana de las dos normatividades POT actual y el PBOT proyectando, los cuales reflejan que no existe variación entre las dos normatividades, ya que cuentan con la misma cantidad de predios (9 predios), con la misma identificación.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**11.5. COMPARACIÓN DE PREDIOS CON RESERVA FORESTAL
PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL.**

Según como se manifieste en el (Municipio de La Calera, 2018)“Reserva Forestal Protectora – Productora El Sapo San Rafael, la cual fue declarada mediante Resolución No 92 de 1980 del Departamento Nacional de Planeación (DNP), acogiendo el Acuerdo CAR No 14 de 1980, posteriormente re-alinderada por el Acuerdo CAR No 41 de 1996, y con la generación de determinantes ambientales para las áreas excluidas de la reserva por el Acuerdo CAR No 24 de 2004. De igual manera, es importante resaltar que se cuenta con una Sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca con respecto a estas áreas”.

Lo anterior significa que, de acuerdo con las anteriores normatividades el municipio de la calera ya cuenta con una definición clara del área que ocupara la reserva forestal Protectora-Productora El Sapo San Rafael, por consiguientes las nuevas normatividades tendrán que regirse y adecuar su modelo teniendo en cuenta estos lineamientos, razón por la cual el nuevo plan de ordenamiento territorial mantiene el número de predios afectados por la reserva.

Tabla 7: Comparación de Predios con Reserva Forestal Protectora Productora El Sapo San Rafael.

COMPARACIÓN DE PREDIOS CON RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL			
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)
32	253770000000000040025000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACIÓN DE PREDIOS CON RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL			
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)
		SAN RAFAEL	SAPO SAN RAFAEL
42	253770000000000040022000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
64	253770000000000040042000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
66	253770000000000040043000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
68	253770000000000040045000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
73	253770000000000040385000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
74	253770000000000040386000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
78	253770000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA	RESERVA FORESTAL PROTECTORA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

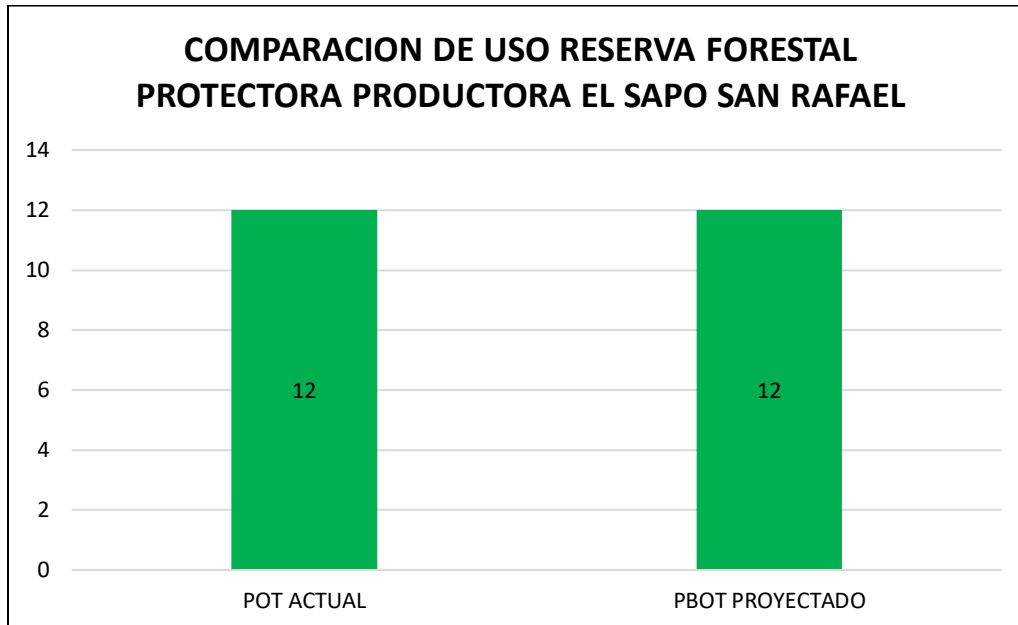
COMPARACIÓN DE PREDIOS CON RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL			
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)
		PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
79	253770000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
82	253770000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
85	253770000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
86	253770000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 7 Comparación de Predios con Reserva Forestal Protectora Productora El Sapo San Rafael

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

Tabla 7 y la gráfica 7 muestran la comparación de usos de suelos específicamente de la reserva forestal protectora productora el Sapo San Rafael de las dos normatividades POT actual y el PBOT proyectando, los cuales reflejan que no existe variación alguna, ya que cuentan con la misma cantidad de predios (12 predios), con la misma identificación.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

11.6. CUADRO COMPARATIVO ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“La urbanización del suelo rural, configurando corredores urbanos (áreas de influencia al lado de las vías regionales donde se presenta la localización de actividades comerciales e industriales y vivienda. La concentración de proyectos de urbanización campestre en áreas dispersas. Referido a los procesos de parcelación en suelo rural especialmente para conjuntos de vivienda campestre.” (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2018)

De acuerdo a lo anterior, este escenario también lo podemos observar en el mapa de usos del suelo rural del POT vigente, ya que presenta una cantidad muy alta de suelo rural próxima al corredor vial, y que cuenta con uso asignado a vivienda campestre, de igual manera, en campo se evidencia esta situación, viviendas campestres dispersas con proximidad al corredor vial.

Además:

“Un segundo patrón de expansión refleja la transformación del sector rural, con un incremento notable de las fincas de residencia permanente hacia el sur occidente, asociados con la valoración económica y paisajística derivada de la construcción del Embalse San Rafael; estas viviendas presentan un alto costo y motivan el desplazamiento de nuevos habitantes, buscando un medio más tranquilo para residencia, siempre y cuando sea accesible a los centros de actividad económica” (Montoya & Wilson, 1998)

Algunos habitantes de las clases económicas alta de la ciudad de Bogotá, han visto el sector como un lugar tranquilo y muy cercano a la ciudad en el que pueden tener una mejor



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

calidad de vida, ya que se encuentran alejados del ruido, de la aglomeración, del tráfico, y del estrés que puede generar la ciudad. Por tal razón, esta situación se puede observar en campo, el sector cuenta con la presencia de una gran cantidad de viviendas campestres de alto costo, cuyos propietarios son foráneos, y vivienda campestre de menor valor, propiedades de los descendientes de los antiguos habitantes del sector.

La Tabla 8 muestra una comparación de los usos de suelos, específicamente de los 104 predios que actualmente presentan vivienda campestre en el POT vigente, con los suelos asignados en el PBOT proyectado, con el fin de observar los cambios del uso del suelo y el impacto que puede generar en el sector desde el ordenamiento territorial.

Tabla 8: Comparación entre Vivienda Campestre del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
8	2537700000000000403100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
11	2537700000000000411870000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
12	2537700000000000220304000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
13	2537700000000000220307000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
14	2537700000000000402680000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
15	2537700000000000406540000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
16	2537700000000000400740000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
18	25377000000000004002300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
19	25377000000000004008200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
20	25377000000000004047900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
21	25377000000000004002600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
22	25377000000000004002400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
23	25377000000000004047700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
24	25377000000000004114200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
25	25377000000000004115200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
26	25377000000000004064600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
27	25377000000000004064900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
28	25377000000000004112500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
29	25377000000000004064700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
30	25377000000000004065200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
31	25377000000000004026200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
33	25377000000000004013900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
34	25377000000000004062000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
35	25377000000000004061700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
36	25377000000000004049300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
37	25377000000000004049500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
38	25377000000000004049800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
39	25377000000000004049600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
40	25377000000000004049700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
41	25377000000000004023400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
43	253770000000000022039300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
44	25377000000000004061600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
45	25377000000000004049200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
46	25377000000000004048800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
47	25377000000000004048700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
48	25377000000000004048300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
49	25377000000000004089900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
50	25377000000000004088400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
51	25377000000000004108600000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
	0000			
52	25377000000000004062200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
53	25377000000000004090000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
54	25377000000000004088500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
55	25377000000000004046700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
56	25377000000000004038300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
57	25377000000000004032500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
58	25377000000000004031100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
59	25377000000000004016100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
60	25377000000000004034500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
61	25377000000000004034600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
62	25377000000000004013000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
63	25377000000000004045100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
65	25377000000000004033500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
69	25377000000000004005300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
70	25377000000000004080180000 0588	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
71	25377000000000004080180000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
	0594			
72	25377000000000004080180000 0593	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
75	25377000000000004080180000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
76	25377000000000004080180000 0419	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
77	25377000000000004010400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
80	25377000000000004010300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
81	25377000000000004010200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
83	25377000000000004010100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
84	25377000000000004010000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
87	25377000000000004029900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
88	25377000000000004029800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
89	25377000000000004010800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
90	25377000000000004029100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
91	25377000000000006112000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
92	25377000000000006025700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
93	25377000000000006015200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
94	25377000000000006044900000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
	0000		SERVICIOS VIVIENDA	
95	25377000000000006108100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
96	25377000000000006033200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
97	25377000000000006114700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
98	25377000000000006023000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
99	25377000000000006129100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
100	25377000000000006080300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
101	25377000000000006129200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
102	25377000000000006077900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
103	25377000000000006129300000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
104	25377000000000006080400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
105	25377000000000006109500000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
106	25377000000000006078000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
107	25377000000000006109600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
110	25377000000000006044200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
111	25377000000000006136700000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
112	25377000000000006136600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
	0000		SERVICIOS VIVIENDA	
116	25377000000000006001100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
121	25377000000000006019200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
123	25377000000000006068100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
124	25377000000000006166900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
125	25377000000000006167000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
132	25377000000000006001200000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	EQUIPAMIENTO	SI
134	25377000000000006109800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
135	25377000000000006097800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
136	25377000000000006099000000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
137	25377000000000006090390000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
138	25377000000000006023600000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
139	25377000000000006153800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
140	25377000000000006034800000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
141	25377000000000006112900000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
144	25377000000000006003100000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
150	25377000000000006015500000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE VIVIENDA CAMPESTRE DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
	0000		SERVICIOS VIVIENDA	
151	25377000000000006015400000 0000	VIVIENDA CAMPESTRE	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

En la Tabla 9 y la gráfica 8, se muestra un resumen de la comparación de los 140 predios de vivienda campestre del POT vigente y los nuevos usos asignados a los predios en el PBOT proyectado. Esto significa que de los 140 predios solo 36 mantienen el uso de vivienda campestre, los 104 cambian la categoría de uso en la nueva normatividad (PBOT proyectado), la razón se debe a que el PBOT proyectado busca obtener mayor productividad al suelo, razón por la cual implementa el uso de suelo suburbano de servicio y de vivienda para atraer a la población que transita por el corredor vial mediante la prestación de servicios como restaurantes y algunos locales informales. Por otra parte, busca permitir la parcelación en algunos predios que actualmente cuentan con vivienda campestre para darle paso al suelo suburbano de vivienda y de esta manera poder disponer de los diferentes servicios públicos domiciliarios en esta zona, igualmente busca hacer respetar las zonas de protección en este caso los predios que cuentan con rondas hídricas y finalmente busca incluir los centros educativos que actualmente cuentan como vivienda campestre pasando hacer suelo para equipamiento.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

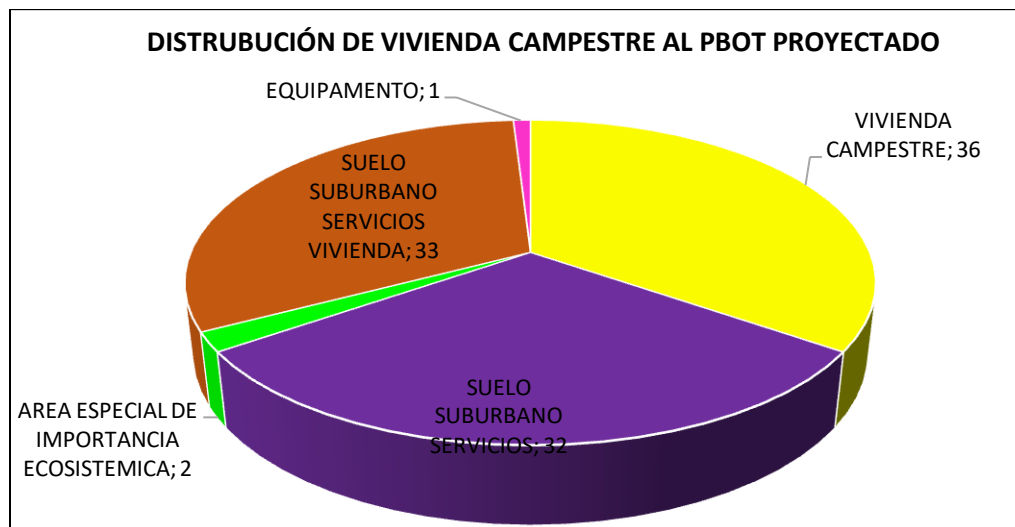
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Tabla 9: Distribución de Vivienda Campestre al PBOT Proyectoado.

DISTRUBUCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE AL PBOT PROYECTADO		
COLOR ASIGNADO	USO DEL SUELO	PBOT PROYECTADO
Yellow	VIVIENDA CAMPESTRE	36
Purple	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	32
Green	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	2
Brown	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	33
Pink	EQUIPAMIENTO	1
		104

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



Grafica 8 Distribución de Vivienda Campestre al PBOT Proyectoado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

El resultado es evidente. Al realizar la comparación logramos observar que POT vigente cuenta con un porcentaje elevado con destinación de uso de suelo a vivienda campestre, es decir, a la construcción de viviendas dispersas en el sector, mientras que el nuevo PBOT, le da una mejor distribución del suelo al sector vivienda, servicios, y el respeto al suelo de protección. Esto se debe a que la nueva visión del ordenamiento territorial busca incentivar la economía y el atractivo turístico en el municipio de La Calera, mediante la prestación de servicios (restaurantes, parque, hoteles, entre otros) a lo largo del corredor vial; mientras que el POT vigente siempre se ha preocupado por la protección de las reservas naturales y de esta manera se enfatizó para presencia de vivienda campestre dispersa a lo largo del corredor vial. Pero en campo, el suelo está tomando otro curso, el suelo frente al corredor vial se encuentra fraccionado en pequeñas parcelas de tierra, y con la presencia de construcciones contiguas que presentan uso de suelo suburbano, de servicios, de vivienda e industrial.

Concorde al municipio de La Calera:

“A partir de la fecha de entrada en vigencia de este Acuerdo, no se permitirá la localización de proyectos nuevos de vivienda campestre en las áreas que conforman la estructura de protección del Municipio, así hagan parte de los polígonos de vivienda campestre, ni se permitirá el aprovechamiento forestal especies nativas en la totalidad del territorio, tal como se definen aquí. Tampoco se permitirán urbanizaciones por fuera del perímetro urbano y de las áreas de expansión urbana definidas en el presente Acuerdo o la localización de vivienda campestre por fuera de las áreas de actividad de vivienda campestre, en donde este uso tenga la categoría de principal, conforme a lo previsto en el Decreto 097 de 2006”.
(Acuerdo Municipal No.011, 2010)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Lo anterior significa que, si dentro del área evaluada existe la presencia de un área protegida y a pesar de que en el mapa de usos del suelo rurales el área está marcada como vivienda campestre o un cualquier uso productivo, esto no significa que sobre este suelo se pueda desarrollar su uso, ya que en las áreas protegidas se tiene que respetar la legislación ambiental, debido a que esta norma tiene mayor jerarquía que las demás normas de ordenamiento territorial.

11.7. CUADRO COMPARATIVO ENTRE CENTRO POBLADO DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“Se promoverá la consolidación de centros poblados rurales, para evitar la construcción desordenada en suelo rural. Los centros poblados a consolidar serán El Salitre, Márquez, El Triunfo, San Cayetano, La Aurora Alta, Mundo Nuevo, El Manzano, Treinta y Seis, La Capilla y Altamar. En la Aurora Alta se ejecutará una estrategia de regulación que permita reubicar los asentamientos ilegales y subnormales localizados en zonas de amenaza alta por canteras, en áreas que permitan un desarrollo adecuado con redes básicas de servicios e infraestructura.” (Acuerdo Municipal No.011, 2010)

Actualmente el municipio de La Calera cuenta con 10 centros poblados, de los cuales 1 se encuentra ubicado dentro del sector objeto de estudio, como se manifestó anteriormente, los centros poblados se incluyeron dentro de la política de gestión con el fin de evitar la construcción desordenada carente de servicios públicos domiciliarios.

La Tabla 10 muestra una comparación de los usos de suelos, específicamente de los 17 predios que actualmente presentan centro poblado en el POT vigente, con los suelos



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

asignados en el PBOT proyectado, con el fin de observar los cambios del uso del suelo y evaluar la pertinencia desde el ámbito del ordenamiento territorial.

Tabla 10: Comparación entre Centro Poblado del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.

COMPARACION ENTRE CENTRO POBLADO DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
108	253770000000000604660000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
109	253770000000000606100000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
113	253770000000000606480000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
114	253770000000000610940000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
115	253770000000000610930000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
117	253770000000000611900000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
118	253770000000000600260000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
119	253770000000000606880000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
120	253770000000000606470000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
122	253770000000000611500000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
126	253770000000000600240000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
127	253770000000000609850000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE CENTRO POBLADO DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
128	25377000000000006098400000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
129	25377000000000006001400000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
130	25377000000000006001600000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
131	25377000000000006020500000 0000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
133	25377000000000006001300000 0000	CENTRO POBLADO	EQUIPAMIENTO	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

En la Tabla 11 y la gráfica 9, se muestra un resumen de la comparación de los 17 predios que cuentan con la categoría de uso de suelo centro poblado del POT vigente y los nuevos usos asignados a los predios en el PBOT proyectado. Todos los predios presentan cambios de uso del suelo esto se debe a que la nueva normatividad (PBOT proyectado) ya no considera al Salitre como un centro poblado, por el contrario, le asigna una mayor área a uso de suelo suburbano servicio de vivienda esto con el fin de dotar estas áreas con servicios públicos domiciliarios. Por otra parte, el predio que actualmente cuenta con institución educativa le asigna un uso para equipamiento.

Tabla 11: Distribución del Centro Poblado al PBOT Proyectado.

DISTRUBUCIÓN DEL CENTRO POBLADO AL PBOT PROYECTADO.		
COLOR ASIGNADO	USO DEL SUELO	PBOT PROYECTADO
	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	16
	EQUIPAMIENTO	1
		17

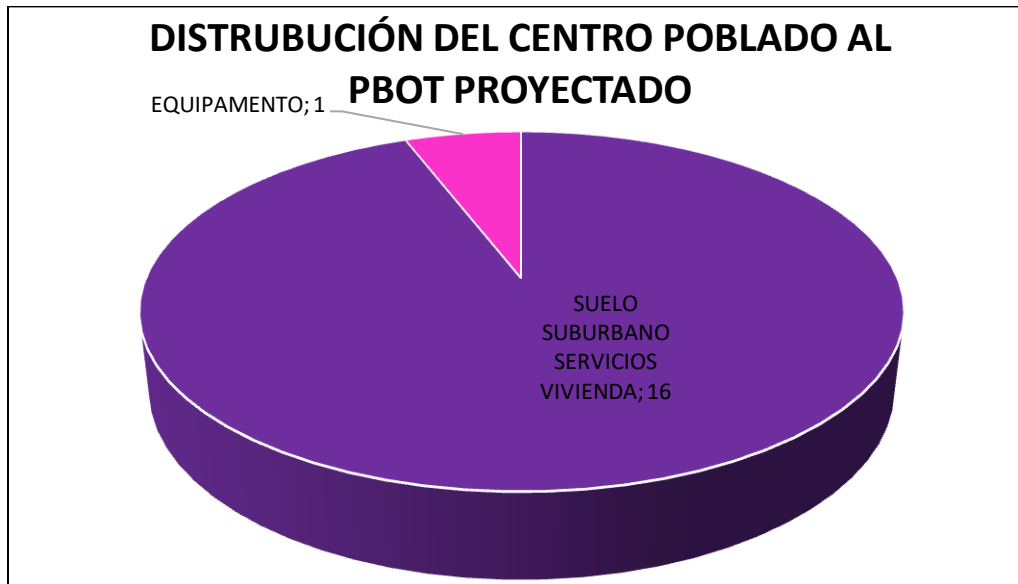
Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



Grafica 9 Distribución del Centro Poblado al PBOT Proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

Como resultado de la anterior comparación se puede evidenciar que, el 94,11% de los predios que actualmente se encuentran como centro poblado, pasarían a presentar suelo suburbano servicio de vivienda. Así:

“dada la necesidad de identificar las dinámicas de crecimiento presentadas en los diferentes centros poblados, fue realizado un trabajo de campo en el que se levantó información referente a las características intrínsecas de cada una de estas zonas, esto permitió determinar que, de los 10 centros poblados dos (2) (La Capilla y El Salitre) presentaron tendencias de crecimiento bastante marcadas, caracterizadas en el caso de La Capilla por generar el fenómeno de conurbación con la ciudad de Bogotá, y en el caso



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

de El Salitre por generarse un desarrollo residencial de tipo vivienda campestre, el cual no tiene relación alguna con la denominación de centro poblado; por otra parte, se observó que los demás centros poblados mantuvieron en general un crecimiento lento”. (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2018)

Es decir que, el centro poblado el Salitre que se encuentra dentro del sector objeto de estudio de este proyecto, el PBOT proyectado definió que ante el eventual crecimiento y como una política de gestión determinaron asignarle uso de suelo suburbano de servicios de vivienda con el fin de lograr un ordenamiento del territorio.

11.8. CUADRO COMPARATIVO ENTRE AGROPECUARIO TRADICIONAL DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“El Plan busca promover la permanencia de las actividades agropecuarias en el territorio municipal y favorecer la economía campesina, frente a la especulación del suelo presente en la región. En todos los casos, el plan incorpora un conjunto de mecanismos encaminados a la protección y conservación de sus recursos y valores ambientales.” (Acuerdo Municipal No.011, 2010)

La estrategia de definir suelo rural con uso de suelo agropecuario tradicional, es con el propósito de evitar que el suelo suburbano y la vivienda campestre se incrementen y que de esta manera se presente la especulación de precios del suelo, buscando la asequibilidad del suelo para población del municipio con recursos económicos medios y bajos. De igual manera, esta medida también favorece la economía en la zona, ya que se encontraría una gran oferta de productos campesinos al alcance de la mano de los residentes del sector, y



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

una medida que adicionalmente busca la protección y conservación de los recursos naturales.

La Tabla 12 muestra una comparación de los usos de suelos, específicamente de los 20 predios que actualmente presentan centro poblado en el POT vigente, con los suelos asignados en el PBOT proyectado, con el fin de observar los cambios del uso del suelo y evaluar la pertinencia desde el ámbito del ordenamiento territorial.

Añadido a ello, la tabla cuenta con una columna que muestra los cambios de usos de suelo, de esta manera se podría sintetizar aún más la información.

Tabla 12: Comparación entre Agropecuario Tradicional del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectado.

COMPARACION ENTRE AGROPECUARIO TRADICIONAL DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
167	2537700000000000060067000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
171	2537700000000000060066000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
175	2537700000000000060505000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
176	2537700000000000060237000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
177	2537700000000000061033000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
178	2537700000000000060270000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
179	2537700000000000060430000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
192	2537700000000000060967000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE AGROPECUARIO TRADICIONAL DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
195	253770000000000060968000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
197	253770000000000060058000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
198	2537700000000000250262000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
199	2537700000000000250591000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
200	2537700000000000250592000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
201	2537700000000000250241000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
206	2537700000000000250238000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
207	2537700000000000250599000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
208	2537700000000000250237000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
211	2537700000000000250219000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
218	2537700000000000250220000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
219	2537700000000000250217000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

En la tabla 13 y la gráfica 10, se muestra un resumen de la comparación de los 20 predios que cuentan con la categoría de uso de suelo agropecuario tradicional del POT vigente y los nuevos usos asignados a los predios en el PBOT proyectado. Todos los predios presentan cambios en el uso del suelo, la razón se debe a que actualmente el uso no es acorde a la actividad que se está desarrollando en el predio, la visión para los próximos años es que en este suelo se puedan desarrollar suelos suburbanos servicio, mediante la implementación de actividad económica en el sector como por ejemplo restaurantes, servicios agroindustriales o locales informales.

Tabla 13: Distribución del Suelo Agropecuario Tradicional al PBOT Proyectado.

DISTRUBUCIÓN DE SUELO AGROPECUARIO TRADICIONAL AL PBOT PROYECTADO.		
COLOR ASIGNADO	USO DEL SUELO	PBOT PROYECTADO
	VIVIENDA CAMPESTRE	2
	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	18
		20

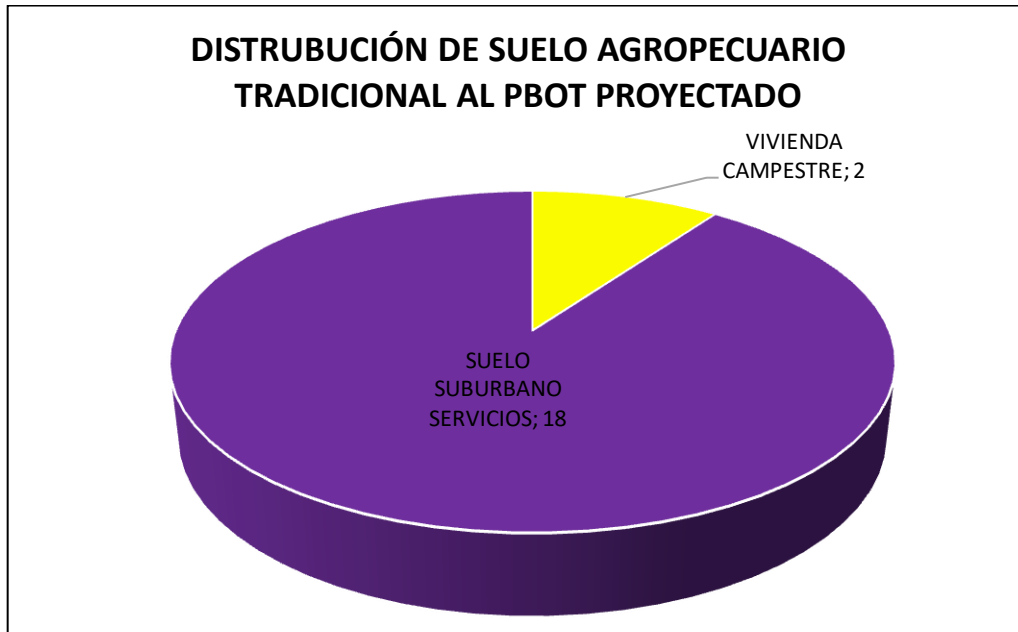
Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 10 Distribución del Suelo Agropecuario Tradicional al PBOT Proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT

Según (Municipio de La Calera, 2018) “Combinar el uso del suelo rural destinado a la producción agropecuaria con usos agroindustriales. Especialmente en el corredor de la perimetral de oriente”. Esta medida se debe a que la política de ordenamiento en el sector no tuvo ninguna acogida, y por el contrario se presentó el predominio de uso del suelo para la sub urbanización, para construcción de la vivienda dispersa y el fraccionamiento de los lotes, y de esta manera perdiendo la productividad del suelo. Por esta razón, la nueva normatividad (PBOT proyectado) dispone de suelo suburbano con el propósito de promover las actividades productivas agroindustriales, y de esta manera contribuir a la economía del municipio.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

11.9. CUADRO COMPARATIVO ENTRE AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“La Calera debe fortalecer la armonización del uso del suelo en las zonas limítrofes, en armonía con los instrumentos de planificación regional (POMCA, planes de manejo de paramos y planes de manejo de reservas forestales) y en los acuerdos de integración territorial”. (Municipio de La Calera, 2018)

Esto significa que, las políticas de ordenamiento territorial van en concordancia con los instrumentos de planificación regional, con el propósito de lograr la organización del territorio, y que esta sea afín con todos los instrumentos de planificación, por otra parte, que no se presente conflictos y/o contradicciones entre las diferentes normatividades en el municipio.

La Tabla 14 muestra una comparación de los usos de suelos, específicamente de los 75 predios que actualmente presentan área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá en el POT vigente, con los suelos asignados en el PBOT proyectado, con el fin de observar los cambios del uso del suelo y el evaluar la pertinencia desde el ámbito del ordenamiento territorial.

En adición, la tabla cuenta con una columna que muestra los cambios de usos de suelo, de esta manera se podría sintetizar aún más la información.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Es importante precisar que, si bien el uso del suelo área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá y el uso área de especial de importancia ecosistémica, corresponden a áreas protegidas y se encuentran en un mismo color en el presente estudio, cuentan con diferentes alcances y diferentes áreas de cobertura.

Tabla 14: Comparación entre ARFBOB del POT Vigente y los Usos Asignados en el PBOT Proyectoado.

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
142	253770000000000060235000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
143	253770000000000060349000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
145	253770000000000060411000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
146	253770000000000061072000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
147	253770000000000060770000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
148	2537700000000006107100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
149	2537700000000006007100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
152	2537700000000006037600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
153	2537700000000006043500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
154	2537700000000006049200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
155	2537700000000006054100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
156	253770000000000060352000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
157	253770000000000060693000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
158	253770000000000060399000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
159	253770000000000061297000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
160	253770000000000061373000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
161	253770000000000060068000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
162	253770000000000061331000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
163	2537700000000006078900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
164	2537700000000006155100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
165	2537700000000006042900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
168	2537700000000006023800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
169	2537700000000006006500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
170	2537700000000006041200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
172	253770000000000061279000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
173	253770000000000060064000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
174	253770000000000060061000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
180	253770000000000060063000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
181	253770000000000060062000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
182	253770000000000060273000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
183	253770000000000060274000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	VIVIENDA CAMPESTRE	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
184	253770000000000060409000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
185	253770000000000060408000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
186	253770000000000060060000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
187	253770000000000060804800001316	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
188	253770000000000060804800000087	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
189	253770000000000060804800001315	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
190	253770000000000060804800001314	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
191	253770000000000060395000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
193	253770000000000061672000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
194	253770000000000061671000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
196	253770000000000060242000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
202	2537700000000000250263000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
203	2537700000000000250266000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
204	25377000000000250267000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
205	25377000000000250268000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
209	25377000000000250322000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
210	25377000000000250273000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
212	25377000000000250275000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
213	25377000000000250274000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
214	2537700000000025027600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
215	2537700000000025027700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
216	2537700000000025027800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
217	2537700000000025021800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
220	2537700000000025033900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
221	2537700000000025028100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
222	2537700000000025028200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
223	2537700000000025028300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
224	2537700000000025033800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
225	2537700000000025033700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
226	2537700000000025028400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
227	2537700000000025028500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
228	2537700000000025028600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
229	2537700000000025033500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
230	2537700000000025033400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
231	2537700000000025033300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
232	2537700000000025029000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
233	2537700000000025028700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	EQUIPAMIENTO	SI
234	2537700000000025028800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
235	2537700000000025029100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

COMPARACION ENTRE ARFBOB DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.		
236	2537700000000025032800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
237	2537700000000025029200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
238	2537700000000025029300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
239	2537700000000025029400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
240	2537700000000025032600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

En la Tabla 15 y la gráfica 11, se muestra un resumen de la comparación de los 75 predios que, cuentan con la categoría de uso de suelo área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá del POT vigente, y, los nuevos usos asignados a los predios en el PBOT proyectado. De los cuales se evidencia que todos los predios presentan una variación al uso del suelo pasando a las siguientes categorías: uso de vivienda campestre, suelo suburbano servicios, área especial de importancia ecosistémica y suelo para equipamiento; para este grupo de predios ninguno conserva la categoría de uso de la anterior normatividad (POT vigente), la variación en este caso se debe a que con la realineación de la Reserva Forestal cuenca alta del río Bogotá en el 2014, áreas que pasan de zonas de protección a áreas que pueden ser ajustadas en el plan de ordenamiento territorial, ya pasarían a ser áreas de jurisdicción del municipio.

Tabla 15: Distribución ARFBOB al PBOT Proyectado.

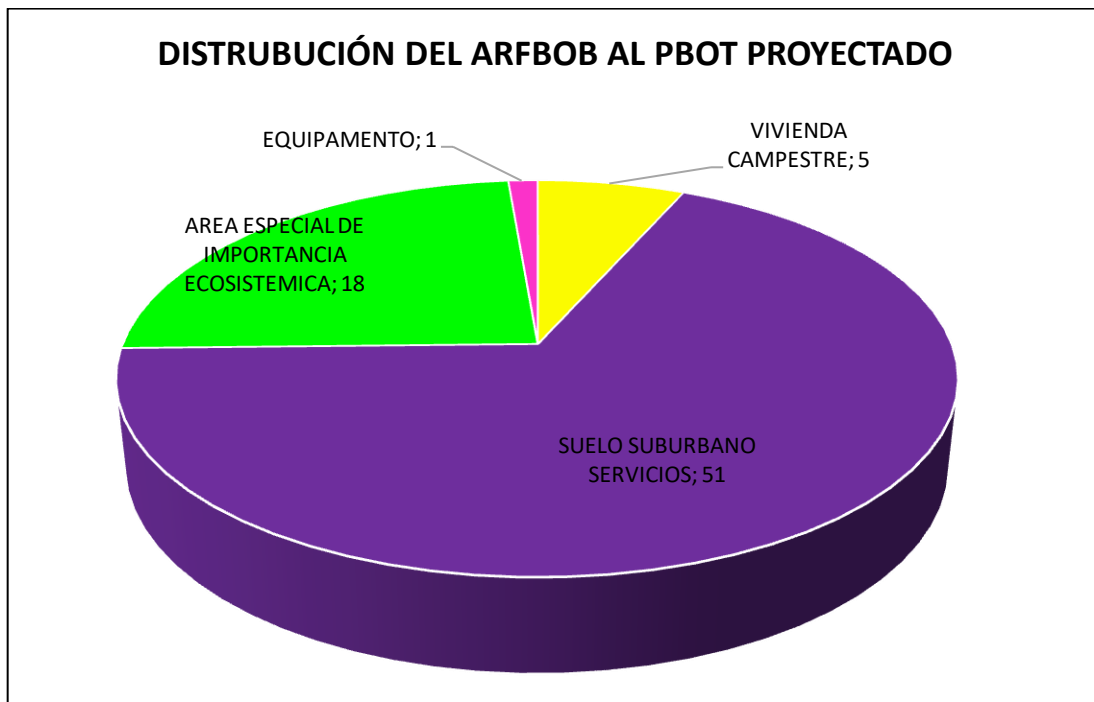
DISTRUBUCIÓN DEL AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA AL PBOT PROYECTADO.		
COLOR ASIGNADO	USO DEL SUELO	PBOT PROYECTADO
	VIVIENDA CAMPESTRE	5
	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	51
	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	18
	EQUIPAMIENTO	1
		75

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 11 Distribución ARFBOB al PBOT Proyectado.

Figura 1:

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

Según el Municipio de La Calera:

“La Reserva Foresta Protectora – Productora Cuenca Alta del río Bogotá, la cual fue declarada por el Acuerdo No 76 de 1977 por el INDERENA, se re alinderó a través de la Resolución No 138 de 2014 del Ministerio de



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Ambiente y Desarrollo Sostenible y su Plan de Manejo está en proceso de revisión para adopción por esta entidad. La reserva tiene una extensión de aproximada de 93.728 hectáreas distribuida en 47 polígonos en las áreas rurales de 27 municipios de Cundinamarca, desde el nacimiento del río Bogotá hasta el Salto de Tequendama". (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2018)

Con el realineamiento de la Cuenca Alta del río Bogotá se presenta suelo que ya no se encuentra como área de suelo protegido, y por legislación ambiental, pasaría de un orden regional a orden local, de esta manera estos cambios se ven reflejados en la nueva política de ordenamiento territorial donde se encuentran un total 57 predios que cambian el uso del suelo de área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, y pasan a ser suelo suburbano, vivienda campestre y equipamiento.

Esto, por:

“Ser consideradas áreas de especial importancia ecológica para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales renovables, tienen carácter de especial protección de las zonas de paramos, subparamos, nacimientos de aguas, zonas de recarga de acuíferos, márgenes hídricas y rondas hidráulicas.” (Acuerdo Municipal No.011, 2010).

En otros términos, los suelos de especial importancia ecosistémica son áreas que se encuentran catalogadas como zonas de protección, y de esta manera se busca la preservación y conservación de los recursos naturales. Para el caso específico de la zona de estudio se encuentran 18 predios que pasan de uso de suelo de áreas amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá a suelos con área especial de importancia ecosistémica, pero siguen siendo áreas de protección.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

11.10. CUADRO COMPARATIVO SUELO SUBURBANO SERVICIOS DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“El suelo suburbano corresponde a las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios”. (Acuerdo Municipal No.011, 2010)

De esta manera, la política de ordenamiento territorial buscó mezclar los usos del suelo en el área rural para permitir la vida en el campo y de esta manera lograr armonizar el territorio con usos que presten servicios, pero que este desarrollo cuente con algunas restricciones de uso.

La Tabla 16 y la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra una comparación del uso de suelo del predio que actualmente presentan suelo suburbano servicios en el POT vigente, y para el PBOT proyectado presenta uso del suelo con área de especial importancia ecosistémica y suelo suburbano servicios industrial.

Tabla 16: Distribución del Suelo Suburbano Servicios al PBOT Proyectado.

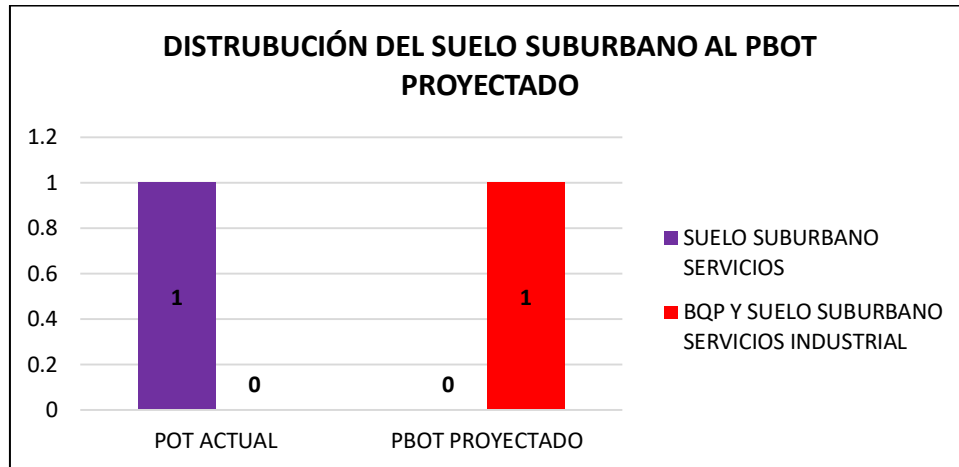
DISTRUBUCIÓN DEL SUELO SUBURBANO SERVICIOS AL PBOT PROYECTADO.				
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
17	25377000000000220293000000 000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BQP Y SUELO SUBURBANO SERVICIOS INDUSTRIAL	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 12 Distribución del Suelo Suburbano Servicios al PBOT Proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

Vale decir que:

“Las actividades económicas en el municipio de La Calera, como se explicó previamente, se concentran en el sector de servicios; la industria; y la actividad agrícola y pecuaria. De esta forma, al identificar estas actividades en la cartográfica correspondiente al uso del suelo, tanto urbano como rural, las actividades comerciales y de prestación de servicios en las zonas más adecuadas, como los corredores de servicios viales, suelos suburbanos con usos comerciales, institucionales y educativos y nuevas áreas de industria de bajo impacto”. (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2018)

En otras palabras, la nueva política de ordenamiento define áreas de suelo suburbano que no solo sea un lugar de residencia, sino que de una forma organizada sea una fuente de productividad económica para el municipio. Otra cosa importante de la nueva política de ordenamiento consiste en definir y dividir el suburbano de servicios ya que actualmente se



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

encuentra como una sola categoría (suelo suburbano de servicios), y con la próxima normatividad (PBOT proyectado) contaremos con varias categorías para este uso (suelo suburbano de servicios, suelo suburbano de servicios vivienda, suelo suburbano de servicios industriales). Razón por la cual esta situación se puede evidenciar en el presente estudio ya que actualmente, cuenta con un predio en uso de suelo suburbano de servicios y para el POBT proyectado este ya se encuentra en la categoría de suelo suburbano de servicios industriales.

11.11. CUADRO COMPARATIVO SUELO DE SERVICIOS HOTELEROS DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

La Tabla 17 y la gráfica 13, se muestra la comparación de usos de suelos específicamente de servicios hoteleros de las dos normatividades POT actual y el PBOT proyectando, los cuales reflejan que no existe variación alguna, ya que cuentan con la misma cantidad de predios (1 predio), con la misma identificación.

Tabla 17: Distribución del Suelo de Servicios Hoteleros al PBOT Proyectado.

DISTRUBUCIÓN DEL SUELO DE SERVICIOS HOTELEROS AL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
67	253770000000000040127000000000	SERVICIOS HOTELEROS	SERVICIOS HOTELEROS	NO

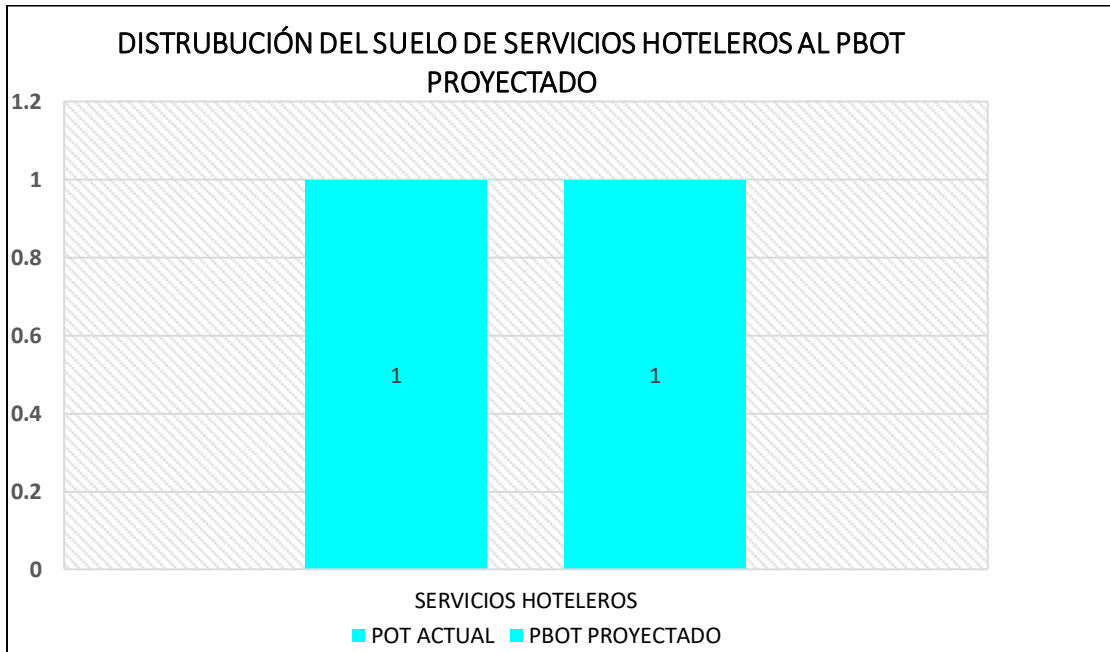
Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 13 Distribución del Suelo de Servicios Hoteleros al PBOT Proyectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

“Conforme al Ministerio de Industria y Comercio, el municipio de La Calera cuenta con dos (2) atractivos turísticos, ambos relacionados al valor natural y paisajístico de La Calera. El primero es el Parque Natural Nacional Chingaza y el segundo su laguna. Resaltando de este modo el potencial que guarda para la explotación turística el capital ambiental del Municipio. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de las enormes oportunidades de aprovechamiento del potencial turístico, La Calera no cuenta con el capital para hacer uso eficaz de este. La mayor parte de la oferta prestadora de servicios turísticos es informal, a la vez que la infraestructura hotelera y de servicios de turismo es escasa. Adicionalmente,



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

la ausencia de una institucionalidad pública y privada que acoja los intereses comunes del sector y gestione la ejecución de una política que avance los intereses gremiales, que integre la cadena de valor y genere alianzas estratégicas con los clústeres turísticos de la región, es la mayor barrera para así aprovechar el potencial turístico del Municipio”.
(Municipio de La Calera, 2018)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y lo evidenciado en la anterior gráfica, se puede tener certeza de que la oferta en este sector es escasa, ya que en este tramo cuenta con un solo predio que presta este tipo de servicio, y esto se debe a que la política de ordenamiento territorial no ha garantizado la gestión de los recursos económicos ni los medios oportunos que logre apoyar a la población residente del sector con la implementación de oferta hotelera en la región.

11.12. CUADRO COMPARATIVO SUELO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL POT VIGENTE Y LOS USOS ASIGNADOS EN EL PBOT PROYECTADO.

“El uso institucional grupo II, corresponde a servicios cívicos o institucionales que atienden la demanda de la comunidad de todo el Municipio, se desarrollan por lo general en edificaciones especializadas, generan afluencia de usuarios concentrada en ciertos días y horas, requieren zonas de estacionamiento y pueden generar tráfico y congestión y propiciar la aparición de usos complementarios en sus alrededores. Por estas razones, estos usos tienen un impacto social y urbanístico mediano, aunque su impacto ambiental es bajo”. (Acuerdo Municipal No.011, 2010)

Lo anterior, con el fin de atender la demanda de población por los procesos de suburbanización en la zona rural y garantizar los servicios institucionales, de esta manera la



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

política de ordenamiento define un predio dentro del corredor vial que cuenta con esta categoría de uso de suelo.

En la Tabla 18 y la gráfica 14, se puede observar una comparación del uso de suelo del predio que actualmente presenta suelo institucional en el POT vigente, con equipamiento el suelo asignado en el PBOT proyectado.

Cabe resaltar que, aunque las categorías sean diferentes en las dos normatividades (POT vigente y PBOT proyectado), esto no significa que la finalidad que abarca este uso sea distinta. Ya que tanto la norma actual como la proyectada disponen como un uso de connotación pública, y con el fin de atender los fines de las instituciones.

Tabla 18: Distribución del Uso del Suelo Institucional al PBOT Proyectado.

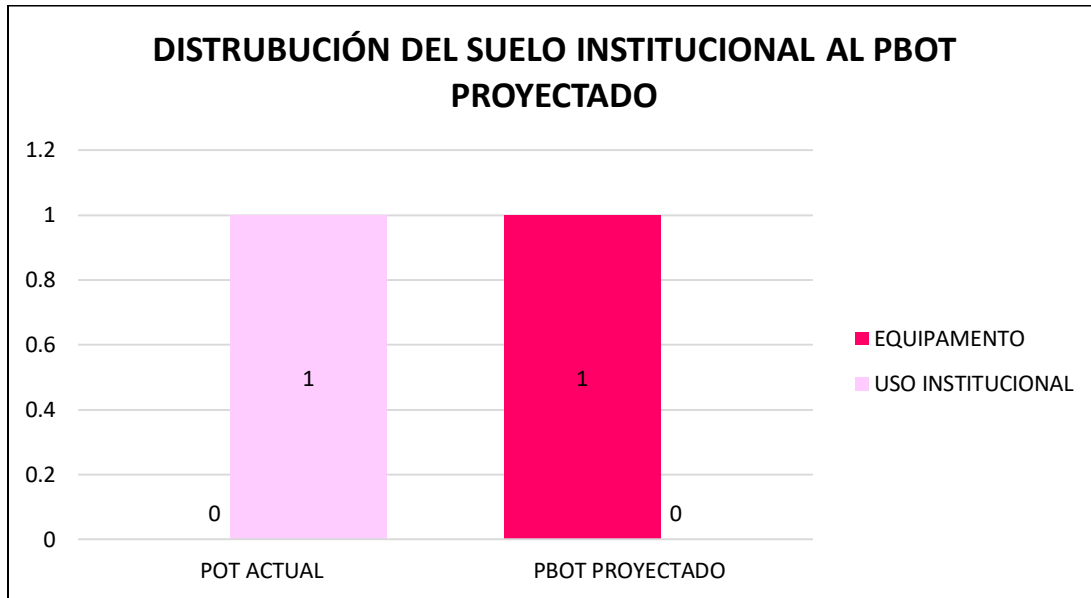
DISTRUBUCIÓN DEL SUELO DEL USO INSTITUCIONAL AL PBOT PROYECTADO.				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
166	2537700000000000061090000000000	USO INSTITUCIONAL	EQUIPAMENTO	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 14 Distribución del Uso del Suelo Institucional al PBOT Projectado.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

“Desde el ordenamiento territorial se entiende el equipamiento colectivo y el espacio público, como sistemas estructurantes del territorio, pero además poseen la característica de ser herramientas que permiten asignarle una identidad tanto estética como simbólica al municipio. De esta manera, estos contribuyen a la disminución de la brecha social, a generar confianza entre los habitantes asegurando la apropiación y cuidado de los bienes públicos. Es así como a partir de este concepto se deben generar, adquirir y dotar suelos para la infraestructura de educación, salud, cultural y recreativa”.
(Plan Basico de Ordenamiento Territorial, 2018)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Esto, constituye el área y espacio que el estado designa para poder atender una de las necesidades básicas del territorio, y de esta manera impedir el crecimiento desordenado, es importante aclarar que uso de suelo Equipamiento puede ser carácter público o privado.

11.13. CUADRO COMPARATIVO ENTRE USO DEL SUELO ASIGNADO POR LA NORMATIVIDAD POT VIGENTE Y LA COBERTURA ACTUAL DEL SUELO.

Los conflictos de uso del suelo es el resultado de la diferencia entre el uso que hace el ser humano del medio ambiente y el uso que debería tener de acuerdo con la oferta ambiental. La matriz de conflicto de usos se origina a partir de la comparación de la cobertura y el uso actual con respecto al uso potencia del suelo de acuerdo con la normatividad (POT vigente y PBOT proyectado), teniendo en cuenta que la cobertura del suelo se realizó con base a la vista de cada predio del corredor vial y la metodología de Corine Land Cover adaptada para Colombia en escala 1:100.000, de esta manera generando una matriz de conflicto de suelo Ver anexo 14.5 y 14.6, ver plano 5 y 6

En la Tabla 19 y en la gráfica 15, se muestra un resumen de la comparación de los 240 predios en la matriz de conflictos de uso, teniendo como base la cobertura actual del suelo y el uso potencial según el POT vigente.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Tabla 19: Conflicto de uso de suelo vs. POT vigente.

POT VIGENTE VS CONFLICTO DE USO DE SUELO		
CONFLICTO DE USO	AREA EN M2 POR CATEGORIA	% PORCENTAJE
USO ADECUADO	5.305.207	61.95%
SUBUTILIZACIÓN	1.605.706	18.75%
SOBREUTILIZACIÓN	1.653.456	19.31%

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

Predios con de uso de suelo adecuado: En esta categoría se encuentran los predios que cuyo uso actual es adecuado y concordante con la capacidad productividad, en estas áreas se encuentran la reserva forestal protectora productiva el Sapo San Rafael, el área de amortiguamiento la reserva forestal bosque oriente de Bogotá y algunas áreas destinadas para vivienda campestre. Estas áreas totalizan 5305207 m² que corresponden al 61.95% del área total.

Predio con subutilización: A esta categoría pertenecen los predios cuyo uso actual es inferior a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la capacidad productiva del suelo. Además, se encuentran áreas cuyo uso actual son pastos arbolados y pastos limpios y su vocación de uso es agropecuario, vivienda campestre y áreas de reserva forestal; estas áreas totalizan 1605706 m² que corresponden al 18.75% del área total.

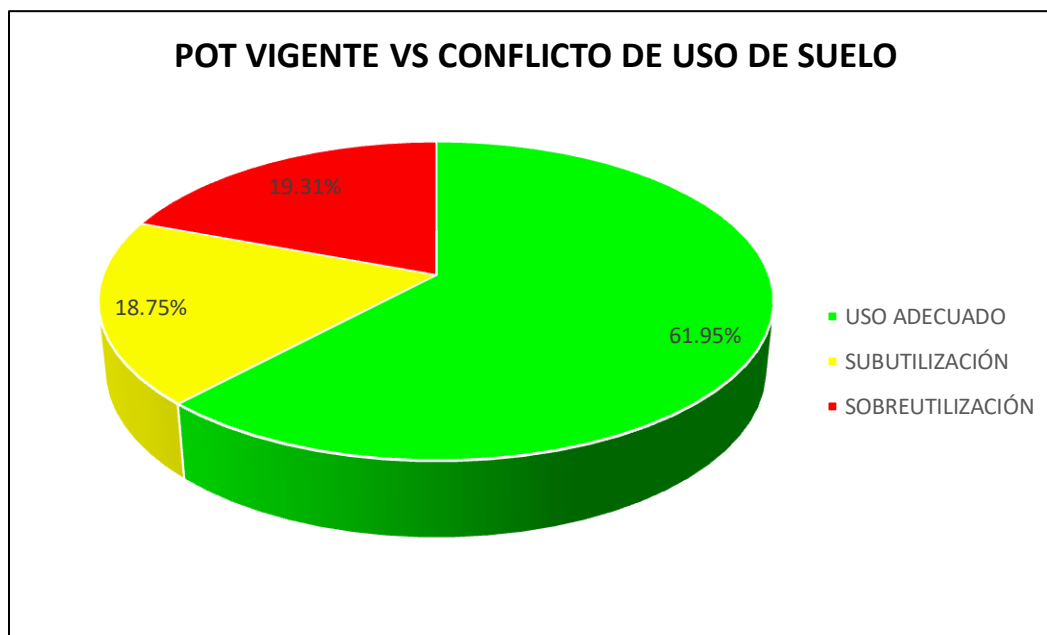
Predio con sobreutilización: En esta categoría se presenta un uso actual es superior a la clase de vocación de uso principal dada su capacidad productiva. Razón por la cual se



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

presenta la degradación de los recursos naturales. En esta área se encuentran como uso actual áreas de comercio como restaurantes, locales informales, viviendas campestres en zonas donde su vocación son áreas de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, áreas para uso agropecuario tradicional, vivienda campestre. Estas áreas totalizan 1653456 m² que corresponden al 19.31% del área total.



Grafica 15 Conflicto de uso de suelo vs. POT vigente.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**11.14. CUADRO COMPARATIVO ENTRE USO DEL SUELO DESIGNADO
POR LA NORMATIVIDAD PBOT PROYECTADO Y LA COBERTURA
ACTUAL DEL SUELO.**

En la y la Tabla 20 y la gráfica 16, se muestra un resumen de la comparación de los 240 predios en la matriz de conflictos de uso, teniendo como base la cobertura actual del suelo y el uso potencial según el POT vigente.

En la posterior tabla se evidencia que el porcentaje de uso adecuado es elevado, en razón de que, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial a implementar cuenta con vocaciones de usos acordes a las necesidades del municipio con el fin de potenciar los usos actuales del suelo, otra de las razones se debe al realinderoamiento del área de amortiguación de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, definida mediante la resolución 138 del 2014, ya que libera área que hacían parte de la reserva y de jurisdicción de la CAR, pasando hacer áreas para jurisdicción del municipio.

Tabla 20: Conflicto de uso de suelo vs. POT vigente.

PBOT PROYECTADO VS CONFLICTO DE USO DE SUELO		
CONFLICTO DE USO	AREA EN M2 POR CATEGORIA	% PORCENTAJE
USO ADECUADO	6.969.197	81.37%
SUBUTILIZACIÓN	1.393.733	16.27%
SOBREUTILIZACIÓN	201.439	2.35%

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

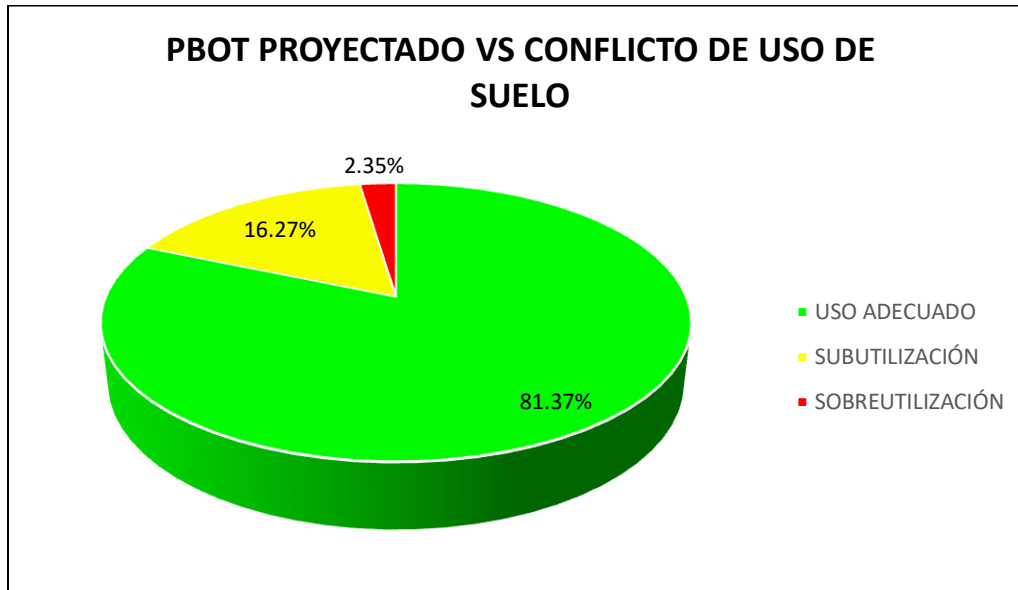
Predios con de uso de suelo adecuado: En esta categoría se encuentran los predios que cuyo uso actual es adecuado y concordante con la capacidad productividad, en estas áreas se encuentran la reserva forestal protectora productiva el Sapo San Rafael, áreas de suelo suburbano de servicios y vivienda, vivienda campestre y equipamientos. Estas áreas totalizan 6969197 m² que corresponden al 81.37% del área total.

Predio con subutilización: A categoría pertenecen los predios cuyo uso actual es inferior a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la capacidad productiva del suelo. También se encuentran áreas cuyo uso actual son vivienda campestre, pastos arbolados y pastos limpios y su vocación de uso es suelo suburbano de servicios y vivienda, vivienda campestre y áreas de suelo de expansión. Estas áreas totalizan 1393733 m² que corresponden al 16.27% del área total.

Predio con sobreutilización: En esta categoría se presenta un uso actual es superior a la clase de vocación de uso principal dada su capacidad productiva. Razón por la cual se presenta la degradación de los recursos naturales. En esta área se encuentran como uso actual áreas de comercio como restaurantes, locales informales, viviendas campestres en zonas donde su vocación son áreas especiales de importancia ecosistémica, y áreas para vivienda campestre. Estas áreas totalizan 201439 m² que corresponden al 2.35% del área total.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Grafica 16 Conflicto de uso de suelo vs. PBOT vigente.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

12. CONCLUSIONES

- De forma general entre el POT vigente y PBOT proyectado se debe considerar la diferencia en las categorías de uso del suelo, de esta manera precisar que la nueva normatividad (PBOT proyectado) cuenta con más categorías de uso de suelo que permite atender las necesidades de la población en el sector.
- En la información obtenida se puede observar que la nueva normatividad (PBOT proyectado) tiene un incremento del uso de suelo suburbano de servicio y que además presenta una disminución del suelo destinado a vivienda campestre, esto se debe a que en la actualidad el suelo rural en el sector muestra una nueva configuración, cuenta con parcelas fraccionadas en pequeños lotes y que prestan algún servicio en el corredor vial.
- La nueva normatividad (PBOT proyectado) incluye como un nuevo uso, el suelo suburbano de servicio de vivienda para poder incluir en esta zona a predios que se puedan tener una vivienda, desarrollar una actividad económica y que adicionalmente cuenten con los servicios públicos domiciliarios, ya que la normatividad vigente (POT vigente) no cumple con el objetivo propuesto, el suelo se está desarrollando como vivienda campestre y no como la configuración de un centro poblado.
- Los usos de suelo se van modificando de acuerdo al desarrollo y a las presiones de cada municipio, razón por la cual en un periodo de tiempo se tiene que ajustar la política de ordenamiento territorial y de esta manera atender las necesidades de la población, para lograr este objetivo se debe implementar la gestión territorial que corresponden a todas las medidas y acciones encaminadas a orientar el ordenamiento del territorio.
- En el tramo de estudio se presenta un uso del suelo inequívoco en algunas franjas de terreno que de acuerdo a su oferta ambiental y su potencialidad requieren ser



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

protegidos, pero actualmente presentan un uso indiscriminado, el hombre le asigna un uso conveniente a sus necesidades, a partir de que cuenta como ventaja su ubicación estratégica.

- Al comparar los dos POT, encontramos que el primero cuenta con un porcentaje más elevado de conflicto de uso de suelo, con un 38.06%, mientras que el acuerdo 011 de 2010, presenta un porcentaje más bajo, contando con un 18.62%, la razón se debe a que la propuesta busca adaptar los usos a las necesidades del sector, buscando obtener soluciones medioambientales y ventajas socio económicas para el municipio.
- Los usos adecuados del suelo se presentan en las áreas de reserva y en áreas de importancia ecosistémica debido a las restricciones de uso que actualmente las autoridades competentes (CAR) han provisto a estos suelos con el fin de encaminarse hacia la conservación de los recursos naturales, una medida acorde a las soluciones medioambientales.
- Los conflictos de sobreutilización se presentan en áreas donde el suelo presenta restricciones ambientales interpuestas por las autoridades ambientales o áreas donde el suelo requiere un uso pasivo, pero el ser humano por obtener ventajas económicas le ha otorgado usos comerciales o institucionales, ocasionando la degradación de los recursos naturales, encontrando suelos son usos contrarios a su vocación y a sus potencialidades.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

13. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las autoridades municipales actualicen el Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que actualmente el municipio de la Calera cuenta con 32.917 habitantes y su última actualización fue realizada en el año 2010, toda vez que los usos de suelo se van modificando de acuerdo al desarrollo y a las presiones de cada municipio, y de esta manera atender las necesidades de la población.
- Atender y adoptar medidas de protección a los suelos que actualmente presentan conflicto según lo expresado en el presente estudio de caso, y que este informe sirva como fuente de información sobre las necesidades medioambientales y generales de sus pobladores, para lograr el mejoramiento y la conservación de las reservas naturales y las áreas ecosistemicas, y por otro lado, incentivar la economía en el sector.
- Se recomienda tomar este trabajo de grado como referencia para los diferentes profesionales que requieran profundizar sobre los usos del suelo en el sector corredor vial La Calera Patios.
- Que el documento sirva de ayuda y consulta a profesionales del área, a los residentes del sector o a cualquier persona con algún interés en la zona, ya que tendrán acceso a la información de los predios que colindan con el corredor vial de la UF-3, teniendo como único dato el nombre del predio o su cedula catastral, y de esta manera obtener información como el uso del suelo, las restricciones ambientales y posibles potencialidades del predio.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- Se recomienda a los estudiantes de la especialización en gestión territorial y avalúos profundizar en conflictos de uso de suelo en este sector, teniendo en cuenta que las restricciones ambientales.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

14. BIBLIOGRAFÍA

- Chaves, L. R. (2015). *Análisis de la Expansión Urbana en el PBOT del municipio de Cajicá Cundinamarca año 2000-2014*. Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- COLOMBIA, C. D. (11 de JULIO de 1994). *SECRETARIA DE SENADO*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0142_1994.html
- Colombia, P. d. (septiembre de 2007). *Secretaria Distrital de Habitat*.
- Colombia, R. d. (diciembre de 1999). *MUNICIPIO DE LA CALERA*.
- Congreso de la República de Colombia . (18 de julio de 1997). Ley 388 de 1997. Ibagué: Diario Oficial No. 043.91.
- EL TIEMPO. (31 de Mayo de 2019). La Calera prepara un nuevo POT con apuesta ambiental. *EL TIEMPO*.
- Gobierno de Colombia, L. 3. (1997). *Cámara de Comercio*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/14005/Ley%20388%20de%201997.pdf?sequence=1>
- INTERIOR, M. D. (22 de DICIEMBRE de 2017). *MINISTERIO DEL INTERIOR*. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-99-de-1993>
- Intermon, O. (s.f.). *OXFAM Intermon*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/como-prevenir-la-contaminacion-del-suelo/>
- León, N., & Ruiz, C. (2016). El sistema urbano en Colombia y la formación metropolitana: una aproximación desde la Nueva Geografía Económica. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 21-37.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Martínez, G. G. (13 de 02 de 2019). *RCN Radio*. Obtenido de

<https://www.rcnradio.com/judicial/el-preocupante-panorama-de-la-corrupcion-en-los-pot-segun-el-procurador>

MINISTERIO DE AMBIENTE, V. Y. (24 de OCTUBRE de 2008). *MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO*. Obtenido de

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2008/dec_4066_2008.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). *Decreto Numero 4066 de 2008*. Bogotá.D.C.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2007). *Decreto Número 3600*. Bogotá.D.C: Diario Oficial 46.757.

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2015). *Decreto Número 1077 de 2015*. Bogotá. D.C.

MINISTERIO DE VIVIENDA, C. Y. (26 de mayo de 2015). *MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO*. Obtenido de

<http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>

Montoya, j. W., & Wilson, C. (1998). *La Calera : Crecimiento y Tendencia de desarrollo urbano*. Bogota: Cuadernos de Geografía.vol VII.No.1-2.

Municipio de la Calera. (1999). *Acuerdo Municipal No. 043 de 1999 por Medio del Cual se Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de la Calera (Cundinamarca)* . La Calera.

Municipio de La Calera. (2010). *Acuerdo Municipal No.011 Agosto 27 de 2010 Por Cual se Ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Calera Adoptado Mediante Acuerdo No.043 de 1999*. La Calera.

Municipio de La Calera. (2018). *Plan Basico de Ordenamiento Territorial*. La Calera.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

- Poveda, G. R. (2015). *Análisis Multitemporal de la Expansión Urbanística del municipio de la Calera, Cundinamarca, Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ramos, R., Sánchez, H. R., & Gama, C. M. (2016). Análisis del Cambio de Uso del Suelo en el Municipio Costero de Comalcalco, Tabasco, Mexico. *Ecosistemas y Recursos Agropecuarios*, 3(8), 151-160.
- REPÚBLICA, C. D. (JULIO de 2008). *SENADO DE LA REPUBLICA*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1228_2008.html
- Territorial, C. d. (2014). *Bases para la Formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial*.
- Tiria, F., Nataly, L., Julian, S. B., & Cesar, A. B. (2018). Transformación de las coberturas vegetales y uso del suelo en la llanura amazónica colombiana: el caso de Puerto Leguízamo,. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 27 (2): 286-300. doi: 10.15446/rcdg. v27n2.70441, 286-300.
- Vanguardia. (2016). El mal uso de la tierra. *Vanguardia*.
- vivienda, M. d. (abril de 2018). *Ministerio de vivienda*. Obtenido de El “Volteo de tierras” el mayor fenómeno de corrupción en los POT: <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2018/abril/el-volteo-de-tierras-el-mayor-fenomeno-de-corrupcion-en-los-pot>



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

15. ANEXOS.

15.1. INFORMACION CATASTRAL

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
1	2537700000000022032900000000	D - AGROPECUARIO	LA CABRERA	78345 m2
2	2537700000000004110800000000	D - AGROPECUARIO	LA CONCEPCION	135532 m2
3	2537700000000004111400000000	D - AGROPECUARIO	-	4000 m2
4	2537700000000004111300000000	D - AGROPECUARIO	LORETO	8800 m2
5	2537700000000004111000000000	D - AGROPECUARIO	LLANOLINDO	1913 m2
6	2537700000000004110900000000	D - AGROPECUARIO	LO TURURI	8000 m2
7	2537700000000004111500000000	D - AGROPECUARIO	LA ANASTASIA	5520 m2
8	2537700000000004031000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 10	7600 m2
9	2537700000000022031300000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 1	2886 m2
10	2537700000000022030500000000	D - AGROPECUARIO	EL CABLE	6068 m2
11	2537700000000004118700000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 3	23255 m2
12	2537700000000022030400000000	D - AGROPECUARIO	EL TESORO	12245 m2
13	2537700000000022030700000000	D - AGROPECUARIO	LA CONCEPCION PTE	24000 m2
14	2537700000000004026800000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	4704 m2
15	2537700000000004065400000000	D - AGROPECUARIO	LO 1	2831 m2
16	2537700000000004007400000000	D - AGROPECUARIO	ARENERA DE SANTA ROSA	146943 m2
17	2537700000000022029300000000	B - INDUSTRIAL	SANTA LUCIA	940000 m2
18	2537700000000004002300000000	D - AGROPECUARIO	EL JORDAN	146000m2
19	2537700000000004008200000000	D - AGROPECUARIO	EL MANANTIAL	53802m2
20	2537700000000004047900000000	D - AGROPECUARIO	LO	9600m2
21	2537700000000004002600000000	D - AGROPECUARIO	FUENTES DE SANTA ROSA	31842m2
22	2537700000000004002400000000	D - AGROPECUARIO	EL ENCANTO	38554m2
23	2537700000000004047700000000	D - AGROPECUARIO	EL LAGO	19200 m2
24	2537700000000004114200000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	350 m2
25	2537700000000004115200000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 12	492 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
26	25377000000000004064600000000	D - AGROPECUARIO	CAMPO VERDE	957 m2
27	25377000000000004064900000000	A - HABITACIONAL	VILLA ADRIANA	580 m2
28	25377000000000004112500000000	D - AGROPECUARIO	CAMPO VERDE	255 m2
29	25377000000000004064700000000	A - HABITACIONAL	VILLA CAMILA	543 m2
30	25377000000000004065200000000	A - HABITACIONAL	KAMALOT	694 m2
31	25377000000000004026200000000	D - AGROPECUARIO	LOS ALPES	3053 m2
32	25377000000000004002500000000	D - AGROPECUARIO	LA ESPERANZA	121600 m2
33	25377000000000004013900000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	6162 m2
34	25377000000000004062000000000	C - COMERCIAL	VILLA ELISA	1368 m2
35	25377000000000004061700000000	D - AGROPECUARIO	LOS ALISOS	1267 m2
36	25377000000000004049300000000	D - AGROPECUARIO	LO B HUMO Y SABOR	10980 m2
37	25377000000000004049500000000	D - AGROPECUARIO	LOTE C	11430 m2
38	25377000000000004049800000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LOTE F	27 m2
39	25377000000000004049600000000	D - AGROPECUARIO	LO D	11034 m2
40	25377000000000004049700000000	D - AGROPECUARIO	LO E	10943 m2
41	25377000000000004023400000000	D - AGROPECUARIO	ALTAMIRA	60480 m2
42	25377000000000004002200000000	B - INDUSTRIAL	SAN RAFAEL	4260000 m2
43	25377000000000002203930000000	D - AGROPECUARIO	LOTE A	471269 m2
44	25377000000000004061600000000	D - AGROPECUARIO	EL ROSAL	1108 m2
45	25377000000000004049200000000	A - HABITACIONAL	EL MANATIAL	772 m2
46	25377000000000004048800000000	A - HABITACIONAL	EL ENSUENO	583 m2
47	25377000000000004048700000000	D - AGROPECUARIO	EL EDEN	595 m2
48	25377000000000004048300000000	A - HABITACIONAL	LOTE	663 m2
49	25377000000000004089900000000	D - AGROPECUARIO	EL CONSUELO	1085 m2
50	25377000000000004088400000000	D - AGROPECUARIO	LO 2	1250 m2
51	25377000000000004108600000000	A - HABITACIONAL	LO 5 SAN MARTIN	502 m2
52	25377000000000004062200000000	A - HABITACIONAL	SAN JOSE	613 m2
53	25377000000000004090000000000	A - HABITACIONAL	SAN PEDRO	1288 m2
54	25377000000000004088500000000	D - AGROPECUARIO	EL HALCON	5900 m2
55	25377000000000004046700000000	D - AGROPECUARIO	PANORAMA	1359 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
56	25377000000000004038300000000	A - HABITACIONAL	LA LAGUNITA	888 m2
57	25377000000000004032500000000	C - COMERCIAL	PIPINTA	3552 m2
58	25377000000000004031100000000	C - COMERCIAL	EL TAMBOR	5546 m2
59	25377000000000004016100000000	D - AGROPECUARIO	SAN ANDRES	1418 m2
60	25377000000000004034500000000	D - AGROPECUARIO	SAN FRANCISCO	560 m2
61	25377000000000004034600000000	C - COMERCIAL	EL PROGRESO	2411 m2
62	25377000000000004013000000000	A - HABITACIONAL	SANTA CLARA	310 m2
63	25377000000000004045100000000	D - AGROPECUARIO	LA FLORIDA	2995 m2
64	25377000000000004004200000000	D - AGROPECUARIO	XANDU	10671 m2
65	25377000000000004033500000000	D - AGROPECUARIO	BONANZA LOTE 1	2244 m2
66	25377000000000004004300000000	D - AGROPECUARIO	EL ANTOJO	9319 m2
67	25377000000000004012700000000	D - AGROPECUARIO	EL SORZAL	76038 m2
68	25377000000000004004500000000	D - AGROPECUARIO	LA CABANA	8800 m2
69	25377000000000004005300000000	D - AGROPECUARIO	LO 9	2005 m2
70	253770000000000040801800000588	A - HABITACIONAL	LOTE 29	2101 m2
71	253770000000000040801800000594	D - AGROPECUARIO	LOTE 16	1768 m2
72	253770000000000040801800000593	D - AGROPECUARIO	LOTE 1	2002 m2
73	25377000000000004038500000000	D - AGROPECUARIO	-	-
74	25377000000000004038600000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LOTE 4	392 m2
75	253770000000000040801800000000	-	-	-
76	253770000000000040801800000419	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LOTE RURAL ESPECIAL 7	1342 m2
77	253770000000000040104000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	222919 m2
78	253770000000000040110000000000	D - AGROPECUARIO	LA VEGA ALTA	112800 m2
79	253770000000000040075000000000	D - AGROPECUARIO	SANTA TERESITA	135000 m2
80	253770000000000040103000000000	D - AGROPECUARIO	LO 5	90488 m2
81	253770000000000040102000000000	D - AGROPECUARIO	LO 4	83034 m2
82	253770000000000040109000000000	D - AGROPECUARIO	EL NUEVO ALISAL	143882 m2
83	253770000000000040101000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 3	78736 m2
84	253770000000000040100000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	86181 m2
85	253770000000000040910000000000	D - AGROPECUARIO	-	5212 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
86	253770000000000040405000000000	D - AGROPECUARIO	LO	1425 m2
87	253770000000000040299000000000	D - AGROPECUARIO	EL LENO	1683 m2
88	253770000000000040298000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	2876 m2
89	253770000000000040108000000000	D - AGROPECUARIO	EL ALISAL	33890 m2
90	253770000000000040291000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1662 m2
91	253770000000000061120000000000	D - AGROPECUARIO	VILLA RUTH	2498 m2
92	253770000000000060257000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	3942 m2
93	253770000000000060152000000000	D - AGROPECUARIO	SAN ANTONIO	113000 m2
94	253770000000000060449000000000	D - AGROPECUARIO	EL EDEN II	1328 m2
95	253770000000000061081000000000	D - AGROPECUARIO	EL ALCAPARRO	3080 m2
96	253770000000000060332000000000	D - AGROPECUARIO	LA CABANA	2187 m2
97	253770000000000061147000000000	D - AGROPECUARIO	EL ARRAYAN	2631 m2
98	253770000000000060230000000000	A - HABITACIONAL	EL RINCON	364 m2
99	253770000000000061291000000000	A - HABITACIONAL	LOTE 3	908 m2
100	253770000000000060803000000000	D - AGROPECUARIO	EL REFUGIO	1103 m2
101	253770000000000061292000000000	A - HABITACIONAL	LOTE 4	910 m2
102	253770000000000060779000000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LOTE	824 m2
103	253770000000000061293000000000	A - HABITACIONAL	LOTE 5	851 m2
104	253770000000000060804000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 4	865 m2
105	253770000000000061095000000000	A - HABITACIONAL	LA PRIMAVERA	656 m2
106	253770000000000060780000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	1140 m2
107	253770000000000061096000000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LOTE	180 m2
108	253770000000000060466000000000	A - HABITACIONAL	VILLA DIEGO	238 m2
109	253770000000000060610000000000	A - HABITACIONAL	SAN NICOLAS	194 m2
110	253770000000000060442000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1270 m2
111	253770000000000061367000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	950 m2
112	253770000000000061366000000000	A - HABITACIONAL	LOTE 1	905 m2
113	253770000000000060648000000000	D - AGROPECUARIO	JADET	1063 m2
114	253770000000000061094000000000	A - HABITACIONAL	LA MARIA	740 m2
115	253770000000000061093000000000	D - AGROPECUARIO	LOS CAPULINES	2681 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
116	2537700000000000060011000000000	D - AGROPECUARIO	SANTA ISABEL	1125 m2
117	2537700000000000061190000000000	A - HABITACIONAL	EL REFUGIO	407 m2
118	2537700000000000060026000000000	D - AGROPECUARIO	BUENAVISTA LOTE 1	1162 m2
119	2537700000000000060688000000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	LO EL REFUGIO	400 m2
120	2537700000000000060647000000000	A - HABITACIONAL	EL RANCHO	464 m2
121	2537700000000000060192000000000	D - AGROPECUARIO	LOS PINOS	1037 m2
122	2537700000000000061150000000000	A - HABITACIONAL	VILLA ANDREA	400 m2
123	2537700000000000060681000000000	A - HABITACIONAL	LA CABANITA	460 m2
124	2537700000000000061669000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE UNO	395 m2
125	2537700000000000061670000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE EL DESCANSO	2337 m2
126	2537700000000000060024000000000	D - AGROPECUARIO	EL SUSPIRO	3000 m2
127	2537700000000000060985000000000	A - HABITACIONAL	VILLA HERMOSA	750 m2
128	2537700000000000060984000000000	A - HABITACIONAL	EL PORVENIR	750 m2
129	2537700000000000060014000000000	D - AGROPECUARIO	NUEVO TRIUNFO	1129 m2
130	2537700000000000060016000000000	D - AGROPECUARIO	LA AURORA	958 m2
131	2537700000000000060205000000000	A - HABITACIONAL	LA UNION	360 m2
132	2537700000000000060012000000000	J - EDUCATIVO	RIOCHICO	18429 m2
133	2537700000000000060013000000000	J - EDUCATIVO	ESCUELA DEL SALITRE	2450 m2
134	2537700000000000061098000000000	D - AGROPECUARIO	LO A-1	1734 m2
135	2537700000000000060978000000000	D - AGROPECUARIO	SANTA BARBARA	2849 m2
136	2537700000000000060990000000000	D - AGROPECUARIO	SANTA BARBARA	7040 m2
137	2537700000000000060903900000000	-	-	-
138	2537700000000000060236000000000	D - AGROPECUARIO	VILLA CECILIA	4107 m2
139	2537700000000000061538000000000	D - AGROPECUARIO	EL FUTURO	1446 m2
140	2537700000000000060348000000000	D - AGROPECUARIO	ARGELIA	1720 m2
141	2537700000000000061129000000000	D - AGROPECUARIO	LA ESPERANZA	3366 m2
142	2537700000000000060235000000000	D - AGROPECUARIO	TEUSACA	929 m2
143	2537700000000000060349000000000	A - HABITACIONAL	LOS SAUCES	940 m2
144	2537700000000000060031000000000	D - AGROPECUARIO	PARTE LA ESPERANZA	4268 m2
145	2537700000000000060411000000000	A - HABITACIONAL	SAUSALITO	256 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
146	253770000000000006107200000000	D - AGROPECUARIO	LE MIRAGE	650 m2
147	253770000000000006077000000000	D - AGROPECUARIO	PINAR B-2	1167 m2
148	2537700000000000061071000000000	D - AGROPECUARIO	EL PINAR LOTE B-1	668 m2
149	2537700000000000060071000000000	D - AGROPECUARIO	EL PINAR LO A	1719 m2
150	2537700000000000060155000000000	D - AGROPECUARIO	EL RINCONCITO LO A	6896 m2
151	2537700000000000060154000000000	D - AGROPECUARIO	EL ENGANO	3676 m2
152	2537700000000000060376000000000	D - AGROPECUARIO	LOS CARPATOS	10854 m2
153	2537700000000000060435000000000	C - COMERCIAL	CHIBCHACUM	980 m2
154	2537700000000000060492000000000	C - COMERCIAL	LA CHOSA	1022 m2
155	2537700000000000060541000000000	D - AGROPECUARIO	LA CHOZA PTE	1022 m2
156	2537700000000000060352000000000	D - AGROPECUARIO	SAN GOTARDO	1200 m2
157	2537700000000000060693000000000	D - AGROPECUARIO	OICATA	1200 m2
158	2537700000000000060399000000000	J - EDUCATIVO	SAN MARTAN	5008 m2
159	2537700000000000061297000000000	D - AGROPECUARIO	LA FORTALEZA DE VLADIMIR	5746 m2
160	2537700000000000061373000000000	D - AGROPECUARIO	HUMO BLANCO	4666 m2
161	2537700000000000060068000000000	D - AGROPECUARIO	EL BOSQUE	2797 m2
162	2537700000000000061331000000000	D - AGROPECUARIO	LA SELVA	2881 m2
163	2537700000000000060789000000000	D - AGROPECUARIO	EL CIELO DEL ESTE	3038 m2
164	2537700000000000061551000000000	D - AGROPECUARIO	EL RESTO DEL CIELO	2554 m2
165	2537700000000000060429000000000	D - AGROPECUARIO	EL INFIERNO	3350 m2
166	2537700000000000061090000000000	J - EDUCATIVO	COLEGIO TILATA	20986 m2
167	2537700000000000060067000000000	D - AGROPECUARIO	SAN PEDRO	16902 m2
168	2537700000000000060238000000000	D - AGROPECUARIO	EL ARRAYAN	13803 m2
169	2537700000000000060065000000000	D - AGROPECUARIO	EL ALISO	10984 m2
170	2537700000000000060412000000000	A - HABITACIONAL	EL RINCON	430 m2
171	2537700000000000060066000000000	D - AGROPECUARIO	SHANRI-LA	17599 m2
172	2537700000000000061279000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE B	4092 m2
173	2537700000000000060064000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE A	3884 m2
174	2537700000000000060061000000000	D - AGROPECUARIO	CHITAL 1	13664 m2
175	2537700000000000060505000000000	D - AGROPECUARIO	CHITAL 2	26608 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
176	253770000000000060237000000000	D - AGROPECUARIO	CASA GRANDE LO 12 NORTE	1495 m2
177	253770000000000061033000000000	D - AGROPECUARIO	MONTESINOS	1242 m2
178	253770000000000060270000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 4	2128 m2
179	253770000000000060430000000000	D - AGROPECUARIO	LO 4A	1588 m2
180	253770000000000060063000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE A	1180 m2
181	253770000000000060062000000000	D - AGROPECUARIO	LA GLORIETA	6524 m2
182	253770000000000060273000000000	D - AGROPECUARIO	LO 1	2946 m2
183	253770000000000060274000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 2	1394 m2
184	253770000000000060409000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 14	1318 m2
185	253770000000000060408000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 15	1413 m2
186	253770000000000060060000000000	D - AGROPECUARIO	LA ISLA	1973 m2
187	253770000000000060804800001316	A - HABITACIONAL	INTERIOR 3	653 m2
188	253770000000000060804800000087	D - AGROPECUARIO	EL TROMPO ZONAS COMUNES LA CUMBRE	1142 m2
189	253770000000000060804800001315	A - HABITACIONAL	INTERIOR 2	653 m2
190	253770000000000060804800001314	A - HABITACIONAL	INTERIOR 1	653 m2
191	253770000000000060395000000000	D - AGROPECUARIO	LA CUMBRE BAJA	2600 m2
192	253770000000000060967000000000	D - AGROPECUARIO	BUENAVISTA	3337 m2
193	253770000000000061672000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE YAMURAL	912 m2
194	253770000000000061671000000000	D - AGROPECUARIO	LOTE B	2333 m2
195	253770000000000060968000000000	C - COMERCIAL	EL PARAISO	3283 m2
196	253770000000000060242000000000	D - AGROPECUARIO	EL KIOSKO	9000 m2
197	253770000000000060058000000000	D - AGROPECUARIO	SAN FELIPE	43000 m2
198	253770000000000025026200000000	D - AGROPECUARIO	EL RUBY	4665 m2
199	253770000000000025059100000000	D - AGROPECUARIO	VILLA MARIA	3206 m2
200	253770000000000025059200000000	D - AGROPECUARIO	EL GIRASOL	3224 m2
201	253770000000000025024100000000	D - AGROPECUARIO	LOS TRONQUITOS	9000 m2
202	253770000000000025026300000000	D - AGROPECUARIO	VILLASUE	20030 m2
203	253770000000000025026600000000	D - AGROPECUARIO	VILLA HEADY	1427 m2
204	253770000000000025026700000000	D - AGROPECUARIO	MONTANITA	1047 m2
205	253770000000000025026800000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1353 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
206	2537700000000025023800000000	D - AGROPECUARIO	LA PRADERA	1906 m2
207	2537700000000025059900000000	D - AGROPECUARIO	LOTE No.1	1125 m2
208	2537700000000025023700000000	D - AGROPECUARIO	LO	13632 m2
209	2537700000000025032200000000	D - AGROPECUARIO	LOTE B LAS PAPAS	1952 m2
210	2537700000000025027300000000	D - AGROPECUARIO	LA NENA	871 m2
211	2537700000000025021900000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	ALTAMIRA	608 m2
212	2537700000000025027500000000	A - HABITACIONAL	SAN RAFAEL	396 m2
213	2537700000000025027400000000	A - HABITACIONAL	LOS SAUCES	560 m2
214	2537700000000025027600000000	A - HABITACIONAL	LA ESPERANZA	484 m2
215	2537700000000025027700000000	C - COMERCIAL	SAN GABRIEL	423 m2
216	2537700000000025027800000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	SANTA ANA	168 m2
217	2537700000000025021800000000	C - COMERCIAL	SANTO TOMAS	784 m2
218	2537700000000025022000000000	D - AGROPECUARIO	ALTO BONITO	12536 m2
219	2537700000000025021700000000	D - AGROPECUARIO	LOTE 1	5245 m2
220	2537700000000025033900000000	D - AGROPECUARIO	EL HATO	32725 m2
221	2537700000000025028100000000	D - AGROPECUARIO	SANTA HELENA	1300 m2
222	2537700000000025028200000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	SANTA HELENA	660 m2
223	2537700000000025028300000000	D - AGROPECUARIO	TUAHUANACO	4466 m2
224	2537700000000025033800000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1500 m2
225	2537700000000025033700000000	D - AGROPECUARIO	SAN MARTIN	25315 m2
226	2537700000000025028400000000	D - AGROPECUARIO	CUNDURCUNCA	1687 m2
227	2537700000000025028500000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1066 m2
228	2537700000000025028600000000	J - EDUCATIVO	VILLA CHARANGA	5451 m2
229	2537700000000025033500000000	D - AGROPECUARIO	VILLA CARMEN	1418 m2
230	2537700000000025033400000000	D - AGROPECUARIO	LOTE	1562 m2
231	2537700000000025033300000000	D - AGROPECUARIO	VILLA MARIA	17135 m2
232	2537700000000025029000000000	R - LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	-	98 m2
233	2537700000000025028700000000	A - HABITACIONAL	LA FORTUNA	662 m2
234	2537700000000025028800000000	A - HABITACIONAL	LOTE	565 m2



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	DESTINO ECONOMICO	DIRECCION	AREA DE TERRENO
235	2537700000000025029100000000	D - AGROPECUARIO	VILLA PAOLA	1200 m2
236	2537700000000025032800000000	D - AGROPECUARIO	LOS LAURELES	11863 m2
237	2537700000000025029200000000	D - AGROPECUARIO	EL ESCONDITE	825 m2
238	2537700000000025029300000000	D - AGROPECUARIO	EL MILAGRO	360 m2
239	2537700000000025029400000000	A - HABITACIONAL	EL PENON	180 m2
240	2537700000000025032600000000	A - HABITACIONAL	EL MANANTIAL	10989 m2

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir del geoportal del IGAC.

15.2. USOS DEL SUELO POT VIGENTE

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
1	2537700000000022032900000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
2	2537700000000004110800000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
3	2537700000000004111400000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
4	2537700000000004111300000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
5	2537700000000004111000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
6	2537700000000004110900000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
7	2537700000000004111500000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
8	2537700000000004031000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
9	2537700000000022031300000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
10	2537700000000022030500000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
11	2537700000000004118700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
12	2537700000000022030400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
13	2537700000000022030700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
14	2537700000000004026800000000	VIVIENDA CAMPESTRE
15	2537700000000004065400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
16	2537700000000004007400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
17	2537700000000022029300000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
18	2537700000000004002300000000	VIVIENDA CAMPESTRE
19	2537700000000004008200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
20	2537700000000004047900000000	VIVIENDA CAMPESTRE
21	2537700000000004002600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
22	2537700000000004002400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
23	2537700000000004047700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
24	2537700000000004114200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
25	2537700000000004115200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
26	2537700000000004064600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
27	2537700000000004064900000000	VIVIENDA CAMPESTRE
28	2537700000000004112500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
29	2537700000000004064700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
30	2537700000000004065200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
31	2537700000000004026200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
32	2537700000000004002500000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
33	2537700000000004013900000000	VIVIENDA CAMPESTRE
34	2537700000000004062000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
35	2537700000000004061700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
36	2537700000000004049300000000	VIVIENDA CAMPESTRE
37	2537700000000004049500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
38	2537700000000004049800000000	VIVIENDA CAMPESTRE
39	2537700000000004049600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
40	2537700000000004049700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
41	2537700000000004023400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
42	2537700000000004002200000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
43	2537700000000002203930000000	VIVIENDA CAMPESTRE
44	2537700000000004061600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
45	2537700000000004049200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
46	2537700000000004048800000000	VIVIENDA CAMPESTRE
47	2537700000000004048700000000	VIVIENDA CAMPESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
48	2537700000000004048300000000	VIVIENDA CAMPESTRE
49	2537700000000004089900000000	VIVIENDA CAMPESTRE
50	2537700000000004088400000000	VIVIENDA CAMPESTRE
51	2537700000000004108600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
52	2537700000000004062200000000	VIVIENDA CAMPESTRE
53	2537700000000004090000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
54	2537700000000004088500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
55	2537700000000004046700000000	VIVIENDA CAMPESTRE
56	2537700000000004038300000000	VIVIENDA CAMPESTRE
57	2537700000000004032500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
58	2537700000000004031100000000	VIVIENDA CAMPESTRE
59	2537700000000004016100000000	VIVIENDA CAMPESTRE
60	2537700000000004034500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
61	2537700000000004034600000000	VIVIENDA CAMPESTRE
62	2537700000000004013000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
63	2537700000000004045100000000	VIVIENDA CAMPESTRE
64	2537700000000004004200000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
65	2537700000000004033500000000	VIVIENDA CAMPESTRE
66	2537700000000004004300000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
67	2537700000000004012700000000	SERVICIOS HOTELEROS
68	2537700000000004004500000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
69	2537700000000004005300000000	VIVIENDA CAMPESTRE
70	25377000000000040801800000588	VIVIENDA CAMPESTRE
71	25377000000000040801800000594	VIVIENDA CAMPESTRE
72	25377000000000040801800000593	VIVIENDA CAMPESTRE
73	2537700000000004038500000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
74	2537700000000004038600000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
75	25377000000000040801800000000	VIVIENDA CAMPESTRE
76	25377000000000040801800000419	VIVIENDA CAMPESTRE
77	25377000000000040104000000000	VIVIENDA CAMPESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
78	253770000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
79	253770000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
80	253770000000000040103000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
81	253770000000000040102000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
82	253770000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
83	253770000000000040101000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
84	253770000000000040100000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
85	253770000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
86	253770000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
87	253770000000000040299000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
88	253770000000000040298000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
89	253770000000000040108000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
90	253770000000000040291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
91	253770000000000061120000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
92	253770000000000060257000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
93	253770000000000060152000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
94	253770000000000060449000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
95	253770000000000061081000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
96	253770000000000060332000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
97	253770000000000061147000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
98	253770000000000060230000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
99	253770000000000061291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
100	253770000000000060803000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
101	253770000000000061292000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
102	253770000000000060779000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
103	253770000000000061293000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
104	253770000000000060804000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
105	253770000000000061095000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
106	253770000000000060780000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
107	253770000000000061096000000000	VIVIENDA CAMPESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
108	253770000000000060466000000000	CENTRO POBLADO
109	253770000000000060610000000000	CENTRO POBLADO
110	253770000000000060442000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
111	253770000000000061367000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
112	253770000000000061366000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
113	253770000000000060648000000000	CENTRO POBLADO
114	253770000000000061094000000000	CENTRO POBLADO
115	253770000000000061093000000000	CENTRO POBLADO
116	253770000000000060011000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
117	253770000000000061190000000000	CENTRO POBLADO
118	253770000000000060026000000000	CENTRO POBLADO
119	253770000000000060688000000000	CENTRO POBLADO
120	253770000000000060647000000000	CENTRO POBLADO
121	253770000000000060192000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
122	253770000000000061150000000000	CENTRO POBLADO
123	253770000000000060681000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
124	253770000000000061669000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
125	253770000000000061670000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
126	253770000000000060024000000000	CENTRO POBLADO
127	253770000000000060985000000000	CENTRO POBLADO
128	253770000000000060984000000000	CENTRO POBLADO
129	253770000000000060014000000000	CENTRO POBLADO
130	253770000000000060016000000000	CENTRO POBLADO
131	253770000000000060205000000000	CENTRO POBLADO
132	253770000000000060012000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
133	253770000000000060013000000000	CENTRO POBLADO
134	253770000000000061098000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
135	253770000000000060978000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
136	253770000000000060990000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
137	253770000000000060903900000000	VIVIENDA CAMPESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
138	253770000000000060236000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
139	253770000000000061538000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
140	253770000000000060348000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
141	253770000000000061129000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
142	253770000000000060235000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
143	253770000000000060349000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
144	253770000000000060031000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
145	253770000000000060411000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
146	253770000000000061072000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
147	253770000000000060770000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
148	253770000000000061071000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
149	253770000000000060071000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
150	253770000000000060155000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
151	253770000000000060154000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
152	253770000000000060376000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
153	253770000000000060435000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
154	253770000000000060492000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
155	253770000000000060541000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
156	253770000000000060352000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
157	253770000000000060693000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
158	253770000000000060399000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
159	253770000000000061297000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
160	253770000000000061373000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
161	253770000000000060068000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
162	253770000000000061331000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
163	253770000000000060789000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
164	253770000000000061551000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
165	253770000000000060429000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
		ORIENTAL DE BOGOTA.
166	25377000000000006109000000000	INSTITUCIONAL
167	25377000000000006006700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
168	25377000000000006023800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
169	25377000000000006006500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
170	25377000000000006041200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
171	25377000000000006006600000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
172	25377000000000006127900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
173	25377000000000006006400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
174	25377000000000006006100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
175	25377000000000006050500000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
176	25377000000000006023700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
177	25377000000000006103300000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
178	25377000000000006027000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
179	25377000000000006043000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
180	25377000000000006006300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
181	25377000000000006006200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
182	25377000000000006027300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
183	25377000000000006027400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
184	25377000000000006040900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
185	25377000000000006040800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
186	25377000000000006006000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
187	253770000000000060804800001316	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
188	253770000000000060804800000087	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
189	253770000000000060804800001315	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
190	253770000000000060804800001314	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
191	25377000000000006039500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
192	25377000000000006096700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
193	25377000000000006167200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
194	25377000000000006167100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
		ORIENTAL DE BOGOTÁ.
195	2537700000000006096800000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
196	2537700000000006024200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
197	2537700000000006005800000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
198	2537700000000002502620000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
199	2537700000000002505910000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
200	2537700000000002505920000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
201	2537700000000002502410000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
202	2537700000000002502630000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
203	2537700000000002502660000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
204	2537700000000002502670000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
205	2537700000000002502680000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
206	2537700000000002502380000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
207	2537700000000002505990000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
208	2537700000000002502370000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
209	2537700000000002503220000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
210	2537700000000002502730000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
211	2537700000000002502190000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
212	2537700000000002502750000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
213	2537700000000002502740000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
214	2537700000000002502760000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
215	2537700000000002502770000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
216	2537700000000002502780000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
217	2537700000000002502180000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
218	2537700000000002502200000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
219	2537700000000002502170000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL
220	2537700000000002503390000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.
221	2537700000000002502810000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR
222	2537700000000025028200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
223	2537700000000025028300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
224	2537700000000025033800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
225	2537700000000025033700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
226	2537700000000025028400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
227	2537700000000025028500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
228	2537700000000025028600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
229	2537700000000025033500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
230	2537700000000025033400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
231	2537700000000025033300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
232	2537700000000025029000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
233	2537700000000025028700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
234	2537700000000025028800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
235	2537700000000025029100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
236	2537700000000025032800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
237	2537700000000025029200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
238	2537700000000025029300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
239	2537700000000025029400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.
240	2537700000000025032600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT vigente para el municipio.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

15.3. USO DEL SUELO PBOT PROYECTADO.

Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
1	253770000000000220329000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
2	25377000000000000411080000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
3	25377000000000000411140000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
4	25377000000000000411130000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
5	25377000000000000411100000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
6	25377000000000000411090000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
7	25377000000000000411150000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
8	25377000000000000403100000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
9	25377000000000000220313000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
10	25377000000000000220305000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA
11	25377000000000000411870000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
12	25377000000000000220304000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
13	25377000000000000220307000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
14	25377000000000000402680000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
15	25377000000000000406540000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
16	25377000000000000400740000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
17	25377000000000000220293000000000	BQP Y SUELO SUBURBANO SERVICIOS INDUSTRIAL
18	25377000000000000400230000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
19	25377000000000000400820000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
20	25377000000000000404790000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
21	25377000000000000400260000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
22	25377000000000000400240000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
23	25377000000000000404770000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
24	25377000000000000411420000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
25	25377000000000000411520000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
26	25377000000000000406460000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
27	25377000000000000406490000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
28	25377000000000000411250000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
29	253770000000000040647000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
30	253770000000000040652000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
31	253770000000000040262000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
32	253770000000000040025000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
33	253770000000000040139000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
34	253770000000000040620000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
35	253770000000000040617000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
36	253770000000000040493000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
37	253770000000000040495000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
38	253770000000000040498000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
39	253770000000000040496000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
40	253770000000000040497000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
41	253770000000000040234000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
42	253770000000000040022000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
43	25377000000000002203930000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
44	253770000000000040616000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
45	253770000000000040492000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
46	253770000000000040488000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
47	253770000000000040487000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
48	253770000000000040483000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
49	253770000000000040899000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
50	253770000000000040884000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
51	253770000000000041086000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
52	253770000000000040622000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
53	253770000000000040900000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
54	253770000000000040885000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
55	253770000000000040467000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
56	253770000000000040383000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
57	253770000000000040325000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
58	253770000000000040311000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
59	253770000000000040161000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
60	253770000000000040345000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
61	253770000000000040346000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
62	253770000000000040130000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
63	253770000000000040451000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
64	253770000000000040042000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
65	253770000000000040335000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
66	253770000000000040043000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
67	253770000000000040127000000000	SERVICIOS HOTELEROS
68	253770000000000040045000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
69	253770000000000040053000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
70	253770000000000040801800000588	VIVIENDA CAMPESTRE
71	253770000000000040801800000594	VIVIENDA CAMPESTRE
72	253770000000000040801800000593	VIVIENDA CAMPESTRE
73	253770000000000040385000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
74	253770000000000040386000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
75	253770000000000040801800000000	VIVIENDA CAMPESTRE
76	253770000000000040801800000419	VIVIENDA CAMPESTRE
77	253770000000000040104000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
78	253770000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
79	253770000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
80	253770000000000040103000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
81	253770000000000040102000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
82	253770000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
83	253770000000000040101000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
84	253770000000000040100000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
85	253770000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
86	253770000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL
87	253770000000000040299000000000	VIVIENDA CAMPESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
88	253770000000000040298000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
89	253770000000000040108000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
90	253770000000000040291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
91	253770000000000061120000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
92	253770000000000060257000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
93	253770000000000060152000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
94	253770000000000060449000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
95	253770000000000061081000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
96	253770000000000060332000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
97	253770000000000061147000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
98	253770000000000060230000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
99	253770000000000061291000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
100	253770000000000060803000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
101	253770000000000061292000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
102	253770000000000060779000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
103	253770000000000061293000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
104	253770000000000060804000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
105	253770000000000061095000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
106	253770000000000060780000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
107	253770000000000061096000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
108	253770000000000060466000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
109	253770000000000060610000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
110	253770000000000060442000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
111	253770000000000061367000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
112	253770000000000061366000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
113	253770000000000060648000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
114	253770000000000061094000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
115	253770000000000061093000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
116	253770000000000060011000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
117	253770000000000061190000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
118	253770000000000060026000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
119	253770000000000060688000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
120	253770000000000060647000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
121	253770000000000060192000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
122	253770000000000060115000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
123	253770000000000060681000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
124	253770000000000060166900000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
125	253770000000000060167000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
126	253770000000000060024000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
127	253770000000000060985000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
128	253770000000000060984000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
129	253770000000000060014000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
130	253770000000000060016000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
131	253770000000000060205000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
132	253770000000000060012000000000	EQUIPAMENTOS
133	253770000000000060013000000000	EQUIPAMENTOS
134	253770000000000060109800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
135	253770000000000060978000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
136	253770000000000060990000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
137	253770000000000060903900000000	VIVIENDA CAMPESTRE
138	253770000000000060236000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
139	253770000000000060153800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
140	253770000000000060348000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
141	253770000000000060112900000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
142	253770000000000060235000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
143	253770000000000060349000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
144	253770000000000060031000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
145	253770000000000060411000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
146	253770000000000060107200000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
147	253770000000000060770000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
148	25377000000000061071000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
149	25377000000000060071000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
150	25377000000000060155000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA
151	25377000000000060154000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
152	25377000000000060376000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
153	25377000000000060435000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
154	25377000000000060492000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
155	25377000000000060541000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
156	25377000000000060352000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
157	25377000000000060693000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
158	25377000000000060399000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
159	25377000000000061297000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
160	25377000000000061373000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
161	25377000000000060068000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
162	25377000000000061331000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA
163	25377000000000060789000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
164	25377000000000061551000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
165	25377000000000060429000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
166	25377000000000061090000000000	EQUIPAMENTOS
167	25377000000000060067000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
168	25377000000000060238000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
169	25377000000000060065000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
170	25377000000000060412000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
171	25377000000000060066000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
172	25377000000000061279000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
173	25377000000000060064000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
174	25377000000000060061000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
175	25377000000000060505000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
176	25377000000000060237000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
177	253770000000000061033000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
178	253770000000000060270000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
179	253770000000000060430000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
180	253770000000000060063000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
181	253770000000000060062000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
182	253770000000000060273000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
183	253770000000000060274000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
184	253770000000000060409000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
185	253770000000000060408000000000	VIVIENDA CAMPESTRE
186	253770000000000060060000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
187	253770000000000060804800001316	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
188	253770000000000060804800000087	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
189	253770000000000060804800001315	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
190	253770000000000060804800001314	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
191	253770000000000060395000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
192	253770000000000060967000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
193	253770000000000061672000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
194	253770000000000061671000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
195	253770000000000060968000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
196	253770000000000060242000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
197	253770000000000060058000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
198	253770000000000025026200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
199	253770000000000025059100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
200	253770000000000025059200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
201	253770000000000025024100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
202	253770000000000025026300000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
203	253770000000000025026600000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
204	253770000000000025026700000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
205	253770000000000025026800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
206	253770000000000025023800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
207	253770000000000250599000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
208	253770000000000250237000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
209	253770000000000250322000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
210	253770000000000250273000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
211	253770000000000250219000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
212	253770000000000250275000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
213	253770000000000250274000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
214	253770000000000250276000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
215	253770000000000250277000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
216	253770000000000250278000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
217	253770000000000250218000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
218	253770000000000250220000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
219	253770000000000250217000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
220	253770000000000250339000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
221	253770000000000250281000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
222	253770000000000250282000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
223	253770000000000250283000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
224	253770000000000250338000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
225	253770000000000250337000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
226	253770000000000250284000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
227	253770000000000250285000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
228	253770000000000250286000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
229	253770000000000250335000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
230	253770000000000250334000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
231	253770000000000250333000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
232	253770000000000250290000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
233	253770000000000250287000000000	EQUIPAMENTOS
234	253770000000000250288000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
235	253770000000000250291000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
236	253770000000000250328000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT
237	253770000000000250292000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
238	253770000000000250293000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
239	253770000000000250294000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS
240	253770000000000250326000000000	VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural PBOT proyectado para el municipio.

15.4. COMPARACION DE USOS DEL SUELO POT VIGENTE Y PBOT PROYECTADO.

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
1	253770000000000220329000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
2	253770000000000411080000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
3	253770000000000411140000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
4	253770000000000411130000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
5	253770000000000411100000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
6	253770000000000411090000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
7	253770000000000411150000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
8	253770000000000403100000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
9	253770000000000220313000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
10	253770000000000220305000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	SUELO DE EXPANSION URBANA	NO
11	253770000000000411870000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
12	253770000000000220304000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
13	253770000000000220307000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
14	253770000000000402680000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
15	253770000000000406540000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
16	253770000000000400740000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
17	253770000000000220293000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BQP Y SUELO SUBURBANO SERVICIOS INDUSTRIAL	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
18	253770000000000040023000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
19	253770000000000040082000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
20	253770000000000040479000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
21	253770000000000040026000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
22	253770000000000040024000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
23	253770000000000040477000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
24	253770000000000041142000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
25	253770000000000041152000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
26	253770000000000040646000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
27	253770000000000040649000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
28	253770000000000041125000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
29	253770000000000040647000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
30	253770000000000040652000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
31	253770000000000040262000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
32	253770000000000040025000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
33	253770000000000040139000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
34	253770000000000040620000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
35	253770000000000040617000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
36	253770000000000040493000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
37	253770000000000040495000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
38	253770000000000040498000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
39	253770000000000040496000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
40	253770000000000040497000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
41	253770000000000040234000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
42	253770000000000040022000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
43	253770000000000022039300000000	VIVIENDA CAMPESTRE	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
44	253770000000000040616000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
45	253770000000000040492000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
46	253770000000000040488000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
47	253770000000000040487000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
48	253770000000000040483000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
49	253770000000000040899000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
50	253770000000000040884000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
51	253770000000000041086000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
52	253770000000000040622000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
53	253770000000000040900000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
54	253770000000000040885000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
55	253770000000000040467000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
56	253770000000000040383000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
57	253770000000000040325000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
58	253770000000000040311000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
59	253770000000000040161000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
60	253770000000000040345000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
61	253770000000000040346000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
62	253770000000000040130000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
63	253770000000000040451000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
64	253770000000000040042000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
65	253770000000000040335000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
66	253770000000000040043000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
67	253770000000000040127000000000	SERVICIOS HOTELEROS	SERVICIOS HOTELEROS	NO
68	253770000000000040045000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
69	253770000000000040053000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
70	253770000000000040801800000588	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
71	253770000000000040801800000594	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
72	253770000000000040801800000593	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
73	253770000000000040385000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
74	253770000000000040386000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
75	253770000000000040801800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
76	253770000000000040801800000419	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
77	253770000000000040104000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
78	253770000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
79	253770000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
80	253770000000000040103000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
81	253770000000000040102000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
82	253770000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
83	253770000000000040101000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
84	253770000000000040100000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
85	253770000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
86	253770000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	NO
87	253770000000000040299000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
88	253770000000000040298000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
89	253770000000000040108000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
90	253770000000000040291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
91	253770000000000006112000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
92	253770000000000060257000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
93	253770000000000060152000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
94	253770000000000060449000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
95	253770000000000061081000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
96	253770000000000060332000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
97	253770000000000061147000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
98	253770000000000060230000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
99	253770000000000061291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
100	253770000000000060803000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
101	253770000000000061292000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
102	253770000000000060779000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
103	253770000000000061293000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
104	253770000000000060804000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
105	253770000000000061095000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
106	253770000000000060780000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
107	253770000000000061096000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
108	253770000000000060466000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
109	253770000000000060610000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
110	253770000000000060442000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
111	253770000000000061367000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
112	253770000000000061366000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
113	253770000000000060648000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
114	253770000000000061094000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
115	253770000000000061093000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
116	253770000000000060011000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
117	253770000000000061190000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
118	253770000000000060026000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
119	253770000000000060688000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
120	253770000000000060647000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
121	253770000000000060192000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
122	253770000000000060115000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
123	253770000000000060681000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
124	253770000000000060166900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
125	253770000000000060167000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
126	253770000000000060024000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
127	253770000000000060985000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
128	253770000000000060984000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
129	253770000000000060014000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
130	253770000000000060016000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
131	253770000000000060205000000000	CENTRO POBLADO	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
132	253770000000000060012000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	EQUIPAMIENTO	SI
133	253770000000000060013000000000	CENTRO POBLADO	EQUIPAMIENTO	SI
134	253770000000000060109800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
135	253770000000000060978000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
136	253770000000000060990000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
137	253770000000000060903900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	NO
138	253770000000000060236000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
139	253770000000000060153800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
140	253770000000000060348000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
141	253770000000000060112900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
142	253770000000000060235000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
143	253770000000000060349000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
144	253770000000000060031000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
145	253770000000000060411000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
146	253770000000000061072000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
147	253770000000000060770000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
148	253770000000000061071000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
149	253770000000000060071000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
150	253770000000000060155000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	SI
151	253770000000000060154000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
152	253770000000000060376000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
153	253770000000000060435000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
154	253770000000000060492000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
155	253770000000000060541000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
156	253770000000000060352000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
157	253770000000000060693000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
158	253770000000000060399000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
159	253770000000000061297000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
160	253770000000000061373000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
		BOGOTA.		
161	253770000000000006006800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
162	253770000000000006133100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	SI
163	253770000000000006078900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
164	253770000000000006155100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
165	253770000000000006042900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
166	253770000000000006109000000000	USO INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO	SI
167	253770000000000006006700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
168	253770000000000006023800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
169	253770000000000006006500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
170	253770000000000006041200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
171	253770000000000006006600000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
172	253770000000000006127900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
173	253770000000000006006400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
174	253770000000000006006100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
175	253770000000000006050500000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
176	253770000000000006023700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
177	253770000000000061033000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
178	253770000000000060270000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
179	253770000000000060430000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
180	253770000000000060063000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
181	253770000000000060062000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
182	253770000000000060273000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
183	253770000000000060274000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
184	253770000000000060409000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
185	253770000000000060408000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI
186	253770000000000060060000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
187	253770000000000060804800001316	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
188	253770000000000060804800000087	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
189	253770000000000060804800001315	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
190	253770000000000060804800001314	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
191	253770000000000060395000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
192	2537700000000000060967000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
193	2537700000000000061672000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
194	2537700000000000061671000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
195	2537700000000000060968000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
196	2537700000000000060242000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
197	2537700000000000060058000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
198	2537700000000000025026200000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
199	2537700000000000025059100000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
200	2537700000000000025059200000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
201	2537700000000000025024100000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
202	2537700000000000025026300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
203	2537700000000000025026600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
204	2537700000000000025026700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
205	2537700000000000025026800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
206	2537700000000000025023800000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
207	2537700000000000025059900000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
208	2537700000000000025023700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
209	2537700000000000025032200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
210	2537700000000000025027300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
211	25377000000000250219000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
212	25377000000000250275000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
213	25377000000000250274000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
214	25377000000000250276000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
215	25377000000000250277000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
216	25377000000000250278000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
217	25377000000000250218000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
218	25377000000000250220000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
219	25377000000000250217000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
220	25377000000000250339000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
221	25377000000000250281000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
222	25377000000000250282000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
223	25377000000000250283000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
224	25377000000000250338000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
225	25377000000000250337000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
226	253770000000000250284000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
227	253770000000000250285000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
228	253770000000000250286000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
229	253770000000000250335000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
230	253770000000000250334000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
231	253770000000000250333000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
232	253770000000000250290000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
233	253770000000000250287000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	EQUIPAMIENTO	SI
234	253770000000000250288000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
235	253770000000000250291000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
236	253770000000000250328000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
237	253770000000000250292000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
238	253770000000000250293000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE PLANO USR (USO ACTUAL)	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT (USO PROYECTADO)	CAMBIO DE USO
239	253770000000000250294000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	SI
240	253770000000000250326000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	SI

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

15.5. CONFLICTO DE USO DE SUELO Y POT VIGENTE

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
16	253770000000000400740000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO, PASTOS ARBOLADOS Y COMERCIAL (RESTAURANTE)	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
17	253770000000000202930000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO E INDUSTRIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN
24	253770000000000411420000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
25	253770000000000411520000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
26	253770000000000406460000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
32	253770000000000400250000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS LIMPIOS, BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESINA (ANTERIORMENTE PASTOREO)	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
33	253770000000000401390000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	INSTITUCIONAL	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
36	253770000000000404930000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
37	253770000000000404950000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE Y PASTOS LIMPIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
58	253770000000000403110000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
69	253770000000000400530000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
73	253770000000000403850000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESINA (ANTERIORMENTE PASTOREO)	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
87	2537700000000004029900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	ESTACION DE SERVICIO-COMERCIAL	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
88	2537700000000004029800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
116	2537700000000006001100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y COMERCIO RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
117	2537700000000006119000000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
119	2537700000000006068800000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
120	2537700000000006064700000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
122	2537700000000006115000000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
127	2537700000000006098500000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL RESTAURANTE	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN
128	2537700000000006098400000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL RESTAURANTE	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN
130	2537700000000006001600000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN
131	2537700000000006020500000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL PARQUEADERO	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN
132	2537700000000006001200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COLEGIO LA COLINA	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
133	2537700000000006001300000000	CENTRO POBLADO	COLEGIO EL SALITRE	USO COMPATIBLE	SOBREUTILIZACIÓN
135	2537700000000006097800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
140	2537700000000006034800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
142	2537700000000006023500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA PROPIETARIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (M)
143	2537700000000006034900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
145	2537700000000006041100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
146	2537700000000006107200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	COMERCIAL VENTA DE MADERA Y VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
147	2537700000000006077000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE	COMERCIAL	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
		BOGOTÁ.			
148	2537700000000006107100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
149	2537700000000006007100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
151	2537700000000006015400000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
153	2537700000000006043500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
154	2537700000000006049200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
155	2537700000000006054100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
156	2537700000000006035200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
157	2537700000000006069300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
158	2537700000000006039900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	COLEGIO EL TILATA	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
160	2537700000000006137300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
161	2537700000000006006800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
162	2537700000000006133100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
163	2537700000000006078900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
164	2537700000000006155100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
165	2537700000000006042900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
167	2537700000000006006700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
168	2537700000000006023800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO, VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS ARBOLADOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
170	2537700000000006041200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
171	2537700000000006006600000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
172	2537700000000006127900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
173	2537700000000006006400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
174	2537700000000006006100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS Y COMERCIO	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
175	2537700000000006050500000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS LIMPIOS Y RESTAURANTES	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
176	2537700000000006023700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
183	2537700000000006027400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
184	2537700000000006040900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
185	2537700000000006040800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
187	25377000000000060804800001316	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
188	25377000000000060804800000087	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
189	25377000000000060804800001315	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
190	25377000000000060804800001314	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
191	253770000000000603950000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
192	253770000000000609670000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA DE PROPIETARIOS Y PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
193	253770000000000616720000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS Y VIVIENDA CAMPESINA	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (M)
195	253770000000000609680000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	COMERCIAL RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
196	2537700000000006024200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	COMERCIAL VENTA DE MATERIAL CONSTRUCCION Y VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
197	2537700000000006005800000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS LIMPIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
198	2537700000000002502620000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	COMERCIAL RESTAURANTE Y PASTOS LIMPIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
199	2537700000000002505910000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
200	2537700000000002505920000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	COMERCIO RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
201	2537700000000002502410000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	COMERCIO RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
204	2537700000000002502670000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA DE CULTIVOS TRANSITORIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (M)
205	2537700000000002502680000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
209	2537700000000002503220000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
210	2537700000000002502730000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
211	2537700000000002502190000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (L)
212	2537700000000002502750000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
213	2537700000000002502740000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
214	2537700000000002502760000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA PROPIETARIOS Y TIENDA	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (M)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
215	2537700000000025027700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA PROPIETARIOS FABRICA DE SOFAS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
216	2537700000000025027800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIVENDA DE PROPIETARIOS Y COMERCIAL INSTITUTO EDUCATIVO	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
217	2537700000000025021800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO CONDICIONADO	SOBREUTILIZACIÓN (M)
218	2537700000000025022000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
219	2537700000000025021700000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN
220	2537700000000025033900000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIVENDA CAMPESTRE Y COMERCIO TIENDA	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
221	2537700000000025028100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	COMERCIO TIENDA D1	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
222	2537700000000025028200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	AREA DE PARQUEO D1	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
224	2537700000000025033800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE Y COMERCIO RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
225	2537700000000025033700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS LIMPIOS	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
226	2537700000000025028400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE DENSO	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
228	2537700000000025028600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
229	2537700000000025033500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	COMERCIO RESTAURANTE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
230	2537700000000025033400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
231	2537700000000025033300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
232	2537700000000025029000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
233	2537700000000025028700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	INSTITUCIONAL	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
234	2537700000000025028800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
236	2537700000000025032800000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE NATIVO	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
237	2537700000000025029200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
238	2537700000000025029300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
239	2537700000000025029400000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)
240	2537700000000025032600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	COMERCIO CARULLA	USO PROHIBIDO	SOBREUTILIZACIÓN (S)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
1	2537700000000022032900000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
2	2537700000000000411080000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
3	2537700000000000411140000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
4	2537700000000000411130000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
5	2537700000000000411100000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
6	2537700000000000411090000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
7	2537700000000000411150000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
9	2537700000000002203130000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
10	2537700000000002203050000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	NO APLICA	SUBUTILIZACIÓN
12	2537700000000002203040000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
19	2537700000000004008200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
20	2537700000000004047900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS Y VIVIENDA CAMPESINA	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
21	2537700000000004002600000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
22	2537700000000004002400000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
23	2537700000000004047700000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
31	2537700000000004026200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
34	2537700000000004062000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
38	2537700000000004049800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	ACCESO	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
41	2537700000000004023400000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO Y PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
43	2537700000000002203930000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
49	2537700000000004089900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
52	2537700000000004062200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
54	2537700000000004088500000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESINA	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
59	2537700000000004016100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
62	2537700000000004013000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
63	2537700000000004045100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
65	2537700000000004033500000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
67	2537700000000004012700000000	SERVICIOS HOTELEROS	VIVIENDA CAMPESTRE	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN
74	2537700000000004038600000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y PASTO ENMALEZADO	USOS COMPATIBLES	SUBUTILIZACIÓN (L)
80	2537700000000004010300000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
81	2537700000000004010200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
83	2537700000000004010100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO, PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
84	2537700000000004010000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
93	2537700000000006015200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
102	2537700000000006077900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
103	2537700000000006129300000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
104	2537700000000006080400000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
105	2537700000000006109500000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
106	2537700000000006078000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
108	2537700000000006046600000000	CENTRO POBLADO	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
110	2537700000000006044200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
112	2537700000000006136600000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA PROPIETARIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
115	2537700000000006109300000000	CENTRO POBLADO	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
118	2537700000000006002600000000	CENTRO POBLADO	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
121	2537700000000006019200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA PROPIETARIOS Y TIENDA	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
124	2537700000000006166900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ENMALEZADOS Y PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
134	2537700000000006109800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA PROPIETARIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
136	2537700000000006099900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO Y PASTO ARBOLADO	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
138	2537700000000006023600000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS Y AREA DE PARQUEADERO	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
139	2537700000000006153800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO	USO COMBOTIBLE	SUBUTILIZACIÓN
141	2537700000000006112900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
144	2537700000000006003100000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
150	2537700000000006015500000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS Y PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
169	2537700000000006006500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN
179	2537700000000006043000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN
180	2537700000000006006300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN
181	2537700000000006006200000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
182	2537700000000006027300000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
186	2537700000000006006000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
194	2537700000000006167100000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS ARBOLADOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
202	2537700000000002502630000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
206	2537700000000002502380000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS LIMPIOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN (L)
207	2537700000000002505990000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS LIMPIOS Y ARBOLADOS. PREDIO ACUEDUCTO VEREDAL	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN (L)
208	2537700000000002502370000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	USO COMPATIBLE	SUBUTILIZACIÓN (L)
223	2537700000000002502830000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS ARBOLADOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
235	253770000000000250291000000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	PASTOS ARBOLADOS	USO CONDICIONADO	SUBUTILIZACIÓN (L)
8	2537700000000004031000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
11	2537700000000004118700000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE FRAGMENTADO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
13	253770000000000220307000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
14	253770000000000402680000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
15	253770000000000406540000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
18	253770000000000400230000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
27	253770000000000406490000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
28	253770000000000411250000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
29	253770000000000406470000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
30	253770000000000406520000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
35	253770000000000406170000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
39	253770000000000404960000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
40	253770000000000404970000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
42	253770000000000400220000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
44	253770000000000406160000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
45	253770000000000404920000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
46	253770000000000404880000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
47	253770000000000404870000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
48	253770000000000404830000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
50	253770000000000408840000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
51	253770000000000410860000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
53	253770000000000409000000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
55	253770000000000404670000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
56	253770000000000403830000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
57	2537700000000000403250000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
60	2537700000000000403450000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
61	2537700000000000403460000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
64	2537700000000000400420000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
66	2537700000000000400430000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
68	2537700000000000400450000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
70	253770000000000040801800000588	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
71	253770000000000040801800000594	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
72	253770000000000040801800000593	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
75	253770000000000040801800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
76	253770000000000040801800000419	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
77	253770000000000040104000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE, PASTO ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
78	253770000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
79	253770000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
82	253770000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
85	253770000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
86	253770000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
89	2537700000000000401080000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS ARBOLADOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
90	2537700000000000402910000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
91	2537700000000000611200000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
92	2537700000000000602570000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
94	2537700000000000604490000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
95	2537700000000000610810000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
96	2537700000000000603320000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
97	2537700000000000611470000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
98	2537700000000000602300000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
99	2537700000000000612910000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
100	2537700000000000608030000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
101	2537700000000000612920000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
107	2537700000000000610960000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
109	2537700000000000606100000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
111	2537700000000000613670000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
113	2537700000000000606480000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
114	2537700000000000610940000000	CENTRO POBLADO	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
123	2537700000000000606810000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
125	2537700000000000616700000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
126	2537700000000000600240000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
129	2537700000000000600140000000	CENTRO POBLADO	COMERCIAL Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO COMPATIBLE	USO ADECUADO
137	2537700000000000609039000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL, VIVIENDA CAMPESTRE GREEN PARK. REVISAR BIEN EL USO DE SUELO XO SUSPENDENPROYECTO POR ESTAR EN RESERVA FORESTAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
152	2537700000000000603760000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ.	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL POT VIGENTE Y EN LA COBERTURA DEL SUELO					
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN POT VIGENTE	COBERTURA DEL SUELO	CALIFICACIÓN DE USOS SEGÚN POT	CONFLICTO DE USO
159	2537700000000006129700000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
166	2537700000000006109000000000	USO INSTITUCIONAL	COLEGIO TILATA	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
177	2537700000000006103300000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
178	2537700000000006027000000000	AGROPECUARIO TRADICIONAL	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
203	25377000000000025026600000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO
227	25377000000000025028500000000	AREA DE AMORTIGUACION DE LA RESERVA FORESTAL BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTA.	BOSQUE DENSO	USO PRINCIPAL	USO ADECUADO

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.

15.6. CONFLICTO DE USO DE SUELO Y PBOT PROYECTADO

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
Nº PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
8	25377000000000040310000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
11	25377000000000041187000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE FRAGMENTADO	USO ADECUADO
14	25377000000000040268000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
15	25377000000000040654000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
17	25377000000000022029300000000	BQP Y SUELO SUBURBANO SERVICIOS INDUSTRIAL	BOSQUE DENSO E INDUSTRIAL	USO ADECUADO
18	25377000000000040023000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
20	25377000000000040479000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS Y VIVIENDA CAMPESINA	USO ADECUADO
24	25377000000000041142000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
25	253770000000000041152000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL	USO ADECUADO
26	253770000000000040646000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL	USO ADECUADO
32	253770000000000040025000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS LIMPIOS, BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTINA (ANTERIORMENTE PASTOREO)	USO ADECUADO
36	253770000000000040493000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
37	253770000000000040495000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL RESTAURANTE Y PASTOS LIMPIOS	USO ADECUADO
38	253770000000000040498000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	ACCESO	USO ADECUADO
40	253770000000000040497000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
42	253770000000000040022000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO ADECUADO
43	253770000000000022039300000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	PASTOS LIMPIOS	USO ADECUADO
44	253770000000000040616000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
45	253770000000000040492000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
46	253770000000000040488000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
47	253770000000000040487000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
48	253770000000000040483000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
50	253770000000000040884000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
51	253770000000000041086000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
53	253770000000000040900000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
58	253770000000000040311000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL	USO ADECUADO
64	253770000000000040042000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO ADECUADO
65	253770000000000040335000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	USO ADECUADO
66	253770000000000040043000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO ADECUADO
68	253770000000000040045000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO Y PASTOS ARBOLADOS	USO ADECUADO
70	253770000000000040801800000588	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
71	25377000000000040801800000594	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
72	25377000000000040801800000593	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
73	25377000000000040385000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESINA (ANTERIORMENTE PASTOREO)	USO ADECUADO
74	25377000000000040386000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y PASTO ENMALEZADO	USO ADECUADO
75	25377000000000040801800000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
76	25377000000000040801800000419	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
77	25377000000000040104000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE, PASTO ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
78	25377000000000040110000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
79	25377000000000040075000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
82	25377000000000040109000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
85	25377000000000040910000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
86	25377000000000040405000000000	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA EL SAPO SAN RAFAEL	BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
89	25377000000000040108000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS ARBOLADOS	USO ADECUADO
90	25377000000000040291000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
103	25377000000000061293000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
105	25377000000000061095000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
109	2537700000000006061000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
112	2537700000000006136600000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA PROPIETARIOS	USO ADECUADO
113	2537700000000006064800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
114	2537700000000006109400000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
116	2537700000000006001100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE Y COMERCIO RESTAURANTE	USO ADECUADO
121	2537700000000006019200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA PROPIETARIOS Y TIENDA	USO ADECUADO
126	2537700000000006002400000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO ADECUADO
127	2537700000000006098500000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL RESTAURANTE	USO ADECUADO
128	2537700000000006098400000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL RESTAURANTE	USO ADECUADO
129	2537700000000006001400000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO ADECUADO
130	2537700000000006001600000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL	USO ADECUADO
131	2537700000000006020500000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL PARQUEADERO	USO ADECUADO
132	2537700000000006001200000000	EQUIPAMENTO	COLEGIO LA COLINA	USO ADECUADO
133	2537700000000006001300000000	EQUIPAMENTO	COLEGIO EL SALITRE	USO ADECUADO
134	2537700000000006109800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA PROPIETARIOS	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
135	253770000000000060978000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
137	253770000000000060903900000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL, VIVIENDA CAMPESTRE GREEN PARK, REVISAR BIEN EL USO DE SUELO XQ SUSPENDEN PROYECTO POR ESTAR EN RESERVA FORESTAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA	USO ADECUADO
138	253770000000000060236000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS LIMPIOS Y AREA DE PARQUEADERO	USO ADECUADO
140	253770000000000060348000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	COMERCIAL RESTAURANTE	USO ADECUADO
152	253770000000000060376000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
159	253770000000000061297000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	BOSQUE DENSO	USO ADECUADO
166	253770000000000061090000000000	EQUIPAMIENTO	COLEGIO EL TILATA	USO ADECUADO
170	253770000000000060412000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA PROPIETARIOS	USO ADECUADO
174	253770000000000060610000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y COMERCIO	USO ADECUADO
175	253770000000000060505000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y RESTAURANTES	USO ADECUADO
183	253770000000000060274000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
184	253770000000000060409000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
185	253770000000000060408000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	VIVIENDA CAMPESTRE	USO ADECUADO
192	253770000000000060967000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA DE PROPIETARIOS Y PASTOS LIMPIOS	USO ADECUADO
193	253770000000000061672000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y VIVIENDA CAMPESINA	USO ADECUADO
195	253770000000000060968000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL RESTAURANTE	USO ADECUADO
196	253770000000000060242000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL VENTA DE MATERIAL CONSTRUCCION Y VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
198	253770000000000025026200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIAL RESTAURANTE Y PASTOS LIMPIOS	USO ADECUADO
199	253770000000000025059100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
200	2537700000000025059200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIO RESTAURANTE	USO ADECUADO
201	2537700000000025024100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIO RESTAURANTE	USO ADECUADO
207	2537700000000025059900000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y ARBOLADOS, PREDIO ACUEDUCTO VEREDAL	USO ADECUADO
211	2537700000000025021900000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIIVENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
214	2537700000000025027600000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA PROPIETARIOS Y TIENDA	USO ADECUADO
215	2537700000000025027700000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA PROPIETARIOS FABRICA DE SOFAS	USO ADECUADO
216	2537700000000025027800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIVENDA DE PROPIETARIOS Y COMERCIAL INSTITUTO EDUCATIVO	USO ADECUADO
217	2537700000000025021800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA DE PROPIETARIOS	USO ADECUADO
220	2537700000000025033900000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIIVENDA CAMPESTRE Y COMERCIO TIENDA	USO ADECUADO
221	2537700000000025028100000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIO TIENDA D1	USO ADECUADO
222	2537700000000025028200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	AREA DE PARQUEO D1	USO ADECUADO
224	2537700000000025033800000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE Y COMERCIO RESTAURANTE	USO ADECUADO
229	2537700000000025033500000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	COMERCIO RESTAURANTE	USO ADECUADO
233	2537700000000025028700000000	EQUIPAMIENTO	INSTITUCIONAL	USO ADECUADO
1	2537700000000022032900000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
2	2537700000000004110800000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
3	2537700000000004111400000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
4	2537700000000004111300000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
5	2537700000000004111000000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
6	2537700000000004110900000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
7	2537700000000004111500000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
9	2537700000000022031300000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
10	2537700000000022030500000000	SUELO DE EXPANSION URBANA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
12	2537700000000022030400000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
13	2537700000000022030700000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
19	2537700000000004008200000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
21	2537700000000004002600000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
22	253770000000000040024000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
23	253770000000000040477000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
27	253770000000000040649000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
28	253770000000000041125000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
29	253770000000000040647000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
30	253770000000000040652000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
31	253770000000000040262000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
34	253770000000000040620000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
35	253770000000000040617000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
39	253770000000000040496000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
41	253770000000000040234000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO Y PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
49	253770000000000040899000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
52	253770000000000040622000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
54	253770000000000040885000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESINA	SUBUTILIZACIÓN
55	253770000000000040467000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
56	253770000000000040383000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
57	253770000000000040325000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
59	253770000000000040161000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
60	253770000000000040345000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
61	253770000000000040346000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
62	253770000000000040130000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
63	253770000000000040451000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
67	253770000000000040127000000000	SERVICIOS HOTELEROS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
80	253770000000000040103000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
81	253770000000000040102000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
83	253770000000000040101000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO, PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
84	253770000000000040100000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS Y BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
91	253770000000000061120000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
92	25377000000000060257000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
93	25377000000000060152000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
94	25377000000000060449000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
95	25377000000000061081000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
96	25377000000000060332000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
97	25377000000000061147000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
98	25377000000000060230000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
99	25377000000000061291000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
100	25377000000000060803000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
101	25377000000000061292000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
102	25377000000000060779000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
104	25377000000000060804000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
106	25377000000000060780000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
107	25377000000000061096000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
108	25377000000000060466000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
110	25377000000000060442000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
111	25377000000000061367000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
115	25377000000000061093000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
117	25377000000000061190000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
118	25377000000000060260000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
119	25377000000000060688000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
120	25377000000000060647000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
122	25377000000000061150000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
123	25377000000000060681000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
124	25377000000000061669000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ENMALEZADOS Y PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
125	25377000000000061670000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
136	25377000000000060990000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	BOSQUE DENSO Y PASTO ARBOLADO	SUBUTILIZACIÓN
139	25377000000000061538000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
141	25377000000000061129000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
144	25377000000000060031000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
150	25377000000000060155000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS VIVIENDA	PASTOS ARBOLADOS Y PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
163	25377000000000060789000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
164	25377000000000061551000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
165	25377000000000060429000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
167	25377000000000060067000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
168	25377000000000060238000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO, VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
169	25377000000000060065000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
171	25377000000000060066000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
172	25377000000000061279000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
173	25377000000000060064000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
176	25377000000000060237000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
177	25377000000000061033000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
178	25377000000000060270000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
179	25377000000000060430000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
180	25377000000000060063000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
181	25377000000000060062000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
182	25377000000000060273000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
186	25377000000000060060000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
187	25377000000000060804800001316	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
188	25377000000000060804800000087	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
189	25377000000000060804800001315	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
190	25377000000000060804800001314	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
191	25377000000000060395000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
194	25377000000000061671000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
197	25377000000000060058000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
202	25377000000000250263000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
203	25377000000000250266000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
204	25377000000000250267000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	AREA DE CULTIVOS TRANSITORIOS	SUBUTILIZACIÓN
205	25377000000000250268000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
206	25377000000000250238000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
208	25377000000000250237000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS LIMPIOS Y PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
209	25377000000000250322000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
210	25377000000000250273000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
212	25377000000000250275000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
213	25377000000000250274000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
218	25377000000000250220000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
219	25377000000000250217000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
223	25377000000000250283000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
225	25377000000000250337000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS LIMPIOS	SUBUTILIZACIÓN
226	25377000000000250284000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
227	25377000000000250285000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	BOSQUE DENSO	SUBUTILIZACIÓN
228	25377000000000250286000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
230	25377000000000250334000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
231	25377000000000250333000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
232	25377000000000250290000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
234	25377000000000250288000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
235	25377000000000250291000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	PASTOS ARBOLADOS	SUBUTILIZACIÓN
236	25377000000000250328000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE Y BOSQUE NATIVO	SUBUTILIZACIÓN
237	25377000000000250292000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
238	25377000000000250293000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
239	25377000000000250294000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	VIVIENDA CAMPESTRE	SUBUTILIZACIÓN
16	25377000000000400740000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	BOSQUE DENSO, PASTOS ARBOLADOS Y COMERCIAL (RESTAURANTE)	SOBREUTILIZACIÓN
33	25377000000000401390000000000	SUELO SUBURBANO SERVICIOS	INSTITUCIONAL	SOBREUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
69	253770000000000040053000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL	SOBREUTILIZACIÓN
87	253770000000000040299000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	ESTACION DE SERVICIO-COMERCIAL	SOBREUTILIZACIÓN
88	253770000000000040298000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
142	253770000000000060235000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVIENDA PROPIETARIOS	SOBREUTILIZACIÓN
143	253770000000000060349000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
145	253770000000000060411000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
146	253770000000000061072000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL VENTA DE MADERA Y VIVIENDA DE PROPIETARIOS	SOBREUTILIZACIÓN
147	253770000000000060770000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL	SOBREUTILIZACIÓN
148	253770000000000061071000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
149	253770000000000060071000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
151	253770000000000060154000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE Y VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
153	253770000000000060435000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
154	253770000000000060492000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
155	253770000000000060541000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
156	253770000000000060352000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COMERCIAL RESTAURANTE	SOBREUTILIZACIÓN
157	253770000000000060693000000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

MATRIZ DE CONFLICTO DE USO DEL SUELO BASADO EN EL PBOT PROYECTADO Y EN LA COBERTURA DEL SUELO				
N° PREDIO	CEDULA CATASTRAL	USO DEL SUELO SEGÚN PBOT PROYECTADO PLANO USR	COBERTURA DEL SUELO	CONFLICTO DE USO
158	25377000000000006039900000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	COLEGIO EL TILATA	SOBREUTILIZACIÓN
160	25377000000000006137300000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
161	25377000000000006006800000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	BOSQUE DENSO Y VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
162	25377000000000006133100000000	AREA ESPECIAL DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	VIVIENDA CAMPESTRE	SOBREUTILIZACIÓN
240	2537700000000000250326000000000	VIVIENDA CAMPESTRE	COMERCIO CARULLA	SOBREUTILIZACIÓN

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

15.7. ORTOFOTO Y POLIGONOS IGAC

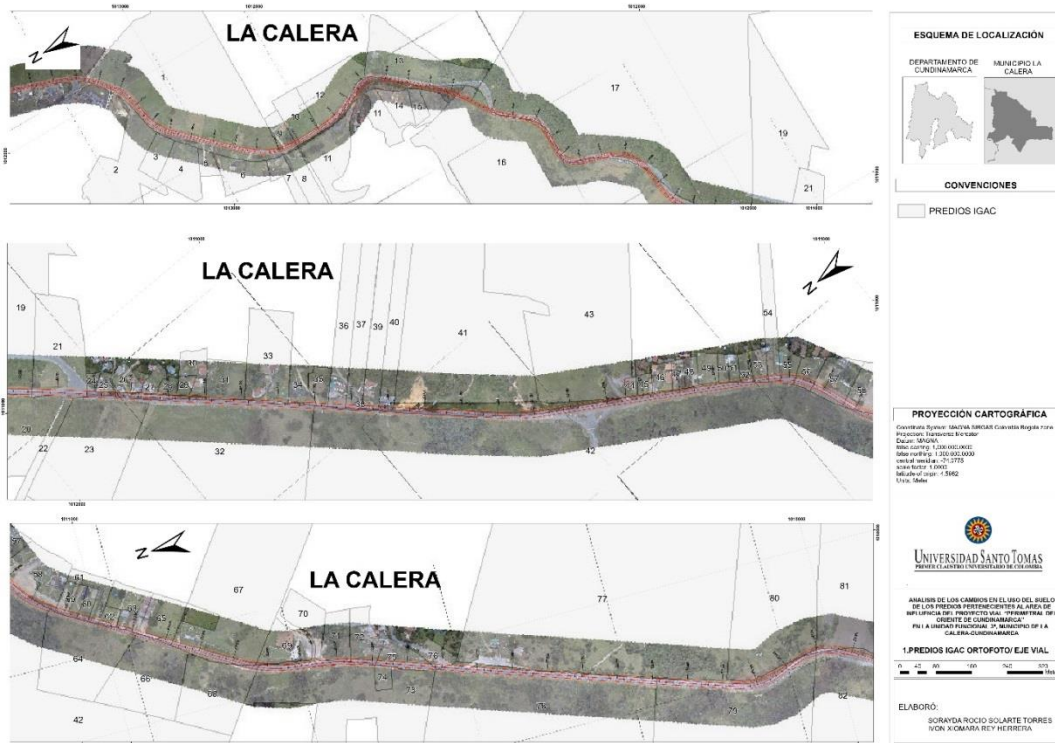


Ilustración 9 Ortofoto y polígonos del IGAC, del área de estudio.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

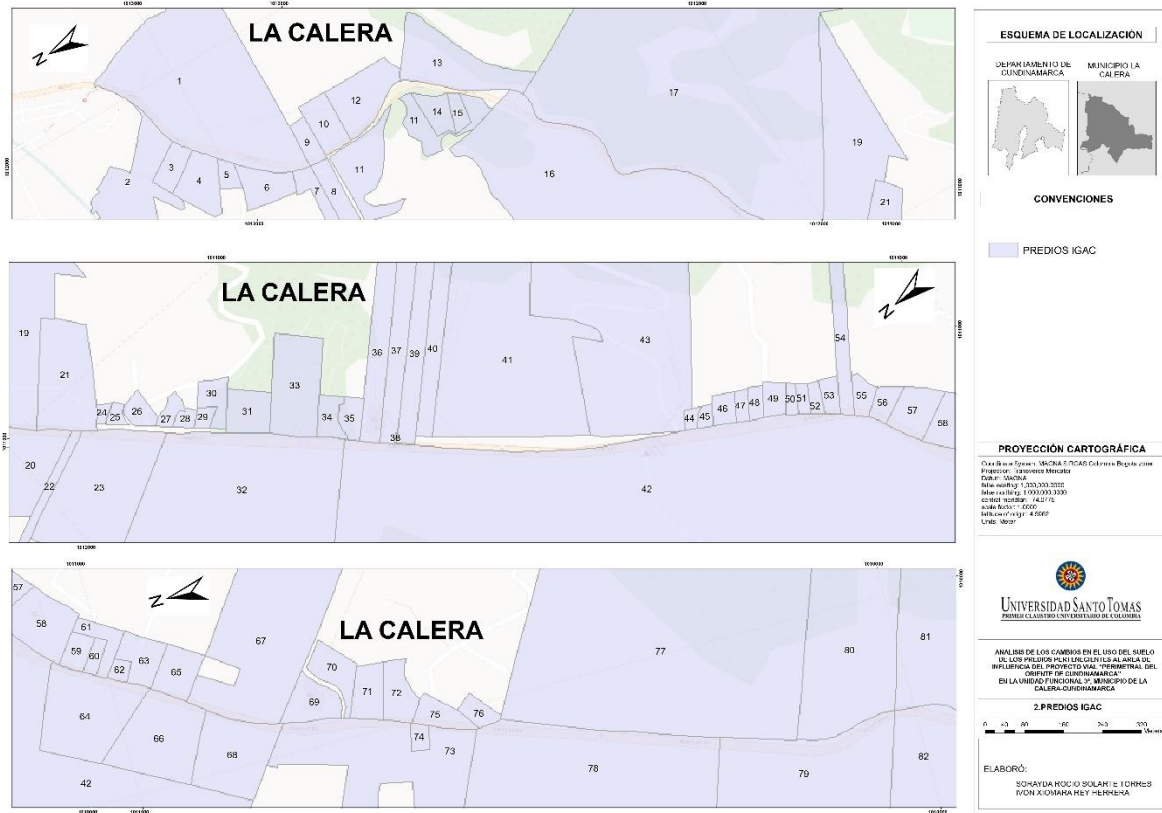


Ilustración 12 Polígonos del IGAC, sobre el corredor objeto de estudio.

Área de estudio: Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los mapas de usos del suelo rural POT y PBOT.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**15.9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL TRAMO OBJETO DE ESTUDIO, UF-3
PROYECTO PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTA, MUNICIPIO DE LA
CALERA – PEAJE DE PATIOS.**

Registro No. 1



RESERVA FORESTAL SAN RAFAEL
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 2



VIVIENDA PROPIETARIOS
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 3



COMERCIAL
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 4



RESERVA FORESTAL SAN RAFAEL
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 5



PASTOS LIMPIOS

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 6



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 7



VIVIENDA CAMPESTRE Y COMERCIAL

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 8



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 9



**VIVIENDA PROPIETARIOS Y
COMERCIAL**

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 10



**VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS
LIMPIOS**

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 11



**COMERCIAL RESTAURANTE EL
TAMBOR**

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 12



RESERVA FORESTAL SAN RAFAEL

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 13



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 14



PASTOS LIMPIOS Y BOSQUE DENSO
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 15



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 16



ESTACIÓN DE SERVICIO
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 17



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 18



RESERVA FORESTAL SAN RAFAEL
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 19



VIVIENDA DE PROPIETARIOS
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 20



VIVIENDA DE PROPIETARIOS
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 21



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 22



VIVIENDA CAMPESTRE Y
RESTAURANTE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Registro No. 23



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 24



VIVIENDA DE PROPIETARIOS
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 25



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 26



BOSQUE DENSO

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 27



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 28



BOSQUE NATIVO

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 29



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 30



VIVIENDA PROPIETARIOS
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 31



**VIVIENDA CAMPESTRE Y PASTOS
LIMPIOS**
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 32



COMERCIAL CARULLA
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 33



COMERCIO D1

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 34



INSTITUTO

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 35



RESTAURANTES

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 36



RESTAURANTE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 37



RESTAURANTE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 38



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 39



VIVIENDA CAMPESTRE

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 40



RESERVA ORIENTE DE BOGOTÁ

Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 41



COLEGIO TILATA
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 42



RESTAURANTE PUNTO INGLES
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 43



COLEGIO LA COLINA
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 44



BOSQUE DENSO
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Registro No. 45



EMBALSE SAN RAFAEL
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 46



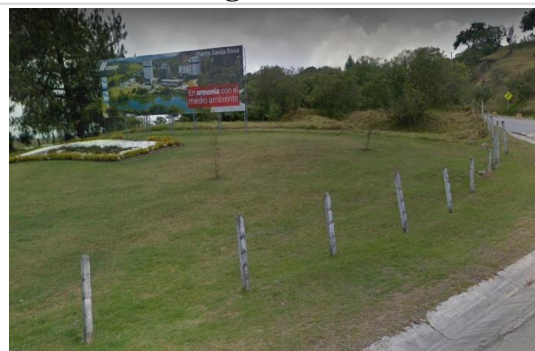
RESTAURANTE EL TAMBOR
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 47



VIVIENDA CAMPESTRE
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.

Registro No. 48



PLANTA DE CEMEX
Área de estudio: Municipio de La Calera,
Cundinamarca, Colombia, UF-3.
Fuente: Elaboración propia.